

## EL TRADUCTOR FRENTE A NUEVOS DESAFÍOS

Entrevista a Fernando Navarro:  
«Es vital seguir manteniendo el vigor  
de nuestro lenguaje especializado»

Entrevista a Chris Kunz:  
«Deberíamos poner más énfasis en la  
fluidez y el vocabulario del inglés»

Entrevista a Estela Lalanne:  
«Un terminólogo debe circular por la  
vida con todas las luces encendidas  
para estar muy atento a la  
producción del conocimiento»

Los flujos migratorios italianos entre  
1945 y 1960 en la Argentina  
Por el Lic. Julio Croci





## Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará **el miércoles 23 de noviembre de 2016, a las 18.00**, en el salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, planta baja, de esta Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

Orden del día:

- a. Designación del presidente de la Asamblea.
- b. Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea.
- c. Consideración de la memoria, el balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2016.
- d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2017.
- e. Consideración y fijación del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2017.
- f. Designación del decano de la profesión.
- g. Elección de miembros del Consejo Directivo: un (1) presidente, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, todos con mandato por cuatro años; y elección de miembros del Tribunal de Conducta: cinco (5) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, todos con mandato por cuatro años.

**Nota:** Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20305 y los artículos 27 al 47 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19.00 del lunes 21 de noviembre de 2016.

## Llamado a elecciones

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires llama a elecciones por realizarse el jueves 24 de noviembre de 2016 (de 9.00 a 19.30), en la sede de Avda. Corrientes del CTPCBA (Avda. Corrientes 1834), con el objeto de cubrir las siguientes vacantes del Consejo Directivo: un (1) presidente, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, todos con mandato por cuatro años; y las siguientes vacantes del Tribunal de Conducta: cinco (5) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, todos con mandato por cuatro años. Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las 19.00 del martes 1.º de noviembre de 2016, en la sede de Avda. Corrientes 1834. Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 35 al 47 del Reglamento de la Ley 20305.

**El Consejo Directivo**

**Importante:** La memoria, el balance, las listas de candidatos (si las hubiera) y la documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día de ambas convocatorias se enviarán por correo postal y se pondrán a disposición de los matriculados en la sede del Colegio, según lo previsto en los artículos 30, 31, 32 y 38 del Reglamento de la Ley 20305, que rige el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.



## SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Avda. Corrientes 1834  
(C1045AAN) CABA  
Tel./Fax: 4373-7173 Líneas rotativas

### Informes y recepción

informes@traductores.org.ar

### Legalizaciones

legalizaciones@traductores.org.ar

### Relaciones Institucionales

institucionales@traductores.org.ar

### Biblioteca y Librería

biblioteca@traductores.org.ar  
libreria@traductores.org.ar

### Capacitación

capacitacion@traductores.org.ar

### Mutual

mutualctpcba@traductores.org.ar

### Comité de Solidaridad

comitedesolidaridad@traductores.org.ar

### Tesorería

tesoreria@traductores.org.ar

### Vicepresidencia

vicepresidencia@traductores.org.ar

### Presidencia

presidencia@traductores.org.ar

### Tribunal de Conducta

tribunaldeconducta@traductores.org.ar

### Consejo Directivo

consejodirectivo@traductores.org.ar

## SEDE DE AVDA. CALLAO

Avda. Callao 289, 4.º piso  
(C1022AAC) CABA  
Tel./Fax: 4371-8616 · 4372-2961/7961

### Capacitación y Eventos

cursos2@traductores.org.ar

### Comisiones

infocomisiones@traductores.org.ar

### Publicaciones y Diseño

revista@traductores.org.ar

La Revista CTPCBA (en línea) es propiedad intelectual del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

ISSN 2314-1301

Registro de la propiedad intelectual n.º 5059973  
El CTPCBA no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos publicados.

[www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar)

### Directora

Beatriz Rodríguez

### Editor responsable

Consejo Directivo CTPCBA

### Coordinación periodística

Héctor Pavón

### Corrección

María Cielo Pipet

### Diagramación

Sector Publicaciones y Diseño CTPCBA

<b>EDITORIAL</b> .....	5
<b>NOTICIAS DEL COLEGIO</b> .....	6
Valor de las legalizaciones.....	6
Síntesis de sentencia del Tribunal de Conducta .....	6
Inscripción para actuar como perito traductor auxiliar de la justicia durante el año 2017 .....	7
Decano de la profesión .....	7
Reclamo institucional .....	8
Día Internacional del Traductor Público.....	9
Una triste noticia .....	10

<b>COMISIONES</b> .....	12
Gente de las comisiones: Estela Lalanne, por Héctor Pavón .....	12
Hoy más que nunca y a pesar de todo: Vive la France!, por María Victoria Pinasco y Liliana Velasco.....	14
Especializarse en traducción científico-técnica: ¿por qué no?, por Silvia Bacco .....	16
Distintas miradas sobre el idioma español, por la Comisión de Idioma Español .....	17
Fernando Navarro: «Es vital seguir manteniendo el vigor de nuestro lenguaje especializado», por Milagros Landini Maruff y Cecilia Palluzzi .....	18
Jornada-taller de gestión informática de proyectos de traducción, por la Comisión de Recursos Tecnológicos .....	20
Los flujos migratorios italianos entre 1945 y 1960 en la Argentina y su relación con la vida institucional italiana, por Julio Croci .....	21
Chris Kunz: «Deberíamos poner más énfasis en la fluidez y el vocabulario del inglés», por la Comisión de Idioma Inglés .....	24
Book Club: «William Shakespeare, cuatrocientos años después», por la Comisión de Idioma Inglés.....	27
Cómo superar las dificultades para la especialización, por Analía Bogdan .....	28
Desayuno de peritos, por la Comisión de Labor Pericial.....	29
Preguntas y respuestas sobre la actuación pericial, por Claudia Bertucci y Mirta Saleta .....	29
Mi primera pericia en un juzgado penal, por Fabiana Margulis .....	30
Actualización del Código Civil y Comercial argentino: sexto encuentro, por Soledad Mestas Núñez y Carmen Olivetti... 31	31
¿Sabías que...? Posesión vs. tenencia, por Yessica Cernus.....	34
Tres reglas de oro para establecer tus honorarios, por la Comisión de Honorarios .....	34
Reunión abierta de la Comisión de Honorarios, por la Comisión de Honorarios.....	35
Agenda de actividades de la Comisión de Traductores Eméritos, por la Comisión de Traductores Eméritos.....	36
«Desde Hungría: experiencias de vida, lenguas y amores compartidos», por la Comisión de Traductores Eméritos.....	37
Borges, Cortázar, Neruda. El autor como traductor, por la Comisión de Traducción Literaria.....	38
Taller de producción poética, por la Comisión de Cultura.....	39
Visita al Museo Nacional de Arte Decorativo, por la Comisión de Cultura.....	40
Traduarte en el CTPCBA, por la Comisión de Cultura .....	40

<b>EL MUNDO DE LA TRADUCCIÓN</b> .....	42
Noticias de la traducción .....	42
Dudas, sugerencias y consejos que dejaron los Juegos Olímpicos .....	45
Nuevas tecnologías y traducción: cómo enfrentar el desafío, por Héctor Alfredo Gomá .....	48
Sobre la traducción de arte... o sobre el arte de la traducción, por Melisa Palferro .....	50

<b>CAPACITACIÓN</b> .....	51
<b>BECAS DE POSGRADO 2016</b> .....	52
La especialización, una meta fundamental para todo traductor, por María Eugenia Cazenave.....	52
Traducción de textos de sociedades comerciales, por Sabrina Salomón .....	54
La humildad científica, por Mirta B. Zoia.....	56

<b>LIBRERÍA DEL TRADUCTOR JORGE LUIS BORGES</b> .....	58
<b>NOVEDADES DEL FONDO EDITORIAL DEL CTPCBA</b> .....	59
<b>BIBLIOTECA</b> .....	60
<b>AGENDA INTERNACIONAL</b> .....	62
<b>JURAS</b> .....	64

### CONSEJO DIRECTIVO

#### Presidenta

Trad. Públ. Leticia Martínez

#### Vicepresidenta

Trad. Públ. Beatriz Rodríguez

#### Secretaría general

Trad. Públ. Clelia Chamatrópulos

#### Tesorera

Trad. Públ. Lidia Jeansalle

#### Secretaría de Actas y Matrícula

Trad. Públ. Lorena Roqué

#### Vocales suplentes

Trad. Públ. Damián Santilli

Trad. Públ. Alide Drienisenia

### TRIBUNAL DE CONDUCTA

#### Presidenta

Trad. Públ. Ana María Paonessa

#### Vicepresidenta 1.ª

Trad. Públ. Alicia Carnaval de Fainguersch

#### Vicepresidenta 2.ª

Trad. Públ. Ana María Fernández

#### Secretaría

Trad. Públ. Nora María Beatriz Bianco

#### Prosecretaría

Trad. Públ. Graciela Pescetto Traverso de Bulleraich

#### Vocales suplentes

Trad. Públ. María Alejandra Zagari

Trad. Públ. Diego Jorge Barbanente

# COMISIONES INTERNAS DEL CTPCBA

## COMISIÓN DE ARTES AUDIOVISUALES

Consejero a cargo: Damián Santilli  
Coordinadora: María Soledad Gracia  
Secretaria: Mariana Costa  
Integrantes: María del Pilar Arias, Julieta Mailén Baccaro, Natalia De Faveri, Alejandra Isabel Giaccone, Agustina María Jaccard, Mariano Wadi Jacobo, Laura Natalia Jiménez, Mariela Silvina Maiuro, Fabiana Paula Margulis, Verónica Ortiz, Lucía Rekofsky, María Fernanda Salmodi, Luciana Salusso y Matilde Natalia Wolinsky.  
Calendario de reuniones: 12/9, 17/10 y 14/11 a las 18.30.

## COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: TÉCNICO-CIENTÍFICA

Consejera a cargo: Alide Drienisienia  
Coordinadora: Mariana Costa  
Secretaria: María Milagros Landini Maruff  
Integrantes: Silvia Bacco, Fernando D'Agostino, Gabriel Ignacio Fuentes, Silvia Lopardo, Facundo Francisco Restrepo y Verónica Guadalupe Vilar.  
Calendario de reuniones: 5/9, 3/10, 7/11 y 5/12 a las 18.30.

## COMISIÓN DE CULTURA

Consejeros a cargo: Leticia Martínez y Damián Santilli  
Coordinadora: Valeria Analía Cardozo  
Secretaria: Natalia Silvina Guerra  
Integrantes: Angélica Alvares, Elisabeth Espeche, Tamara Magalí Moreno, Alicia Payo, Laura Beatriz Quiroga, Mariana Rial y Leticia Celeste Scagliarino.  
Calendario de reuniones: 7/9, 12/10 y 16/11 a las 17.00.

## COMISIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos  
Coordinadora: María Teresa Orlando  
Secretaria: María Cecilia Terminiello  
Integrantes: Daniela Laura Dib, Pablo Andrés Palacios, Eliana Cintia Scasserra y Andrea Fabiana Vega.  
Calendario de reuniones: por confirmar

## COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: ECONOMÍA Y FINANZAS

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos  
Coordinadora: por confirmar  
Secretaria: por confirmar  
Integrantes: Analía Mariel Bogdan, Susana Fortuna Cohen, Melina María Giménez, Sandra Flora Levy, Alejandra Cecilia Mierez Revilla, Emanuel Javier Pérez Acha y María Cecilia Terminiello.  
Calendario de reuniones: por confirmar

## COMISIÓN DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

Consejeras a cargo: Lidia Jeansalle y Leticia Martínez  
Coordinadora: por confirmar  
Secretaria: por confirmar  
Integrantes: María Cecilia Celerier, María Eugenia Górriz, Marcelo Alejandro Ingratta y Mariano Wadi Jacobo.  
Calendario de reuniones: 21/9, 19/10, 16/11 y 21/12 a las 18.00.

## COMISIÓN DE TRADUCTORES EMÉRITOS

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez  
Coordinadora: Rosa Albina Cataldi  
Secretaria: Olga Ernestina Algañarás  
Integrantes: Nicolás Bianchi, Yessica Soledad Cernus, Claudia Elvira Dovenna, Doelia Gil Flood, Marcelo Alejandro Ingratta, Silvia Lopardo, Mariela Silvina Maiuro, Carmen Clementina Olivetti, Miguel Alejandro Ríos y Mariela Débora Sema.  
Calendario de reuniones: 14/9, 12/10, 9/11 y 14/12 a las 17.00.

## COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: JURÍDICA

Consejera a cargo: Alide Drienisienia  
Coordinadora: María Eugenia Torres  
Secretaria: Soledad Inés Mestas Núñez  
Integrantes: Nicolás Bianchi, Yessica Soledad Cernus, Claudia Elvira Dovenna, Doelia Gil Flood, Marcelo Alejandro Ingratta, Silvia Lopardo, Mariela Silvina Maiuro, Carmen Clementina Olivetti, Miguel Alejandro Ríos y Mariela Débora Sema.  
Calendario de reuniones: 14/9, 12/10, 9/11 y 14/12 a las 18.30.

## COMISIÓN DE LABOR PERICIAL

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez  
Coordinadora: Claudia Marcela Bertucci  
Secretaria: Alicia Damuc  
Integrantes: Angélica Alvares, María Alejandra Arteaga, Graciela Noemí Cademartori, Martina Canevari Sánchez, Yessica Soledad Cernus, Doelia Gil Flood, María Eugenia Górriz, Silvia Lopardo, Fabiana Paula Margulis, Soledad Inés Mestas Núñez, Alicia Cristina Monges, Pablo Andrés Palacios, Laura Beatriz Quiroga, Mirta Beatriz Saleta, María del Carmen Sánchez, Juana Rosa Sangiovanni y María Eugenia Torres.  
Calendario de reuniones: 28/9, 25/10, 22/11 y 21/12 a las 18.30.

## COMISIÓN DE TRADUCTORES NOVELES

Consejeros a cargo: Damián Santilli y Alide Drienisienia  
Coordinadora: Cecilia Picariello  
Secretaria: Yessica Soledad Cernus  
Integrantes: Viviana Abbiati, Florencia Agotegaray, Érica Alves Da Costa, María Paz Bellora, Bárbara Bortolato, Martín Miguel Cardozo, Nahir Faral Leyría, María Milagros Fuentes Rocha, Mariana Iacaruso, Agustina Jaccard, Sheila Kupferman, Lucía Liñares, Matías Luzzani, Mariela Silvina Maiuro, Soledad Martín, Hernán Paz, Miguel Alejandro Ríos, Luciana Salusso, Antonella Santiago, Leandro Scialfa, Erica Sermukslis, Yamila Taboada, María Nahir Teren, Agustina Tinghitella, Maite Urruspuru, Mónica Valenciano, Lucía Valerga y Alejandra Vito.  
Calendario de reuniones: 22/9, 20/10 y 17/11 a las 18.30.

## COMISIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Consejero a cargo: Damián Santilli  
Coordinadora: María Eugenia Cazenave  
Secretaria: Analía Mariel Bogdan  
Integrantes: Sol Valeria Brienza, Eleonora De Pinto, Matías Emanuel Desalvo, Denise Eufigenia, Estefanía Favorito, Gabriel Ignacio Fuentes, Mariano Wadi Jacobo, Soledad Martín, Mariana Rial, María Eugenia Torres, Andrea Fabiana Vega, Elena Mónica Weisz y Cinthia Zapata.  
Calendario de reuniones: 9/9, 7/10 y 21/11 a las 18.30.

## COMISIÓN DE RELACIONES UNIVERSITARIAS, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle  
Coordinadora: por confirmar  
Secretaria: por confirmar  
Integrantes: Silvia Bacco, Norberto Cándido Caputo, Silvia Lopardo y Virginia Pedroso.  
Calendario de reuniones: 7/9, 5/10, 2/11 y 7/12.

## COMISIÓN DE HONORARIOS

Consejera a cargo: Lorena Roqué  
Coordinadora: Ana María Saavedra  
Secretaria: Claudia Liliana Goldman  
Integrantes: Marcela Andrés, Mariano Wadi Jacobo y María Marta Semberoiz.  
Calendario de reuniones: 28/9, 19/10 y 16/11 a las 18.00.

## COMISIÓN DE TERMINOLOGÍA

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez  
Coordinadora: Estela Lalanne de Servente  
Secretaria: Silvia Focanti  
Integrantes: Stella Maris Escudero Barrientos, María Gabriela Pérez y Emanuel Javier Pérez Acha.  
Calendario de reuniones: 14/9, 12/10, 9/11 y 14/12 a las 18.30.

## COMISIÓN DE TRADUCCIÓN LITERARIA

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos  
Coordinadora: Susana Mirta Civitillo  
Secretaria: por confirmar  
Integrantes: Susana Fortuna Cohen, Fabiana Paula Margulis, Elisa Amelia Oggero, Hernán Oscar Paz, Virginia Pedroso y María Cecilia Terminiello.  
Calendario de reuniones: por confirmar

## COMISIÓN DE IDIOMA ESPAÑOL

Consejero a cargo: Damián Santilli  
Coordinadora: María Cecilia Palluzzi  
Secretaria: María Virginia Rubiolo  
Integrantes: María del Pilar Arias, Nicolás Bianchi, Valeria Cardozo, María Soledad Gracia, Lucía Liñares, Mariela Silvina Maiuro, Cintia Laura Noemí Pucci, Patricia Pugliese, Lucía Rekofsky y María Nahir Teren.  
Calendario de reuniones: 13/9, 11/10 y 15/11 a las 18.30.

## COMISIÓN DE IDIOMA FRANCÉS

Consejera a cargo: Alide Drienisienia  
Coordinadora: Mercedes Inés Arrossagaray  
Secretaria: Alicia Cristina Monges  
Integrantes: Mariana Ludin, María Victoria Pinasco, Gilda María Roitman y Liliana Velasco.  
Calendario de reuniones: 7/9, 5/10, 2/11 y 7/12 a las 18.30.

## COMISIÓN DE IDIOMA INGLÉS

Consejera a cargo: Lorena Roqué  
Coordinadora: Elisa Amelia Oggero  
Secretaria: Susana Cepeda  
Integrantes: Nicolás Bianchi, Diego Fernando Blasco, Matías Ariel Ezquerria y Ana María Saavedra.  
Calendario de reuniones: 14/9, 12/10 y 9/11 a las 18.30.

## COMISIÓN DE IDIOMA ITALIANO

Consejera a cargo: Lorena Roqué  
Coordinadora: Marisa Noceti  
Secretaria: Patricia Marcela Álvarez  
Integrantes: Norberto Cándido Caputo, Mónica Liliana Daniele, Andrea Pessinis, Néstor Puebla Vitale, Mónica Ana Gloria Valdes y Juana Rosa Sangiovanni.  
Calendario de reuniones: 7/9, 5/10 y 2/11 a las 18.30.



## Asesorías para matriculados

### Asesoría jurídico-previsional:

Dr. Oscar Pereira  
Miércoles de 17.00 a 19.00  
Viernes de 17.00 a 19.00  
Sede de Avda. Callao  
[asesorialetrada@traductores.org.ar](mailto:asesorialetrada@traductores.org.ar)

### Asesoría contable:

Dra. Liliana Etchetto  
Lunes de 14.30 a 16.30  
Jueves de 14.30 a 16.30  
Sede de Avda. Callao  
[asesoriacontable@traductores.org.ar](mailto:asesoriacontable@traductores.org.ar)

Los conceptos y opiniones expresados por los asesores y colaboradores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.

## Horarios de Colegio

### SEDE DE AVDA. CORRIENTES

#### Legalizaciones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

#### Pago de la cuota anual

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.  
A partir de las 18.00, solo para matriculados.

#### Matrículas y Credenciales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

#### Atención al matriculado

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

#### Inscripción a cursos

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

#### Sala de matriculados

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

#### Biblioteca y Librería

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.  
A partir de las 17.00, solo para matriculados.

#### Relaciones Institucionales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

### SEDE DE AVDA. CALLAO

#### Cursos y Comisiones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

#### Revista y Diseño

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

## Cuidar al matriculado

### Estimados colegas:

Nuevamente, nos encontramos ante un fin de ciclo y la perspectiva de elegir el destino de nuestra institución.

Estamos cerrando una etapa de arduo trabajo, que se vio plasmado en un crecimiento sin par del Colegio en los distintos ámbitos de actividad.

Es el momento de analizar la gestión, de valorar los logros y de trazar los lineamientos de lo que nos queda por delante.

Enumerar todo lo conseguido por esta gestión sería sobreabundar en la información oportunamente enviada en las respectivas memorias.

Lo más importante es destacar el camino de crecimiento emprendido por la institución, que, estamos seguros, no debe detenerse y mucho menos volver atrás.

Siempre decimos que hay caminos que no tienen retorno, y el que ha emprendido el CTPCBA en materia de cuidado de sus matriculados es uno de ellos.

Felizmente, el tránsito institucional se compone de muchas metas, pero nunca se llega a la meta final. El día que eso ocurra las asociaciones profesionales no tendrán razón de ser. Siempre hay que aspirar a más.

En breve, estaremos frente a una instancia electoral, donde —una vez más— los traductores públicos matriculados en el CTPCBA daremos muestra de integridad cívica y expresaremos libremente nuestras ideas y cuál es el futuro que queremos darles a la profesión y al Colegio.

Participar de las asambleas y emitir el voto es un deber frente a la institución que a lo largo de su existencia tanto nos ha dado y nos sigue dando de manera totalmente desinteresada, pidiendo solo que cuidemos de ella. Pero este deber se hace extensivo a la responsabilidad que nos cabe a la hora de elegir.

Este Colegio, ejemplo en el orden nacional e internacional, no puede quedar en manos de quienes han antepuesto sus intereses personales a los institucionales, de quienes solo hacen escuchar sus quejas sin propuestas, de quienes no ven en el desarrollo integral el camino que marca el devenir de la profesión, de quienes formulan críticas infundadas solo para atraer la atención del otro.

Proponemos seguir eligiendo el camino del crecimiento, la solidez y el compromiso con la gestión, con la institución y con el matriculado.

**El Consejo Directivo**



## Valor de las legalizaciones



En función de la situación inflacionaria actual, el Consejo Directivo ha decidido aumentar el valor de las legalizaciones a partir del 1.º de julio de 2016.

Los nuevos valores son los siguientes:

- Legalización simple: \$200 (demora 24 horas).
- Legalización urgente: \$220 (demora 20 minutos, aproximadamente).
- Constancias: \$180 (a las 24 horas).

## Síntesis de sentencia del Tribunal de Conducta

**Causa N.º 105, caratulada «Denunciada: T.P. Ivana Vidic s/presunto incumplimiento del Código de Ética. Denunciante: Sra. Milica Zrnovic»**

«Ante la denuncia presentada por la Sra. Milica Zrnovic, con el objeto de que este Tribunal de Conducta evalúe la conducta en la que habría incurrido la Traductora Pública Ivana Vidic por haber traducido un documento escrito en un idioma en el que no está matriculada y haber estampado en dicha traducción, que firma como idónea, su sello de unión registrado en este Colegio, el Tribunal de Conducta decidió que la T.P. Ivana Vidic infringió los Arts. 25, inc. b) y 4, inc. c) y e) de la Ley 20.305, y los Arts. 3, 11, 41 inc. b) y 42 inc. b) del Código de Ética y le aplicó la sanción de SEIS MESES

DE SUSPENSIÓN conforme a la jurisprudencia de este Tribunal. Sin embargo, en consideración a la falta de antecedentes disciplinarios de la T.P. Vidic y al hecho de que es la única traductora pública de idioma croata matriculada en el CTPCBA, y con el fin de no perjudicar a los posibles usuarios de sus traducciones, el Tribunal de Conducta decidió reducir el quantum de la sanción a UN MES de aplicación efectiva, con costas a cargo de la sancionada».

Más información de la causa en la página web del CTPCBA, en la solapa Jurisprudencia del Tribunal de Conducta, con nombre de usuario y contraseña.

<http://traductores.org.ar/ingresar>

## Inscripción para actuar como perito auxiliar de la justicia durante el año 2017

A partir del 1.º de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2016 inclusive, se realizará en el CTPCBA la inscripción de peritos traductores ante las siguientes Cámaras: Civil, Comercial, del Trabajo, Penal Económico, Criminal y Correccional, Contencioso Administrativo Federal, Civil y Comercial Federal; y ante la Corte Suprema de Justicia.

La inscripción deberá hacerse por internet en la página [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar). El CTPCBA, como es habitual, acompañará la inscripción brindando el asesoramiento necesario a los matriculados que así lo requieran.

### Requisitos

Aquellos matriculados que deseen inscribirse por primera vez o que no lo hayan hecho en los últimos dos años tendrán que registrarse primero en el sistema y obtener un usuario y contraseña, y posteriormente deberán presentarse en la mesa de entradas de alguna de las Cámaras para acreditar su identidad. Luego, deberán subir una copia escaneada del diploma universitario siguiendo las instrucciones de la página mencionada anteriormente. De esta manera, el sistema crea un legajo electrónico judicial donde se irán guardando las intervenciones en causas, nombramientos, notificaciones, etcétera, de cada perito.

Aquellos matriculados que deseen inscribirse como intérpretes deberán subir por única vez otra copia del diploma de traductor público.

El matriculado que se inscriba deberá estar al día con el pago de la cuota anual. Todos los interesados deberán subir una copia del recibo de pago emitido por el Colegio correspondiente a la inscripción pericial.

Durante la inscripción en línea la página solicita al interesado contar con la validación del CTPCBA para seguir avanzando en dicha inscripción. A tal efecto, el matriculado tendrá que enviar un correo electrónico a [validarperitos@traductores.org.ar](mailto:validarperitos@traductores.org.ar). Sin esta validación, el perito traductor no podrá continuar con la inscripción. Los archivos deberán subirse únicamente en formato PDF.

A fin de que los matriculados puedan cumplir en tiempo y forma con la inscripción, informamos que el Colegio recibirá solicitudes para validar hasta el jueves 27 de octubre inclusive.

La Dirección Pericial de la Corte Suprema ha informado que según la Acordada 34/2015, que reemplaza a la Acordada 29/95, a partir de este año el arancel de inscripción es de \$500. Asimismo, comentaron que

hubo profesionales que se inscribieron en jurisdicciones en las que no estaban matriculados. Al respecto informamos que el sistema permite a aquellos profesionales que están matriculados en más de una jurisdicción realizar la inscripción en dichas jurisdicciones en un solo paso. No obstante ello, recordamos que el profesional únicamente puede inscribirse en la jurisdicción en la que se encuentra matriculado.

El Departamento de Legalizaciones invita a los matriculados que tengan inconvenientes con la inscripción a comunicarse por teléfono o por correo electrónico a [legalizaciones2@traductores.org.ar](mailto:legalizaciones2@traductores.org.ar) para recibir el asesoramiento correspondiente.

Rogamos estar atentos a los envíos que el Colegio suele hacer a través de la modalidad de gacetilla, a la página de internet [www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar) y a los carteles que se colocan en el sector de matriculados, ya que por esos medios iremos informando las novedades que puedan surgir.

Departamento de Legalizaciones

## Decano de la profesión

Aún recordamos con emoción el momento en el que la Asamblea General Ordinaria de noviembre de 2014 proclamó como decana de la profesión a la querida colega Raquel Heinzmann de Busto.

Raquel ya no está entre nosotros, por lo que el Consejo Directivo, a instancia de su Comisión de Traductores Eméritos, convoca a los matriculados a presentar sus antecedentes para ser designados nuevo decano de la profesión, distinción que será otorgada por la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en noviembre del corriente año.

El Reglamento de la Ley 20305, en su artículo 26, inciso f, dispone: «Solicitar al Consejo Directivo la distinción de Decano de la profesión cuando se acredite la mayor antigüedad en la Matrícula, la corrección, los méritos adquiridos y los servicios prestados a la profesión, debiendo el interesado tener, por lo menos, 60 años de edad. Su designación definitiva corresponderá a la Asamblea».

Por tal motivo, se solicita a los matriculados que reúnan las condiciones previstas en el citado artículo que envíen sus antecedentes a [institucionales@traductores.org.ar](mailto:institucionales@traductores.org.ar) hasta el viernes 28 de octubre.

# Reclamo institucional

Una vez más, el Consejo Directivo del CTPCBA se hizo presente para defender los derechos de los matriculados y explicar a una dependencia pública los alcances de nuestra normativa y lo inapropiado de la convocatoria, con relación al poco tiempo de presentación, a la falta de información directa al CTPCBA y al bajo arancel ofrecido por la tarea de traducción encomendada.

## Proceso de compra del Gobierno de la CABA

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) ha publicado en su portal de Compras ([www.buenosairescompras.gob.ar](http://www.buenosairescompras.gob.ar)) un nuevo proceso de contratación menor bajo el requerimiento de la Dirección General de Desarrollo y Competitividad de la Oferta del Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires. Allí se solicita la traducción de contenido de folletería con un total de cuarenta y cuatro mil quinientas (44 500) palabras del idioma español al inglés, al portugués y al francés.

El oferente debe contar con matrícula habilitante, vigente, emitida por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y presentar la documentación para su sorteo durante los veinte días hábiles posteriores al acto de apertura, realizado el martes 16 de agosto. El contrato tiene una duración de un mes.

 **Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires**  
Miembro de la Federación Internacional de Traductores (FIT)  
Miembro de la Federación Argentina de Traductores (FAT)



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de agosto de 2016

Señor  
Ministro de Modernización, Innovación y Tecnología  
Titular del Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires  
Lic. Andrés Freire  
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos a usted en relación con el proceso de compra denominado "Servicio de traducción", con el número 9268-2008-CME16, destinado a profesionales matriculados en este Colegio para la traducción de folletería en idioma español a los idiomas inglés, portugués y francés. Cabe destacar que apreciamos que vuestra gestión se atenga a lo dispuesto por el artículo n.º 6 de la ley 20.305, que ha dado origen y bases para la actividad de la institución: "Todo documento que se presente en idioma extranjero ante reparticiones, entidades u organismos públicos, judiciales o administrativos del Estado nacional, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, o del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, debe ser acompañado de la respectiva traducción al idioma nacional, suscripta por el traductor público matriculado en la jurisdicción donde se presente el documento".

Cabe manifestar que nos llama poderosamente la atención que esta oferta haya llegado al conocimiento de esta institución a través de la lectura que diariamente hace nuestro personal del Boletín Oficial y no en forma directa, como hubiera correspondido.

Deseamos señalar, además, que los honorarios profesionales previstos para esta labor son significativamente menores a los sugeridos por este Colegio. Esto, más allá de afectar el medio de vida de los profesionales matriculados en esta institución, se contraponen con los valores que expresa permanentemente el Gobierno de la CABA de valorar el trabajo intelectual y jerarquizar las profesiones liberales.

Por ese motivo, solicitamos que -al momento de optar por el profesional proveedor de este servicio- se revealen los honorarios ofrecidos a fin de adecuarlos a los indicados por nuestra institución.

Por ello se adjunta a esta nota el detalle de dichos aranceles mínimos, que esperamos puedan considerarse para próximas convocatorias.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier inquietud que tengan respecto de este u otro tema relacionado con el trabajo de traducción.

Sin otro particular, lo saludamos muy cordialmente.

  
CLELIA CHAMATROPULOS  
SECRETARIA GENERAL  
Colegio de Traductores Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires



  
LETICIA ANA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA  
Colegio de Traductores Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires

---

*Si el traductor hace su trabajo como debe,  
es un benefactor de la humanidad;  
si no, un auténtico enemigo público.*

MIGUEL SÁENZ

---



El Consejo Directivo del CTPCBA los invita a festejar el

# Día Internacional del Traductor

*30 de septiembre a las 19.00*

---

Una vez más, como todos los años, nos encontraremos rodeados de colegas para festejar nuestro día, el Día Internacional del Traductor, y disfrutar de una profesión que nos da satisfacciones cotidianamente.

En esta oportunidad, nos daremos un espacio para el intercambio y la interacción que son siempre tan fructíferos, y compartiremos un momento de entretenimiento que acompañará los festejos de una manera muy especial.

**¡Los esperamos!**

---

**Lugar:** auditorio Tsugimaru Tanoue  
(Avda. Corrientes 1834, 1.º piso).

**Informes:** [institucionales@traductores.org.ar](mailto:institucionales@traductores.org.ar).

**Actividad no arancelada.**



Colegio de Traductores Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires

## *¡Hasta siempre, Héctor!*

**Por Santiago Murias**

El día 28 de agosto falleció el traductor público Héctor Gomá. Y con su partida se fue un gran colega, un excelente profesional y, sobre todo, una persona excepcional. Alguien siempre dispuesto a dar una mano al que se lo pidiese. Alguien comprometido con la profesión, su querida carrera de Traductorado Público y sus colegas. Alguien que en todo momento estuvo del lado correcto, que nunca cedió en sus convicciones. Una persona íntegra como pocas.

Héctor se fue físicamente, pero su espíritu, su bonhomía y su empuje quedan, para todos nosotros, para los que nos comprometemos a seguir adelante con nuestras convicciones y compromiso profesional y humano.

**Por todo eso: ¡gracias, Héctor! ¡Hasta siempre!**



## *Homenaje a nuestra colega y amiga Luisa Gabriela D'Orazio*

**Por María Inés Casadoumecq y Ana María Paonessa**

Con gran pesar, hemos tomado conocimiento del trágico fallecimiento de Luisa Gabriela D'Orazio, traductora pública de Italiano, ocurrido el día 13 de junio de 2016.

Una triste noticia que nos conmovió profundamente, ya que transitamos juntas quince años como colegas en las materias de traducción jurídica que impartíamos en forma paralela en la Universidad del Museo Social Argentino y continuamos nuestra amistad más allá del claustro docente.

Fue una excelente profesional, gran formadora de traductores públicos de Italiano en la Universidad del Museo Social Argentino y en la Universidad de Buenos Aires.

También era una apasionada artista plástica. En los últimos años se dedicó a la escultura y expuso algunas de ellas en Traduarte, en nuestro Colegio. Había iniciado con gran entusiasmo la licenciatura en Artes Visuales en la Universidad Nacional de las Artes, pero el destino no le permitió alcanzar su soñada meta.

Recordamos su buen humor, su espíritu inquieto, su generosidad y su optimismo para salir siempre adelante, y acompañamos a su hijo, sus nietos y toda su familia en este doloroso momento.

**Gracias, Luisa, por todo lo que nos brindaste y los hermosos momentos compartidos.**

**No te olvidaremos.**



**MuTual**  
del Colegio de Traductores Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires

*Integración para el crecimiento*

# MUTUAL DEL COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

(MUTUAL DEL CTPCBA)

## LA MUTUAL DEL CTPCBA ES DE LIBRE ASOCIACIÓN

### Pueden asociarse:

- Traductores públicos matriculados en el CTPCBA
- Familiares de matriculados
- Público en general

### Servicios que presta:

Descuentos y tarifas especiales en varios rubros, entre otros:

Educación | Gastronomía | Turismo | Óptica  
Proveeduría | Indumentaria | Préstamos



Para acceder a los beneficios de la Mutual, solo hay que presentar la credencial y abonar la cuota social en forma regular.

La credencial puede retirarse en la sede del CTPCBA (Avda. Corrientes 1834).

Los pagos se pueden realizar personalmente en el Colegio o mediante transferencia bancaria en los bancos habilitados al efecto.

Para obtener más información, puede visitar nuestra página



[www.mutualctpcba.org.ar](http://www.mutualctpcba.org.ar)



[www.facebook.com/mutalctpcba](https://www.facebook.com/mutalctpcba)

o comunicarse a



[info@mutualctpcba.org.ar](mailto:info@mutualctpcba.org.ar)



[atencionalasociado@mutualctpcba.org.ar](mailto:atencionalasociado@mutualctpcba.org.ar)



Avda. Corrientes 1834 (1045AAN) CABA, Tel. 4373-7173, int. 220

**MuTual**  
del Colegio de Traductores Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires

*Integración para el crecimiento*

# Estela Lalanne de Servente: «Un terminólogo debe circular por la vida con todas las luces encendidas para estar muy atento a la producción del conocimiento»

La coordinadora de la Comisión de Terminología del CTPCBA, Estela Lalanne de Servente, cuenta en esta entrevista por qué se dedicó a esta rama de la profesión. También subraya que es un campo laboral en expansión y sostiene que «es necesario desarrollar productos terminológicos bien elaborados». Y, claro, destaca el importante trabajo que desarrolla la Comisión.

| Por Héctor Pavón



## ¿Desde qué año forma parte de la Comisión?

Me incorporé a la Comisión en 1997 y, desde ese momento, estoy trabajando activamente en ella.

## Cuéntenos acerca del funcionamiento de la Comisión. ¿Qué temas se tratan en las reuniones, qué objetivos tienen?

Los objetivos principales son, por un lado, difundir la terminología y la importancia que reviste dentro de nuestra actividad profesional y, por otro, elaborar bases de datos terminológicas en diferentes ámbitos especializados.

## Acerca de la terminología en sí, ¿cómo caracterizaría el momento actual en relación con la labor del traductor especializado?

Antes de responder específicamente esta pregunta, quisiera aclarar brevemente el concepto de «terminología». Este es un término polisémico que nos remite, mínimamente, a tres nociones:

1. Terminología como disciplina. Nos referimos a ella como la materia que se ocupa de la descripción y de la explicación de las unidades terminológicas o términos.

2. Terminología como práctica. Nos referimos a ella como el conjunto de principios que rigen la recopilación de términos dentro de un campo especializado y se distingue de otras disciplinas aplicadas por la especificidad del objeto que investiga y por el modo en que encara esta investigación.

3. Terminología como producto generado por esa práctica. Esta es la noción más difundida y nos refiere a dos conceptos: a) el recurso producido (diccionario, léxico, glosario, etc.); b) el conjunto de términos recopilados dentro del marco de un campo específico (terminología o términos de química, agricultura, etc.).

Después de esta breve explicación, retomo la pregunta formulada: creo que la terminología es una necesidad ineludible tanto para la labor del traductor especializado como para la labor de los diferentes grupos de profesionales que tienen necesidades terminológicas, sean lingüistas, investigadores, periodistas especializados, etcétera.

## ¿Cuál es el campo más rico en la producción de terminología en la actualidad?

No creo que podamos referirnos a un campo en particular, ya que todos los campos especializados producen mucha terminología porque la necesitan para comunicar claramente los resultados de sus investigaciones. Por lo tanto, la terminología es algo que se produce constante y permanentemente. Como bien sabemos, el conocimiento va creciendo de manera ininterrumpida y, de la mano de este crecimiento, va surgiendo nueva terminología.

## Hay quienes consideran que en América Latina hay una existencia escasa de terminología: se toman muchos «préstamos» del inglés. ¿Usted lo ve así?

En este caso, estamos interpretando a la terminología como el 'conjunto de términos de un área de especialidad'. Quizá, esto sea cierto en parte, y este es uno de los puntos



donde surge la terminología como necesidad. Creo que, si nuestra intención dentro de un campo especializado es comunicar claramente los conceptos propios de ese campo, debemos hacerlo de la misma manera en que lo hacen los especialistas. Uno de los principios básicos de la terminología es el siguiente: hacer terminología no es hacer traducción. El trabajo terminológico tiene una metodología específicamente diferenciada de la traducción, que consiste en recopilar las unidades terminológicas de los discursos producidos por los especialistas. De este modo, el proceso de recopilación de términos no parte de las formas, sino de los conceptos (es decir, se sigue un método onomasiológico) y, en consecuencia, no puede ser una traslación de nombres, sino una búsqueda de las denominaciones naturales que, en cada lengua, corresponden a un concepto especializado y que son las formas que usan los expertos en una situación de comunicación profesional. Estas formas, a veces, existen; otras, no. En el caso de que no sean satisfactorias o no existan, no pueden resolverse como si fueran unidades de traducción, y la terminología nos ofrece distintas herramientas para poder llegar a una solución satisfactoria.

### **¿Qué actitud debe tener un terminólogo frente a la vida, tanto laboral como social?**

Un terminólogo debe circular por la vida con todas las luces encendidas para estar muy atento a la producción del conocimiento y poder, y así, identificar los términos nuevos que emplean los especialistas e investigadores en los distintos campos de especialidad. Recordemos que una de las tareas principales de un terminólogo, por no decir la principal, es rastrear en el discurso de los profesionales especializados las palabras reales que ellos utilizan para expresar determinados significados y recogerlas para luego plasmarlas en algún recurso o producto terminológico que sea de utilidad para quienes trabajan en ese campo.

### **¿Cómo debe formarse un traductor que se dedique a la terminología?**

Todo traductor que tenga la intención de dedicarse a la investigación terminológica debe adquirir los conocimientos propios de la metodología que se emplea para desarrollar investigaciones terminológicas de calidad. Entre ellos, podemos mencionar los siguientes: los principios mínimos que rigen toda tarea terminológica; las líneas directrices que han de seguirse para reconocer y representar los términos procedentes del vaciado terminológico, y para elaborar y gestionar diferentes bancos de datos; la metodología de la búsqueda sistemática monolingüe y plurilingüe.

### **¿Cree que la terminología puede ser un terreno laboral en expansión?**

No me cabe duda de que puede serlo, sobre todo, si tomamos conciencia de que, para poder comunicar claramente los conceptos que van surgiendo en los distintos campos del conocimiento, es necesario desarrollar productos terminológicos bien elaborados.

### **Háblenos de usted, ¿dónde y cómo se formó?**

Mi primer contacto con la terminología fue a través de un curso que dictó para los miembros de la Comisión la traductora pública Carolina Popp, quien en ese momento era la coordinadora. Luego, asistí a un curso intensivo, organizado por el Colegio y coordinado por Carolina Popp, que dictó el doctor Heribert Picht. Años más tarde, participe en la Escuela de Verano de Terminología en el Instituto de Lingüística Aplicada (IULA) de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, donde hice el curso de posgrado en línea y luego obtuve el título de máster en Terminología. A partir de ese momento, he continuado trabajando activamente en este campo del saber que considero indispensable para desempeñar nuestra profesión. ■

# Hoy más que nunca y a pesar de todo: *Vive la France!*

La conmemoración de la fiesta nacional de Francia en el CTPCBA se realizó a pesar del brutal atentado de Niza. Apoyar a la distancia al pueblo violentado en su día festivo se tornó más que necesario. Gastronomía, música e historia se aunaron para festejar con mucha emoción esta importante fecha.

| Por las traductoras públicas María Victoria Pinasco y Liliana Velasco, integrantes de la Comisión de Idioma Francés

**14** de julio de 2016: Francia y el mundo entero se estremecen de espanto ante un nuevo ataque terrorista; esta vez en Niza, con un saldo de más de ochenta muertos y numerosos heridos.

15 de julio de 2016: la Comisión de Idioma Francés decide no suspender el encuentro organizado para conmemorar la fiesta nacional de Francia. La consigna fue que la vida continúa pese a todo. Así fue como ese día, luego de un minuto de silencio cargado de palabras que preferimos callar, todos cantamos *La Marsellesa* con más emoción que nunca. Maud —una francesita radicada en Buenos Aires desde hace poco tiempo— y sus canciones fueron el pasaporte mágico hacia el olvido de una realidad que nos duele a todos. Y la tarde pasó más allá de la pena y del horror.

No vamos a detenernos en la crónica de un evento que, desde 2010, se da todos los años en el Colegio. Esta vez, nos pareció más interesante viajar en el tiempo y remontarnos hasta los orígenes, alcances y evolución de los festejos del 14 de julio en Francia.

Según surge de la investigación realizada por la publicación en línea *L'internaute*, en esa época y finalizado el verano de 1789, en todas las provincias francesas se crearon federaciones regionales de la Guardia Nacional debido al creciente debilitamiento del poder central. El año siguiente y con el objeto de controlar este movimiento espontáneo, la comuna de París, siguiendo directivas impartidas por Lafayette, decide fundar una gran Federación Nacional que reagrupara a los representantes de esas federaciones locales. Dicha federación debía converger en París el



Plaza de la República en 1880

14 de julio de ese año para celebrar el primer aniversario de la toma de la Bastilla, símbolo inequívoco del despotismo y los excesos de la monarquía, así como también para dar una imagen de orden y unidad a un país en crisis. Así fue como catorce mil soldados federados que portaban sus estandartes regionales desfilaron desde la Bastilla hasta el Campo de Marte y el rey Luis XVI juró lealtad a la Constitución establecida por la Asamblea Nacional.

No obstante esto y a causa de los acontecimientos que se sucedieron, durante más de un siglo y hasta 1880, ya en plena III República, no volvió a conmemorarse el 14 de julio. La decisión de volver a hacerlo se debió al deseo de consolidar e intentar construir una nueva imagen nacional alrededor de los símbolos republicanos. Resulta interesante destacar que fue recién en 1880 cuando *La Marsellesa* fue proclamada himno nacional de Francia.

Con respecto a otras tradiciones ligadas a esta fiesta nacional, se sabe también que, desde 1790, año de la inauguración del monumento erigido en la plaza de la



República, los festejos en la vía pública consistían en conciertos al aire libre y fuegos artificiales. A partir del 14 de julio de 1880, el desfile militar se impuso como una cita ineludible a través de los años y hasta el día de hoy. En 1919, los mariscales Foch, Joffre y Pétain desfilaron a caballo por los Campos Elíseos, pasando incluso bajo el Arco de Triunfo, para celebrar la victoria de la Primera Guerra Mundial.

En cuanto a los fuegos artificiales, resulta de interés destacar, como dato curioso, que estos fueron inventados hace varios siglos justamente por la monarquía. Se utilizaron por primera vez en 1612, en

ocasión de las bodas de Luis XIII y Ana de Austria en la plaza de los Vosgos, en París

Lejos de romper con esta práctica monárquica, la Revolución se apropió de ella para popularizarla. Cuando en 1880 se decidió establecer el 14 de julio como fiesta nacional, los fuegos artificiales pasaron a formar parte de la celebración.

Desde 1939 hasta 1945, durante la ocupación alemana, no hubo festejos; recién en julio de 1945 la gente aprovechó la fecha para festejar la liberación por toda Francia. Hubo baile en las calles y fuegos artificiales.

Se desconoce a ciencia cierta el origen de los bailes del 14 de julio, en especial del célebre baile de los bomberos. Para muchos, esta tradición se remonta a comienzos del siglo xx y habría nacido de la frustración de estos por no poder participar de esa gran fiesta ya que, mientras los militares desfilaban, ellos debían permanecer en estado de alerta por si se producía algún incendio a raíz de los fuegos artificiales. Se cuenta que un 14 de julio los bomberos, aburridos de ser simples espectadores, habrían invitado al público a bailar a la entrada de sus cuarteles.

Nosotras, las integrantes de la Comisión de Idioma Francés, un día decidimos celebrar el 14 de julio porque sentimos que Francia es nuestra segunda patria. Y cada año es más la gente que nos acompaña, aunque no haya fuegos artificiales ni baile ni desfile. Bueno, en todo caso, sí hay desfile, pero de fiambres, quesos, *pâtés* y vino..., y también música francesa, y muchas ganas de hacerlo. A veces, a pesar de todo... ■



# Especializarse en traducción científico-técnica: ¿por qué no?

**Hay estadísticas que demuestran que el mayor flujo de trabajo de traducción a nivel mundial se da en el campo de las ciencias y la técnica y, sin embargo, no concuerda con la cantidad de traductores que se inclinaron por esta especialidad. Es un campo que claramente se presenta como una gran oportunidad laboral.**

| Por la **Trad. Públ. Silvia Bacco**, integrante de la Comisión de Área Temática Técnico-Científica

**H**oy en día, la tendencia mundial en el diseño de programas de traducción de las carreras de grado es incorporar un *mix* de disciplinas que hacen a la formación integral del traductor. La finalidad es que el alumno recree, durante la etapa de formación, condiciones similares a las que encontrará una vez recibido. Es así como la traducción científico-técnica ha ido ganando terreno en los planes de estudio del futuro traductor, si bien no en la medida en que sería necesario a los fines del mercado laboral.

En efecto, las estadísticas demuestran que el mayor flujo de trabajo de traducción a nivel mundial se da en el campo de las ciencias y la técnica y, sin embargo, la cantidad de traductores que han abrazado esta especialidad son los menos. Quizás esto se deba a cierto grado de oscurantismo y temor por lo complejo que el solo nombre de la especialidad despierta, o bien a la creencia de que para dedicarnos a esta debemos necesariamente ser científicos o técnicos. Lo cierto es que, con un poco de reflexión inteligente y mucho empeño, podemos transformar este punto débil en una gran oportunidad laboral al llenar nichos de mercado poco explorados.

En este punto es necesario aclarar, ya que este artículo se incluye en una revista para traductores públicos, que la traducción pública no reniega de la científico-técnica, y viceversa. Son numerosos los casos de patentes de invención, protocolos farmacológicos, documentos de especificaciones técnicas para licitaciones públicas, etcétera, que, por reglamento, deben ser traducidos por un traductor público matriculado.

Pasemos ahora a la pregunta que inevitablemente se estará haciendo el lector en este momento: ¿cómo llega un traductor a especializarse en una rama de la ciencia o de la técnica? Durante mi trayectoria profesional, he observado que se puede llegar por decisión personal o por azar. En el primero de los casos, se trata de traductores que van ganando pericia o conocimientos temáticos en terrenos relacionados con una segunda profesión, algún pasatiempo, la actividad económica del lugar de residencia o la ocupación de un familiar cercano, que bien puede oficiar de informante. En el segundo caso, el azar está dado por el hecho de que el traductor se va cultivando en una especialidad casi sin darse cuenta y como consecuencia de enfrentarse continuamente a material

científico o técnico. La mayor parte de las veces esto viene de la mano de algún trabajo en relación de dependencia que el traductor desempeña, sobre todo en el primer trayecto de su vida profesional. La temática podrá gustarle más o menos, pero la exposición permanente a esta hará que devenga un especialista en el tema.

Si a esta altura del presente artículo estás considerando ver de qué se trata, te sugiero que conozcas cuáles son los campos de la ciencia y de la técnica que podrían interesarte (a los fines de emprender el proceso de formación temática). Estos se enumeran en los epígrafes 31 y 33 de la Nomenclatura Internacional de la Unesco, que están disponibles en [http://reedes.org/wp-content/uploads/2014/06/codigos\\_unesco.pdf](http://reedes.org/wp-content/uploads/2014/06/codigos_unesco.pdf). Otra cuestión sumamente importante es que descubras qué tipo de documentos o géneros textuales podrían caer en tus manos a la hora de traducir. En la página que esta Comisión Técnico-Científica mantiene en Facebook (<https://www.facebook.com/TecnicoCientifica>), podrás encontrar un cuadro con la clasificación de estos géneros según el campo de aplicación. Finalmente, te preguntarás cómo formarte académicamente en tales lides. Para eso te aconsejo asistir a cursos, cursar alguna materia universitaria como oyente, visitar fábricas y laboratorios, asistir a congresos de la especialidad temática y consultar permanentemente material bibliográfico y audiovisual del tópico en cuestión.

Me gustaría ahora desviar mi alocución, que está principalmente dirigida al posible candidato a traductor científico-técnico, hacia quienes tienen la responsabilidad de formar traductores, ya sea tanto desde el aspecto académico como administrativo, en el sentido de que fomenten toda oportunidad de capacitación en esta especialidad, habida cuenta de la escasez de instancias actualmente disponibles o en oferta.

Para concluir, y poniendo en valor la competencia actitudinal que todo traductor debería preciarse de desarrollar, diré que bien vale la pena intentar formarse en esta especialidad que tantos fines sociales cumple gracias a la divulgación del conocimiento en manos de este mediador cultural que no es ni más ni menos que el traductor e intérprete científico-técnico. ■

JORNADA DE LA COMISIÓN DE IDIOMA ESPAÑOL

# «Distintas miradas sobre el idioma español»

**Sábado 22 de octubre, de 10.00 a 17.30**

La Comisión de Idioma Español los invita a una jornada en la que profesionales de diversas áreas brindarán distintos enfoques sobre nuestra lengua. La jornada está orientada a traductores, correctores, intérpretes y otros profesionales que sientan curiosidad por el idioma y su aplicación y desarrollo en diferentes disciplinas.

## Oradores:

Joaquín Müller-Thyssen (videoconferencia)

Emilia Ghelfi

Mariana Bozetti

Alicia Zorrilla

**Lugar:** auditorio Tsugimaru Tanoue del CTPCBA (Avda. Corrientes 1834, CABA).

**Informes:** [cursos2@traductores.org.ar](mailto:cursos2@traductores.org.ar).

**Inscripción:** en línea en [www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar) o personalmente en la sede de Avda. Corrientes 1834 (CABA).

**Costo:** \$250.



Comisión de  
**Idioma Español**  
CTPCBA

Colegio de Traductores Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires



# Fernando Navarro: «Es vital seguir manteniendo el vigor de nuestro lenguaje especializado»



El autor del famoso *Libro rojo* compartió desde España sus visiones sobre el presente y el futuro del español en el ámbito científico y sobre el lugar del lenguaje en la medicina, consultado por representantes de las Comisiones de Idioma Español y de Área Temática Técnico-Científica. Su último libro, *Medicina en español II*, publicado en junio en Europa, llegará a nuestro país en la primavera, editado por Unión Editorial Argentina.

| Por las traductoras públicas Milagros Landini Maruff, secretaria de la Comisión de Área Temática Técnico-Científica; y Cecilia Palluzzi, coordinadora de la Comisión de Idioma Español

## ¿Cuál es la finalidad de *Medicina en español II*?

Claramente, como en el primer volumen, acercar a los médicos el placer del lenguaje. Sí, eso busco fundamentalmente: que mis colegas se sientan fascinados por la opulencia léxica de nuestro lenguaje especializado, por la riqueza y antigüedad de nuestros tecnicismos, y por las asombrosas historias que los vocablos médicos portan en su interior.

## ¿Consideras que esta obra es una herramienta indispensable para los traductores médicos?

Pues no, francamente. Es un libro más pensado para el médico en ejercicio que para el traductor profesional.

Para un traductor médico, ahora mismo, indispensables indispensables, lo que se dice «indispensables», yo diría que solamente hay dos recursos: la plataforma Cosnautas (en especial el *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico*) y el *Diccionario de términos médicos (DTM)* de la Real Academia Nacional de Medicina. Pero no cabe duda de que el traductor médico puede aprovechar también mucho del contenido de *Medicina en español*, especialmente las secciones I («Al pan, pan...»), IV («Dudas razonables») y VIII («¡Qué difícil es el inglés!») del libro.

## ¿Por qué es importante que los médicos hablen de forma coherente y usando los términos adecuados?

No cabe duda de que el lenguaje es un elemento esencial para el desempeño profesional de la medicina. La comunicación especializada entre colegas y con otros profesionales biosanitarios; la entrevista clínica; cualquier encuentro entre el médico y los pacientes, familiares o acompañantes; el flujo de conocimiento especializado entre profesores o maestros, por un lado, y alumnos o discípulos, por otro; la divulgación de saberes médicos y sanitarios al conjunto de la sociedad... nada de ello sería posible sin recurrir al lenguaje.

## ¿Cómo puede contribuir esta obra a ayudar a los profesionales a expresarse mejor en el ámbito profesional?

*Medicina en español* tiene, claramente, una destacada vertiente didáctica y formativa: en casi todos los sueltos que conforman el libro hay respuestas a incertidumbres y vacilaciones en el uso del lenguaje; explicaciones sobre la distinción entre parejas de términos afines o muy semejantes; trucos sobre el uso o la traducción del inglés médico; consejos sobre la importancia de la precisión, la claridad y la veracidad a la hora de comunicar algo por escrito; comentarios o anotaciones sobre grandes figuras médicas de ayer y hoy, sobre la historia de nuestro lenguaje o sobre el español y otras lenguas, tanto clásicas como modernas.

Pero el objetivo primordial del libro no es resultar instructivo, ni tan siquiera entretenido; pretende ser tan solo un canto vitalista a la deslumbrante belleza del lenguaje especializado de la medicina.

## En tu opinión, ¿cuáles son las principales dificultades en la traducción del inglés médico?

Como en cualquier modalidad de traducción, la mayor dificultad radica en la necesidad de decir todo lo que dice el original y hacerlo de forma clara, sencilla y precisa, con la máxima naturalidad que permitan los recursos expresivos de nuestra lengua. De forma que el texto resultante se lea con fluidez y parezca directamente escrito en español, sin ese tufillo inconfundible a traducción que despiden mucha de la prosa médica actual en español, tanto original como traducida.

Que no es tarea sencilla en absoluto, puedo asegurártelo.

### ¿Y cuáles son las principales dificultades a las que se enfrenta el español en el lenguaje médico actualmente?

El mayor peligro, creo, es que nuestra sociedad acabe por resignarse al monolingüismo científico que se avecina. Me resisto a creer que la medicina española e hispanoamericana se conforme con ocupar indefinidamente una mediocre posición secundaria en el gran teatro de la ciencia mundial. Y estoy convencido de que el español puede volver a ser una de las grandes lenguas internacionales de la cultura, también en el ámbito médico y científico.

### ¿Crecerá el lugar del español como lengua del conocimiento científico en los próximos años?

No es fácil decirlo, porque ese crecimiento dependerá en buena medida de condicionantes externos de carácter político, demográfico, económico, científico, cultural, militar y social. El peso específico del español como lengua de expresión de la ciencia no crecerá, desde luego, mientras nuestros países no sean capaces de generar mucha más ciencia y de mucha mayor calidad.

Lo que sí tengo claro es que, mientras llega el momento en que el español vuelva a ser una de las grandes lenguas internacionales de la ciencia, es vital para nosotros seguir manteniendo el vigor de nuestro lenguaje especializado y su capacidad para expresar de forma precisa y eficaz el mundo que nos rodea y los nuevos descubrimientos científicos. Para ello, precisamos de más y mejores traducciones especializadas, con la máxima calidad; pero asimismo de más y mejores libros de consulta, artículos originales y textos de todo tipo escritos directamente en lengua española.

No solo más y mejores, sino también más visibles en la interred. Hoy por hoy, es mucho más fácil encontrar en Google cualquier artículo de mediocre calidad publicado en inglés por un médico coreano en alguna oscura revista regional de California que el último artículo publicado en español por un colega del despacho de al lado en alguna de las grandes revistas médicas españolas o hispanoamericanas. Eso precisamente es lo que busca paliar la base de datos Medes: una fuente de consulta bibliográfica en español, abierta y gratuita, que permita recuperar de forma sencilla, precisa y eficaz publicaciones médicas escogidas en nuestra lengua. Y a la que recientemente, por cierto, se ha incorporado ya la primera decena de revistas biomédicas hispanoamericanas: *Revista Argentina de Microbiología*, *Gaceta Médica de México*, *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, *Cirugía y Cirujanos* (México), *Colombia Médica*, etcétera.

### Se oye decir con frecuencia que «ciencias» y «letras» son dos mundos separados. ¿Qué opinas sobre ello?

Desde la influyente conferencia de C. P. Snow en 1959, se ha generalizado la percepción de que las ciencias y las humanidades constituyen «dos culturas» separadas por un abismo y cada vez más incomunicadas entre sí. No debería ser así, desde luego, en el caso de la medicina: la más humanística de las ciencias (¿o tal vez la más científica de las humanidades?).



En la formación de nuevos médicos, habría que insistir un día sí y otro también en que la esencia de la medicina no es el análisis de sangre, la resonancia magnética nuclear, el talonario de recetas ni el artículo original; la esencia de la medicina es un ser humano que sufre (el enfermo) y pide ayuda a otro (el médico). La esencia de la medicina es el ser humano. Y la medicina, por lo tanto, o es humana o no es.

Ignoro si alguna vez desaparecerán en el futuro por completo los médicos humanistas, pero estoy convencido de que en un mundo tal serían tecnólogos enzimáticos, terapeutas moleculares, bioingenieros genéticos o vayan ustedes a saber qué, pero desde luego ya no médicos. Sin una preocupación sincera por todo lo humano —y el lenguaje lo es, ¡vaya si lo es!—, no parece posible el ejercicio eficaz de la medicina.

### Desde tu experiencia, ¿qué papel deben desempeñar internet y las redes sociales como vehículo para la transmisión del lenguaje médico correcto?

Se ha convertido ya en un tópico afirmar que la aparición de internet es comparable a la invención de la imprenta de tipos móviles, que marcó el paso de la Edad Media al Renacimiento. Eso parecía en los albores de internet, pero a estas alturas creo evidente que la revolución internética supera con mucho a la imprenta en cuanto a calado. Posiblemente solo la invención de la escritura, que marca el final de la prehistoria, pueda compararse. No me cabe duda de que el advenimiento de internet ha marcado el comienzo de una nueva etapa en la historia de la humanidad. En la era posinternética, nada —incluido el lenguaje médico— volverá a ser igual.

*Medicina en español*, de hecho, con todo su aspecto formal de libro a la vieja usanza, se apoya también en una bitácora en línea (*Laboratorio del lenguaje*) y en los tuits que a diario trino desde mi cuenta @navarrotradmed en la red social del pajarito azul. ■

# Jornada-taller de gestión informática de proyectos de traducción

A CARGO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL CTPCBA

**Sábado 12 de noviembre, de 10.00 a 17.30,**

en el aula informática de la sede de Avda. Callao 289, 4.º piso, del CTPCBA

## Cronograma:

- DE 10.00 A 13.00
  - Conversión de archivos PDF y otros formatos complejos
  - Presupuestación
  - Traducción con herramientas TAO: memoQ y SDL Trados Studio
  - Práctica
- DE 14.30 A 17.30
  - Práctica
  - Control de calidad con Xbench y herramientas TAO: memoQ y SDL Trados Studio
  - Preparación de documentos para su entrega final

**Dirigido a traductores profesionales y estudiantes del último año de la carrera.**

**Los inscriptos recibirán una encuesta previa a la jornada, que recabará los datos necesarios para que les sea lo más útil posible.**

**Arancel único de inscripción: \$400.**

**Vacantes limitadas.**

**Informes:** [cursos2@traductores.org.ar](mailto: cursos2@traductores.org.ar), 4372-2961/7961

**Inscripción:** en línea en [www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar) o personalmente en la sede de Avda. Corrientes 1834 (CABA).



# Los flujos migratorios italianos entre 1945 y 1960 en la Argentina y su relación con la vida institucional italiana. El nacimiento de nuevas formas asociativas y su relación con la fe católica

La inmigración italiana en nuestro país está presente desde el inicio de la conquista española. Las páginas de la historia marcan en todos los procesos de formación de la nación argentina la presencia de italianos o hijos de ellos como actores protagonistas.



Por el Lic. Julio Croci, entrevistado por la Comisión de Idioma Italiano

Con la finalización de las guerras intestinas y el ordenamiento institucional desde la sanción de la Constitución argentina en 1853, donde se plasman la igualdad de derechos y el fomento a la inmigración europea, los flujos migratorios italianos comienzan a crecer y se hacen más fuertes a partir de 1880.

Desde 1858, con la fundación de la asociación mutual Unione e Benevolenza, se da comienzo a un largo proceso de vida institucional de la comunidad italiana organizada que perdura en la actualidad.

Los continuos flujos migratorios fueron creando instituciones italianas de socorro mutuo en todo el país con el objetivo de generar espacios de asistencia y ayuda, y para recordar las tradiciones y la cultura del país de origen. Esta vasta red de más de cuatrocientas asociaciones vio disminuir sus socios y actividades con la merma de la inmigración italiana hacia nuestro país desde la Primera Guerra Mundial hasta la finalización de la Segunda Guerra Mundial.

Comienzan a llegar nuevamente flujos migratorios italianos desde 1945 hasta 1960, cuando comenzarán a disminuir hasta desaparecer.

Con este ensayo, buscaremos analizar este último flujo migratorio y su relación con la vida institucional italiana preexistente, buscando comprender si estos nuevos inmigrantes se insertaron en estas estructuras sociales, o bien crearon nuevas con diferentes objetivos y parámetros sociales. También

analizaremos como una variable la religión y su influencia en estos nuevos inmigrantes.

## El nacimiento de la vida institucional italiana

La presencia de los italianos en el territorio argentino se remonta antes de que este se denomine como tal. En los viajes de los colonizadores españoles, desde los que ingresaron por el norte del país hasta don Juan de Garay y don Pedro de Mendoza, siempre estuvieron presentes marineros, religiosos o aventureros de origen italiano. En el proceso de emancipación, los italianos y sus descendientes tuvieron un papel fundamental.

Ya finalizadas las guerras intestinas y con la promulgación de la Constitución argentina en 1853, luego de finalizado el proceso de Juan Manuel de Rosas, los flujos migratorios italianos empezaron a aumentar sobre todo en la ciudad de Buenos Aires. Con el incremento de los peninsulares, surgieron lazos de solidaridad entre ellos y comenzó a gestarse la idea de crear la que sería la primera institución italiana en América: la Società di Mutuo Soccorso Unione e Benevolenza. Dicha institución, todavía en funcionamiento, fue fundada por cincuenta y tres italianos, en su mayoría republicanos que adherían a los ideales mazzinianos, y expresa como lema principal en su acta fundacional *vederci, conoscerci, affratellarci, unirici*<sup>1</sup>.

1 Fernando Devoto: *Historia de los italianos en la Argentina*, Buenos Aires: Biblos, 2006, p. 88.

## » Los flujos migratorios italianos entre 1945 y 1960 en la Argentina y su relación con la vida institucional italiana. El nacimiento de nuevas formas asociativas y su relación con la fe católica

Luego de la Unione e Benevolenza, nacen en todo el país instituciones sin fines de lucro de socorros mutuos que tendrán un objetivo principal: brindar servicios a los italianos que ya comenzaban a llegar en masa. Sobre todo en el interior del país, estos servicios prestados eran de gran importancia, ya que el Estado argentino recién comenzaba a organizarse y estas instituciones cubrían necesidades importantes que este no estaba en condiciones de poder satisfacer, no solo a los italianos inmigrantes, sino a la población en general. Por eso, estas instituciones llevan adelante la fundación de hospitales, escuelas donde además se enseñaba la lengua italiana, servicios fúnebres, cooperativas que ofrecían diversos servicios, etcétera.

También las asociaciones italianas comienzan a crecer en patrimonio y número de socios en todo el país y llegan a las puertas del siglo xx con más de cien mil socios en todo el territorio nacional. Es interesante analizar el origen de los fundadores de estas instituciones. Unione e Benevolenza se destacará de muchas de sus pares, ya que sus fundadores eran oriundos de diversas regiones de Italia, además de dejar abiertas las puertas a los meridionales, en ese momento «la Italia irredenta» en manos del Reino de las Dos Sicilias. Diversa fue la experiencia de otras instituciones, sobre todo asentadas en las provincias de Córdoba y Santa Fe, donde la mayoría de la inmigración italiana era piemontesa, lombarda o veneta. Las instituciones fundadas por los inmigrantes del norte de Italia se identificaban mucho con los ideales y la cultura, por lo que no fueron tan abiertas a los inmigrantes provenientes del sur de ese país.

### Disminución de los flujos migratorios. Primera Guerra Mundial y fascismo

Para 1914, la inmigración italiana era constante. Un importante porcentaje de la población del país era italiana de origen y las instituciones italianas ya llegaban a cuatrocientas sesenta y tres asociaciones. Desde ya que no toda la comunidad italiana participaba de la vida institucional de dichas asociaciones. El censo de 1904 refleja que aproximadamente participaban ciento cuarenta y cuatro mil italianos, es decir, un dieciocho por ciento de los italianos residentes en la Argentina<sup>2</sup>. Dos factores de importancia frenaron el continuo crecimiento de la inmigración italiana en la Argentina: el estallido de la Primera Guerra Mundial y *a posteriori* el surgimiento y la consolidación del fascismo.

El comienzo y desarrollo de la Primera Guerra Mundial impidió la continuación de la inmigración en masa no solo porque los hombres jóvenes, los que mayormente emigraban, debieron ir al frente de batalla, sino porque tampoco había barcos de marina mercante, ya que estos fueron afectados en su mayoría al conflicto. Es importante destacar a los treinta y dos mil italianos en la Argentina que volvieron a la tierra nativa a enrolarse en las fuerzas para defender su patria, gran porcentaje de los cuales no volvieron porque perdieron la vida o porque directamente quedaron junto a su familia en Italia.

Una vez finalizada la guerra en 1918, tímidamente se renuevan los flujos migratorios debido al crecimiento económico argentino y, a su vez, por el cambio de políticas migratorias de los Estados Unidos, las cuales hacían más difícil el ingreso al país.

Hasta 1927 estos flujos son constantes y comienzan a mermar debido a las políticas restrictivas implementadas por el fascismo, en palabras de Fernando Devoto: «Entre ellas [las políticas] estaba la exigencia de un contrato de trabajo previo para obtener la autorización de salida. Estas disposiciones eran parte de la lógica fascista de desalentar la emigración en la creencia de que el número de habitantes de su país era sinónimo de su potencia»<sup>3</sup>. Otro importante factor fue la llegada de la crisis económica de los años treinta, donde el panorama migratorio empeoró y los flujos eran casi inexistentes.

Desde 1930 hasta la finalización de la Segunda Guerra Mundial, el porcentaje migratorio italiano hacia la Argentina había disminuido. Los inmigrantes que habían llegado anteriormente comenzaban a envejecer y los descendientes de estos en su mayoría ingresaron a las escuelas públicas y recibieron una educación basada en una fuerte construcción del ser nacional argentino. Todo ello llevó a que la vida institucional de la colectividad viviera una disminución de la masa societaria y, por consiguiente, de dirigentes que llevaran adelante las instituciones.

### 1945-1960: últimos flujos migratorios y su participación en la vida social de la colectividad

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, Italia se encuentra inmersa en una gran crisis social, política y sobre todo económica. Gran cantidad de sobrevivientes de las filas que participaron de la contienda bélica ven como única opción de crecimiento para su familia la inmigración. Las familias que ya habían emigrado crean una cadena de llamados hacia sus familiares en la península y generan lazos comunitarios y solidarios. Este aspecto podemos apreciarlo en diversas entrevistas del proyecto LASVIMIA, donde los entrevistados manifiestan en su mayoría haber venido al país llamados por su padre que ya estaba en la Argentina o por algún pariente.

Esa masa migratoria que llega en estos quince años en su mayoría pertenece a regiones del sur de Italia y Calabria es la región con más emigrados, ya que llega a contabilizar más de cincuenta mil inmigrantes provenientes de esta región desde 1951 hasta 1955. Sicilia, Abruzzos, Molise y Basilicata eran las otras regiones con altos índices de emigración a nuestro país.

Una parte muy pequeña de estos recién llegados se suman a la vida asociativa italiana en nuestro país. Si analizamos la población entrevistada en el proyecto LASVIMIA, una parte minoritaria manifiesta haberse acercado a las instituciones de la colectividad en forma activa, limitándose a participar de alguna festividad o a asociarse para recibir alguna prestación médica, social o educativa. Otros inmigrantes optarán por fundar nuevas instituciones con una particularidad: ya no serán representativas de toda Italia, sino de las regiones y, más aún, de sus pueblos de origen o congregados en la figura del santo patrono.

2 República Argentina. Tercer Censo Nacional.

3 Fernando Devoto: *Historia de los italianos en la Argentina*, Buenos Aires: Biblos, 2006, p. 329.

A diferencia de los primeros inmigrados, en los flujos de posguerra se verificará un acompañamiento más cercano de la Iglesia católica. Esta tenía, y tiene todavía en la actualidad, una fuerte presencia en las poblaciones del sur de Italia. Estos nuevos inmigrantes traerán con ellos costumbres, tradiciones y festividades religiosas que replicarán en nuestro país. También la Iglesia como institución acompañará espiritualmente a los recién llegados y marcará más presencia que en tiempos precedentes, sobre todo con la presencia de la Congregación Scalabriniana, la cual acompaña espiritualmente todavía a la colectividad y llega a construir una iglesia en el barrio de La Boca dedicada a Nuestra Señora de los Inmigrantes.

Ahora bien, ¿por qué los italianos llegados en este período ven a las instituciones de la colectividad ya creadas como ajenas en su mayoría y fundan nuevas con fines más socioculturales y religiosos?

Varias son las explicaciones, una de ellas es que las asociaciones italianas nacen en su mayoría como mutuales y asistenciales y dan una protección a los inmigrantes en aspectos sociales, educacionales y de salud, aspectos a los que el Estado argentino no lograba llegar todavía. A partir del gobierno militar de 1943 y con mayor énfasis a partir de los gobiernos peronistas, el Estado comenzó a desarrollar un sistema de alta calidad en materia de salud y educación, además de impulsar planes sociales dirigidos a las poblaciones con menos recursos. Este cambio se aprecia en la mayoría de los entrevistados que expresan sus vivencias en la escuela pública argentina y las políticas de ayuda social ofrecidas por el Estado. Las asociaciones mutuales de colectividades vieron disminuir su masa societaria, ya que los servicios que podían brindar, a fines de la década de los cuarenta y principios de los cincuenta, los brindaba en forma gratuita el Estado.

Por otra parte, las nuevas instituciones creadas por los últimos inmigrantes tenían un carácter más social y recreativo que las primeras, con el objetivo de mantener las tradiciones y costumbres, además de tener bien marcado el carácter religioso y la identificación con un determinado pueblo de origen o santo patrono.

Otro factor no menos importante fue el rechazo a la dirigencia de las instituciones fundadas a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, que en gran parte era de ideología fascista. Como todo cambio en el ámbito político y cultural, al exterior llega con cierta demora y la Argentina no fue la excepción. La idea del «nuevo hombre» del fascismo, de una Italia como potencia difundida por el fascismo, seguía viva en varios dirigentes que soñaban con mantener el legado del Duce en el exterior.

También contribuyó al nacimiento de nuevas instituciones la distribución poblacional de los recién llegados. Muchos de ellos se instalaron en el conurbano bonaerense, donde se estaba desarrollando una activa industria nacional necesitada de mano de obra. Nacen nuevos barrios y ciudades que se alejan de la ciudad de Buenos Aires. El tiempo libre destinado a la vida de la colectividad era poco, ya que era voluntario, por lo que no se podía destinar demasiado tiempo a viajar hacia instituciones lejanas, de modo que nacieron nuevas formas de agregación en cada barrio de alta densidad de habitantes italianos.



Por su parte, nace una nueva forma asociativa ligada al profundo lazo que unía a los nuevos inmigrantes, sobre todo del sur de Italia, con la religión. Ya no fue la necesidad de agruparse buscando una ayuda social o servicios, el Estado comenzaba a brindarlos. Por eso, los nuevos inmigrantes comenzaron a agruparse en instituciones que recordaran a su región de origen, pueblo o santo patrono. Esta característica se verifica en su mayoría en las comunidades calabreses, sicilianas, lucanas y campanas.

### A modo de conclusión

Los nuevos flujos migratorios italianos (y últimos en magnitud) intensificaron una nueva forma asociativa que ya había nacido tímidamente a finales de la década de los veinte.

Ya no los congregaba en su mayoría la italianidad toda, sino que predominaron el regionalismo y la identificación con el pueblo de origen. A fines de los años cincuenta y hasta la década de los ochenta nacen la mayoría de las asociaciones regionales italianas, en un alto porcentaje representativas de regiones del sur de Italia.

Dicha forma asociativa se intensifica cuando en los años ochenta Italia delega la política emigratoria a los Gobiernos regionales, por lo que se vieron en la necesidad las comunidades de italianos en el exterior de crear centros e instituciones representativas de las regiones donde todavía no existían.

El acentuado rasgo católico de los flujos migratorios llegados de las regiones del sur de Italia trajo aparejada la creación de asociaciones católicas representativas de santos patronos de los diferentes pueblos de origen.

Todas estas nuevas formas de agregación no impidieron que los recién llegados se sumaran a las asociaciones italianas ya existentes. De hecho, muchas instituciones incrementaron sus socios y encontraron en los nuevos inmigrantes la posibilidad de un recambio generacional en sus dirigencias ya envejecidas después de más de veinte años sin recibir nuestro país grandes flujos migratorios italianos.

Pero si analizamos la gran cantidad de asociaciones nacidas entre 1950 y 1990, vemos que por lo antes descrito (cercanía barrial entre paisanos, el aporte de la fe católica, la discordancia de pensamientos con la dirigencia de las asociaciones históricas italianas, etcétera) los últimos grandes flujos de inmigrantes prefirieron directamente no vincularse con la comunidad organizada o participar, pero de nuevas asociaciones regionales, deportivas o católicas. ■



## Chris Kunz: «Deberíamos poner más énfasis en la fluidez y el vocabulario del inglés»

Durante el VI Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación realizado en abril de este año, tuvimos el placer de contar con la presencia de un invitado de lujo, Chris Kunz, quien se desempeña como docente en enseñanza de inglés como segunda lengua y lengua extranjera en la Argentina, Australia y el Reino Unido desde hace más de veinte años. Su presentación en el VI Congreso y su taller impartido en mayo fueron muy concurridos, pero todos nos quedamos con ganas de más. Por eso, desde la Comisión de Idioma Inglés queremos acercarnos una entrevista mano a mano con Chris para conocer sus puntos de vista sobre la fonética inglesa y enseñanza del idioma inglés.

| Por la **Comisión de Idioma Inglés**

### ¿Por qué es importante conocer las últimas tendencias de pronunciación británica?

Por varias razones: en primer lugar, porque lo más notorio es que cuando, por ejemplo, llevamos grupos de estudiantes al Reino Unido, para perfeccionar su inglés, al bajar en el aeropuerto y tener que hablar en inglés, pasan dos cosas: primero, no entienden o no entienden todo y esto puede impedir, parcial o totalmente, la comunicación. Los alumnos se cohiben y no pueden responder; sienten, en mayor o menor escala, que lo poco o mucho que han estudiado y aprendido no les estaría sirviendo demasiado. En muchos casos van adolescentes varones que quieren sonar como varones y cuando egresan del profesorado o del traductorado con veintidós o veinticuatro años, y les enseñaron a producir el famoso diptongo *go* /gəʊ/ en vez de /ɡoʊ/, que los hace sonar como una mujer del sureste de Inglaterra con ochenta y cinco años tomando el té, van a ver que sus pares británicos monolingües se dan vuelta y se ríen. Lo que logra el chico entonces es cohibirse y hablar mucho menos porque está sonando como una persona que no es de su edad y, en muchos casos, como mujeres mayores, dado que las mujeres mayores tienden a retener más esas características conservadoras de la pronunciación en el Reino Unido. En segundo lugar, porque sus pares británicos lo miran y le preguntan, en más de una oportunidad: «Why do you want to sound fancy? There's no need for that». «No, I don't want to sound fancy; that's what I've learnt». «If I were you, I'd just start making some changes». Esto puede impedir parte del mensaje o todo el mensaje, puede hacer que levanten una ceja y puede cohibir al hablante no solo de seguir hablando, sino también de seguir perfeccionándose, que es para lo que fue a Inglaterra. Después, lo que sucede es que el estudiante comienza a priorizar la pronunciación a expensas del mensaje, cuando debería ser lo opuesto: hablar de la forma más natural posible para darle prioridad al mensaje

en sí. En fin, lo que intento destacar aquí es que sonar muy diferente a tus pares británicos o usar sonidos ya obsoletos o únicamente usados por un dos por ciento de la población de un país hace que todas las miradas estén sobre vos y esto te pone bajo muchísima presión. Sumado a esto, mencionamos el hecho de que no estar al tanto de cómo se están pronunciando las palabras hoy en día en tal o cual país, Inglaterra en este caso, dificulta en gran escala comprender el inglés hablado.

En inglés, más que nada en Gran Bretaña, el acento, incluso hoy en día, sigue siendo algo muy importante desde el punto de vista sociolingüístico. No es poco común que una persona en la actualidad pueda no llegar a obtener un trabajo por el acento que tuvo en la entrevista. Esto no sucede, por lo general, en Estados Unidos u otros países de habla inglesa, donde el acento no es tan importante o no juega un rol tan crucial como el de segmentar a la población en estratos sociales. Hace un tiempo, apareció lo que se llama *Estuary English*, que comenzó en el



estuario del Támesis y luego, por su practicidad, su fácil uso por un nativo y su acomodamiento, no solo empezó a expandirse por diferentes partes de Inglaterra y todo el Reino Unido, sino que también tiene características que están siendo adoptadas por hablantes de inglés norteamericano, australiano, neozelandés e incluso sudafricano. Los norteamericanos siempre han podido relajarse mucho más fácilmente al hablar inglés: por ejemplo, la /t/ antes de una vocal la pronuncian como una /r/: *water* o *What are you doing?* ¿Por qué nosotros no lo podemos hacer?, comenzaron, en cierta forma, a cuestionarse los británicos. Entonces, empezaron a adoptar un montón de características fonológicas que les permitían relajarse en la lengua un poco, pero el vocabulario y la gramática se mantuvieron estándar. La gente lo adoptó porque tiene gramática perfecta, vocabulario aceptable y la pronunciación un poco más relajada.

### ¿Cuál es la mejor forma de aprender fonética?

Cuando enseñamos podemos implementar un *bottom up approach* o un *top down approach*. En el primer caso, se comienza desde lo micro y se apunta a lo macro; un *top down approach* es comenzar por lo macro y orientarse hacia lo micro. Si tomamos en cuenta cómo se enseña fonética y fonología en un profesorado o traductorado en varios países del mundo, se empieza con *sounds in isolation*, luego se pasa a *sounds in connected speech*, luego a *word/sentence stress* y, si hay tiempo, se practica un poco de entonación; esta última dentro de contextos, en su mayoría, totalmente controlados y optimizando la repetición e imitación. Para esto, aún utilizan recursos como *O'Connor & Arnold* y su *Intonation of Colloquial English* de 1973 o diálogos de 1940. Yo he oído chicas de dieciocho años repitiendo *Blithe Spirit*, la película en blanco y negro de los años cuarenta, recitando ese tipo de entonación que es totalmente obsoleta. Lo más importante es que enseñar de esa forma no ayuda a que la información quede, sino que se reciba y se vaya muy fácilmente. La forma en la que se trata de optimizar la enseñanza de pronunciación hoy en día es al revés: empezar con entonación, seguir con *stress* (acentuación) y, por último, *sounds* (sonidos), porque se ha demostrado que las dos áreas más grandes, fonológicamente, que transmiten el sentido son *intonation* (entonación) y *stress* (acentuación). Siempre y cuando se realicen bien los patrones de entonación y acentuación, los sonidos, muy probablemente, se cuidarán a sí mismos. A menos que se cometa un error de sonido muy garrafal, este no debería impedir transmitir parcialmente, al menos, el mensaje.

### A su criterio ¿cuáles son los sonidos que más se nos dificultan a los argentinos?

En cuanto a consonantes, /dʒ/ como en *manager* pronunciado como /ʃ/. /ʒ/ como en *rouge, measure, treasure* (aunque este fonema es de baja frecuencia en inglés). /t/ cuando está acentuado al comienzo de una sílaba. /θ/ porque no se encuentra en el español de la Argentina. También la diferencia entre /b/ y /v/ porque en español argentino no se diferencian. En cuanto a vocales, se confunde mucho el fonema /ɒ/ con /ʌ/ y se termina pronunciando *company* con una *o*, o *honey* con *o*, o incluso con [a], por su parecido al sonido de la primera *a* en *casa* en español de la Argentina. La /I/ y la /i:/ también ofrecen dificultad y es

muy factible que se alargue exageradamente la primera o se acorte bastante la segunda, además de modificar la calidad de ambos sonidos.

Por otra parte, para un angloparlante los sonidos difíciles del español son *e* y *o* en posición final como en *perro* /ou/, porque ninguna palabra termina en (*short*) /v/ en inglés. Las palabras que terminan en *e* las pronuncian con un diptongo /eɪ/: *tené* o *che*.

### ¿Qué recursos en línea recomendarías a un profesional que esté interesado en acceder a material auténtico actualizado?

En cuanto a diccionarios (en línea), aquellos que ofrezcan más de una forma de pronunciar una misma palabra, si es que es el caso, y, en lo posible, que muestren los porcentajes de adopción y uso de cada pronunciación para saber cual es más común. Si ofrecen sonido, como la mayoría de los que están en línea, que las pronunciaciones incluyan acentos de más de un país angloparlante. También, se puede recurrir a la BBC Internacional, que está muy actualizada y ofrece recursos para practicar el inglés. La Universidad de Londres es una de las universidades más sólidas en cuanto a la enseñanza de fonética y fonología. El sitio web de University College London tiene muchos recursos a los que pueden acceder, predominantemente sobre los últimos cambios y tendencias en la pronunciación del inglés británico. También brindan cursos de diferente duración para aquellos a los que les interese la fonética a menor y a mayor nivel. Los cursos pueden ser en línea o presenciales. También puede resultar interesante hacerse miembro de la International Phonetic Association.

### ¿Los noticieros en inglés a los que tenemos acceso son mejor hablados que los noticieros en español?

Es difícil decir mejor hablados, es decir, agregar ese elemento que, en cierta forma, puede ser subjetivo. En Gran Bretaña quizás está más optimizado que en Canadá, por simplemente mencionar el contraste entre dos países, donde no tienen tantos parámetros que seguir porque no los escucha tanta gente del mundo; entonces, no tienen que optimizar tanto su uso de la lengua, incluido su acento. En el Reino Unido no se usa únicamente, en cuanto a acento se refiere, *Received Pronunciation*. Se observa un amplio espectro de acentos de todo el Reino Unido, desde escocés, inglés, irlandés (Irlanda del Norte), galés y sus subacentos. Hace treinta años era muy poco común que se utilizara un acento del norte de Inglaterra para transmitir noticias al resto del mundo. Había muchas quejas al respecto. Ahora, para homogeneizar más y ser más políticamente correctos, se invita a gente con un acento muy fuerte de diferentes lugares del país. Estos comunicadores tienden a estandarizar su gramática y su vocabulario, mantener su acento y hablar más despacio para que se los entienda más claramente. En Estados Unidos, también se está dando la misma situación. Hoy en día, hay acentos de lugares que antes no estaban representados, con la gramática y el vocabulario más estandarizados, claro está.

## »Chris Kunz: «Deberíamos poner más énfasis en la fluidez y el vocabulario del inglés»



### ¿Considerás que las series y los noticieros reflejan el habla cotidiana?

Los noticieros, en cuanto a acentos, sin dudas, porque ahora hay diferentes lugares del mundo que son *melting-pots* grandísimos, con muchas culturas, y los noticieros reflejan esta situación. Lo que creo que debería verse más aún en los noticieros de países de habla inglesa es gente de otros países cuya lengua materna no es el inglés, con la posibilidad de presentar las noticias igual que un nativo monolingüe. Por ejemplo, un polaco que está viviendo en Inglaterra hace mucho tiempo y que se formó como periodista profesional debería poder transmitir para la BBC. Todo el mundo podría comprender el mensaje si su acento en inglés se ha pulido lo suficiente. Únicamente, podría haber un dejo de un acento extranjero que no impediría la comprensión. Por otra parte, un periodista latino que, quizá, lleva siete u ocho años viviendo en Estados Unidos, trabajando legalmente, hablando inglés americano de forma óptima, sin errores, pero quizá con un poco de acento hispano, debería tener la posibilidad de estar presentando las noticias, incluso para el resto del país, no solo en la sección internacional del noticiero. Es mucho más fácil adquirir la escritura de un idioma extranjero muy diferente al tuyo que la pronunciación, en términos generales. A lo mejor, envejeces hablando con un poco de acento, pero sos tan fluido como un nativo monolingüe; puede ser que no quieras perder ese acento, tu acento (porque es parte de tu identidad), o que no lo puedas perder. Si no lo podés perder, ¿por qué se te deberían cerrar puertas si pueden entenderte todos perfectamente igual?

Respecto de las series, hay algunas que son exageradas en cuanto a la estandarización de vocabulario, en especial en el uso del *slang*. En ocasiones se cree que se lo está utilizando cuando, en realidad, se trata de *slang* obsoleto. Por lo general, sin embargo, hoy en día está todo muy optimizado y son un gran recurso. Además, las personas a las que les gustan estas series suelen copiar mucho. Lo bueno es que no copian únicamente vocabulario y gramática, sino también entonación y sonidos. De alguna manera, puede decirse que todo empezó con *Friends*. Quienes la miraban en su adolescencia, si bien no utilizan porciones de lenguaje copiadas, hablan de la misma forma en la que hablaban en la serie, porque sí copiaron esos patrones de entonación. En Gran Bretaña también hay varias, pero no son tan conocidas por el resto del mundo porque, entre otras cosas, reflejan mucho la idiosincrasia y el humor del británico, a diferencia de las series estadounidenses, que a lo mejor globalizan un poco más, a mi criterio. Por ejemplo, *Only Fools and Horses* es una serie que aún se repite, pero su humor es muy británico. *One Foot in the Grave* es otra que, para mi gusto, es buenisima, pero que también es muy «británica». En Inglaterra

es muy común que la gente, de todas las edades y clases sociales, use *slang*. En países de habla hispana, por ejemplo, decimos «Tengo presbicia». Si vos decís en la calle o a un amigo en Inglaterra «I have Presbyopia» o «I suffer from presbyopia», se van a preguntar de qué se trata, porque no se usa la palabra de origen latino, generalmente, sino *long-sightedness* o *far-sightedness*, porque es la palabra anglosajona. Por lo general, el hombre común no va a usar *presbyopia* porque no sabe lo que es. Siempre hay un sustituto anglosajón. Por ejemplo, al oftalmólogo se lo llama *eye doctor* y no *Ophthalmologist*. Existe la palabra, pero la gente no la usa regularmente.

### ¿Cuál es la mayor falencia que observás en la enseñanza del inglés en la Argentina?

Lo más importante es que tendemos a enseñar acerca del lenguaje y no el lenguaje en sí. Se aprende el metalenguaje; todo el mundo sabe qué es el *Past Participle*, *Irregular Past* o *the third person singular*. Además, se enseña demasiada gramática desde el vamos. Quizás, si construyésemos una base más sólida desde el principio en cuanto a fluidez y lexis, eso podría ayudarnos a construir un desarrollo más sólido. Es mucha gramática, y con los mismos ejemplos: *Mary and John*, *Peter and Mary*, siempre con las mismas palabras. El típico *the cat is under the table*: en vez de *cat*, ¿por qué no usar otro animal?; en vez de *table*, ¿por qué no usar otra cosa? Y lo que sucede hoy día es que el alumno, por el contacto que tiene con internet y con los dispositivos, posee vocabulario que muy probablemente el docente no tenga tan internalizado para propósitos productivos. Un ejemplo: un nene usa la *tablet* con un juego en inglés británico y en vez de *repaired* oye *and now it's sorted*, y le quedó el término *sorted*. Es muy probable que ese nene pequeño vaya al colegio y la maestra de inglés no conozca esa palabra y esté más inclinada a decir *fixed* o *repaired* que *sorted*, porque tal vez nunca la escuchó. En nuestra época, al no haber tanta tecnología, el docente por lo general siempre sabía más que el alumno, en todo sentido. Hoy un alumno puede saber más vocabulario que un docente, que tiene otro desafío: tratar de saber tanto vocabulario como sus alumnos de nivel *upper intermediate*, por ejemplo. El adolescente corre con ventaja, ya que dispone de mucho tiempo para jugar con el idioma, mientras que el docente está trabajando y no tiene tanto tiempo para dedicarse a su propio inglés. Entonces deberíamos poner más énfasis en la fluidez y el vocabulario. No es que la gramática sea innecesaria, para nada. Yo enseñé mucha gramática. Pero no debería ser todo tan receptivo, sino bastante más productivo desde el principio y con mucha menos sobrecorrección. La metodología en Inglaterra, por ejemplo, en cuanto a la corrección se refiere, es diferente a lo que suele ser el caso en muchos lugares de la Argentina. Cuando un profesor devuelve una composición corregida, generalmente, marca algunos errores y corrige menos de los que encuentra, pues evita dejar una hoja completamente en rojo; más que los errores, prioriza un mensaje de al menos cuatro renglones sobre el contenido del *essay*. Es decir, reacciona al contenido. El docente en la Argentina tiende más frecuentemente a corregir, calificar con *very good*, *fair*, *good*, *do again*. A veces, ni siquiera deja un comentario ni una reacción sobre el contenido. Otras veces, sobrecorrige porque, ante la duda de si algo está bien o mal... *when the red pen is to hand... go for it*. O les preguntás: «¿Y cuál es el error?». Y te dicen: «It doesn't sound very natural». «Is English your mother tongue?». «No, it isn't». «Then, how can you say it doesn't sound **natural** enough?». ■

## **Book Club:**

# «William Shakespeare, cuatrocientos años después»

Serán cuatro encuentros para (re)encontrarnos con Shakespeare y su obra, a cargo de la profesora Adriana Lang. Más allá de la discusión específica de las obras escogidas, el objetivo general de estas reuniones es plantear herramientas que ayuden a abordar el conjunto de obras del más famoso dramaturgo inglés. (Los encuentros serán en idioma inglés).

**martes 20 de septiembre,  
de 18.30 a 20.30**

### **Romeo y Julieta (1597):**

#### **«La primera gran tragedia. Los amantes de Verona»**

- Diversidad en los registros lingüísticos.
- Usos del soneto y del «conceit».
- Luz y oscuridad, la importancia del escenario.
- Temáticas: destino y azar, la identidad, el amor.
- El desarrollo de los personajes principales.

**martes 18 de octubre,  
de 18.30 a 20.30**

### **Otelo:**

#### **«El moro de Venecia»**

- Las fuentes.
- El tema de los celos, el racismo, el género y la clase social.
- Amor y guerra.
- Otredad e identidad.
- Matrimonio e intimidad.
- Razón y pasión.
- Escenarios: Venecia y Chipre, el día y la noche.

**martes 15 de noviembre,  
de 18.30 a 20.30**

### **Macbeth:**

#### **«The Scottish Play»**

- El contexto histórico.
- El uso de lo sobrenatural, las visiones.
- El tema de la ambición y la traición, el sentimiento de culpa, apariencia externa y realidad interna.
- Lady Macbeth como exponente de la gran mujer trágica.
- Arco de desarrollo de los personajes, estructura.

#### **Lugar:**

sede de Avda. Callao 289, 4.º piso.

#### **Aranceles para cada encuentro:**

- Matriculado: \$165.
- Matriculado con cuota al día: \$150.
- Matriculado novel (hasta dos años): \$130.
- Estudiante del último año: \$160.
- No matriculado: \$190.

Para inscribirse y conocer más detalles sobre todas las opciones de cursos que ofrece el CTPCBA, visite nuestra página web [www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar) o comuníquese por teléfono al **4372-2961**.



# Cómo superar las dificultades para la especialización



**El 25 de agosto la traductora pública de Inglés y coordinadora de la Comisión de Economía y Finanzas, Analía Bogdan, brindó una charla para matriculados relativa a la especialización en economía y finanzas. Durante la charla, la traductora expuso varios conceptos teóricos y prácticos sobre economía y finanzas, y explicó cómo «leer» cifras, indicadores y variaciones, y cómo analizar la rentabilidad de distintos instrumentos financieros.**

| Por la **Trad. Públ. Analía Bogdan**, integrante de la Comisión de Economía y Finanzas

De forma didáctica, la traductora Bogdan expuso cuáles son las principales dificultades de la especialización y cómo superarlas. Entre ellas, nombró las siguientes:

- Complejidad del tema: muchos textos que nos llegan para traducir en esta especialización están relacionados con operaciones financieras complejas en las cuales participan varias contrapartes. Entender cómo es la operatoria y qué papel desempeña cada una de dichas contrapartes es vital para lograr una traducción de calidad.
- Uso de jerga: quienes son parte del mundo de las finanzas están acostumbrados a utilizar jerga específica en el día a día que difícilmente se encuentre en la normativa pertinente o en los textos más formales. Para poder traducir exitosamente textos plagados de jerga, es importante conocer la industria «desde adentro», esto es, operar en la industria nosotros mismos y mantener un contacto fluido con nuestros clientes.
- Mala redacción: en términos generales, los economistas y financistas no suelen prestar demasiada atención a la forma en que redactan un texto, su mundo se basa mayormente en el análisis de números y valuaciones y, durante el camino, olvidan usar preposiciones, tildes, comas y todo tipo de recursos estilísticos que facilitan la comprensión del texto. Muchas veces, la única forma de comprender lo que se quiere decir en cierta frase es comprender integralmente el texto.
- Uso de metáforas: es muy habitual encontrar metáforas y dichos culturales en los informes económicos. Esto tiende a dificultar la traducción cuando no existe una frase correspondiente en el idioma meta. Para superar estas cuestiones, se utilizan recursos de traducción que no son específicos de esta especialidad.
- Uso de siglas: el mundo financiero ama las siglas, es una manera resumida de hacer referencia a conceptos largos y complejos en una sola palabra. Para quien pertenece a la industria financiera las siglas son pan de cada día, aunque para el traductor ajeno al tema las interminables siglas acaban siendo jeroglíficos. De ahí la importancia de conocer la normativa pertinente, los organismos relevantes y las noticias relacionadas de donde se desprenden dichas siglas.
- Dinamismo: las noticias económicas y financieras están en constante movimiento; cuando cierra el mercado oriental, abre el occidental, y así sucesivamente. Todos los días hay novedades en cuanto a temas significativos que impactan directamente sobre la economía y las finanzas y, por lo tanto, nos competen como traductores especializados. Es importante estar informados y alertas en cuanto a las novedades que podrían afectar nuestro trabajo, pero, sobre todo, que podrían generar oportunidades de traducción.



## Desayuno de peritos

El pasado sábado 20 de agosto se llevó a cabo en el CTPCBA, en un clima ameno, el primer desayuno de peritos auxiliares de la justicia, organizado por la Subcomisión de Difusión Interna perteneciente a la Comisión de Labor Pericial.

La finalidad de estos encuentros es plasmar un mayor acercamiento entre los colegas peritos para poder intercambiar inquietudes y experiencias obtenidas en el ámbito tribunalicio, y con este objetivo la Subcomisión convocó a los colegas, quienes tuvieron un diálogo fluido y abordaron los diferentes temas que nos competen y preocupan, como también las dificultades o experiencias nuevas que pudieran ser de utilidad para otros colegas.

Se trataron los distintos proyectos que está organizando la Comisión, así como también aquellos proyectos ya concretados. La coordinadora explicó a los colegas presentes el funcionamiento

de la Comisión, la formación de las subcomisiones y los proyectos que cada una de ellas está desarrollando.

Con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros colegas peritos, se propuso publicar en la página de Facebook «¿Qué hacer ante una situación anómala durante nuestra actuación como peritos?». Las respuestas serán aportadas por los peritos con mayor experiencia.

Creemos que fue un encuentro interesante y fructífero tanto para los asistentes como para los integrantes de la Comisión.

**Asistentes:** Valeria Cardozo, Clara Litvak, Miguel Ríos, Inés Rotaache, Mariela Sema, Rocío Silveira de Andrade, Hilda Yebra, Gabriela Palacin, Isabel Fraga, Beatriz Colman.

**Comisión:** Claudia Bertucci, Florencia Gil Flood, Marisa Arteaga, Soledad Mestas, María Eugenia Torres, Yessica Cernus.



## Preguntas y respuestas sobre la actuación pericial

**Para cumplir con el cronograma de la agenda de formación pericial para el año 2016 de la Comisión de Labor Pericial, el miércoles 10 agosto se llevó a cabo una charla orientadora sobre la labor pericial, a cargo de las traductoras públicas Claudia Bertucci y Mirta Saleta, coordinadora y miembro activo de la Comisión, respectivamente. Esta charla, libre y gratuita para todos los matriculados, contó con numerosa asistencia y se abordaron todos los puntos que un perito debe conocer desde que recibe la notificación para actuar como perito de oficio hasta el momento de recibir su pago por la actuación.**

| Por las traductoras públicas Claudia Bertucci y Mirta Saleta, integrantes de la Comisión de Labor Pericial

La consejera Beatriz Rodríguez abrió la charla dando la bienvenida a los participantes y contándoles sobre el trabajo de la Comisión, y luego dejó a las expositoras el desarrollo de la charla.

En un clima cordial y distendido, tanto los participantes como las expositoras plantearon distintas situaciones que habitualmente se desarrollan en los tribunales, buscando una respuesta de acuerdo con la realidad pericial.

La particularidad de esta charla fue que se trataron todos los temas incluidos en los respectivos códigos de procedimiento de los distintos fueros, pero desde un punto de vista práctico. Es decir, se mencionó cómo debe proceder el traductor desde su designación a través del nuevo sistema de notificaciones electrónicas, los modelos de escritos, las cantidades de veces que tiene que concurrir al juzgado, las impugnaciones, cómo solicitar una regulación de honorarios, los plazos procesales hasta el cobro de honorarios en los distintos fueros, con qué contingencias o trabas podría encontrarse el traductor, cuándo es necesaria la intervención de un asesor letrado, etcétera; y se sugirió en

cada uno de estos pasos qué criterios tomar en determinadas situaciones, según sus experiencias.

Durante esta charla también se hizo hincapié en la inminente publicación de la nueva *Guía para la actuación pericial* preparada por la Comisión y que actualiza las versiones anteriores, donde el perito podrá encontrar, además de una guía paso a paso para la actuación pericial, modelos de escritos para presentar de acuerdo con cada situación y la jurisprudencia para fundamentar sus apelaciones.

La charla también contó en su última parte con la participación del asesor letrado del Colegio, doctor Oscar Pereira, quien se encargó de responder dudas de índole judicial.

El objetivo de esta actividad era que todos tuvieran la oportunidad para preguntar todo aquello que no se animaron a preguntar antes, una charla de colegas entre colegas. Todos los asistentes mostraron su agrado con este tipo de encuentro. Fue un enriquecimiento mutuo que aportó nuevas ideas a la Comisión para futuras reuniones.

# Mi primera pericia en un juzgado penal

| Por la Trad. Públ. Fabiana Margulis

**E**ra una mañana calurosa del mes de marzo. Acababa de llegar de mi primer día de clases en la facultad. Me había preparado una taza de café cuando de repente sonó el teléfono. Estaba segura de que ese iba a ser «el día». Atendí cautelosamente y oí una voz del otro lado de la línea que me decía, en efecto, que me llamaban de un juzgado para saber si podía presentarme de inmediato para officiar de intérprete de un detenido que solo hablaba idioma malayo.

Mi trabajo iba a consistir en interpretar a la cónsul de Malasia, quien, a su vez, iba a interpretarlo a él. Yo debía interpretarla a ella ante el secretario del juzgado, quien tomaría la declaración indagatoria del detenido. Iba a ser mi primera pericia. Las piernas me temblaron, se me heló la sangre y con una voz que sonó lo más neutra posible dije que sí. «Enseguida voy para allá. Solamente necesito quince minutos para preparar lo indispensable y arreglarme como para poder salir». Lo indispensable eran unos glosarios de derecho penal que tenía ya listos para cuando la ocasión surgiera. Los iba a leer en el colectivo mientras viajaba, ya que no sabía con qué me iba a encontrar. Me surgieron muchas preguntas. ¿Detenido? ¿Qué habrá hecho? ¿Será peligroso? ¿Qué va a ocurrir cuando llegue? ¿Quién me va a recibir? La mente me daba vueltas y, para no pensar, me puse a repasar y a memorizar algunos términos sobre derecho penal que pensé que iba a necesitar. Ya me sentía más segura, lista para el embate. Rogaba que todo saliera bien y que no me fuera difícil.

Al llegar, subí al segundo piso, me anuncié y me atendió el secretario del juzgado. Me preguntó mi nombre y apellido, me pidió mi credencial de traductora y me hizo firmar que aceptaba el cargo. Luego, muy amablemente me invitó a entrar a la sala, en donde se encontraban el detenido, la cónsul, funcionarios de la Embajada de Malasia y otras personas más, entre ellos, el defensor oficial, que entraba y salía a cada rato muy nervioso. El problema es que había otro detenido más, un peruano, que no sabían si estaba implicado en el asunto o no. «Pregúntele» —me decía el defensor—. «Y dígame si ya conocía a...». Yo no acababa de llegar. No sabía dónde estaba parada ni lo que estaba aconteciendo. Escuchaba voces que me hablaban y me decían en forma desorganizada lo que tenía que hacer, pero yo todavía no me había ubicado en tiempo y espacio como para poder comprender lo que había ocurrido. ¿Qué era lo que había pasado? ¿Qué era lo que tenía que hacer?

Luego de alrededor de media hora, el defensor oficial se retiró y nos dejó solos en la sala un buen rato. Yo estaba con la cónsul de Malasia y el detenido. «¿Y ahora qué?», nos preguntábamos las dos. «¿Será peligroso?», pensaba para mis adentros. Solo veía a un pobre hombre que me miraba en forma esperanzada y con ojos suplicantes. Su vestimenta estaba sucia y no había comido. En cuanto podía, me sonreía y agradecía. El tiempo pasaba y el defensor no llegaba. De tanto en tanto se acercaba personal de la Embajada o el secretario para hacernos alguna consulta puntual sobre el estado de salud del detenido. «Pregúntele si come carne. Pregúntele si tiene esta enfermedad». El problema es que el detenido hablaba poco malayo. Hablaba más que nada tamil y la cónsul no sabía muy bien ese dialecto. Así que el tema iba a ser escabroso.

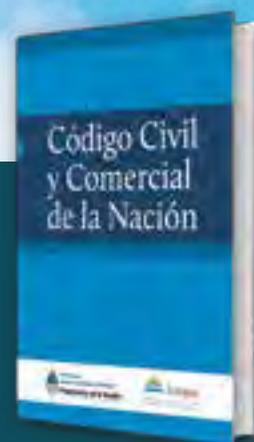
Pronto se hizo el horario de almorzar. La hora seguía pasando y no nos decían qué iba a ocurrir. La cónsul preguntó si podía encargarse un almuerzo, a lo que el personal accedió favorablemente. Pronto alguien del juzgado se acercó con una bandeja de ensalada. La cónsul me ofreció un poco y la comimos rápidamente entre las dos. Al rato se nos acercó el secretario del juzgado para comunicarnos que ya estábamos listos para comenzar. La declaración indagatoria se iba a llevar a cabo con él y el personal de la Embajada, pero no con el defensor oficial, que le estaba tomando declaración al peruano en español. Así que nos íbamos a tener que arreglar solos sin él.

Nos llevaron a otra sala pequeña. Allí, el secretario comenzó a hacerme las preguntas que yo le transmitiría a la cónsul, quien, a su vez, haría lo mismo con el malayo. ¡Qué difícil iba a ser todo el proceso! El hombre sabía poco malayo y mucho más tamil. Era analfabeto. A la cónsul se le hacía muy difícil comprenderlo y permanentemente trataba de «explicar» lo que había entendido. El secretario muy cordialmente me pedía que le dijera a la cónsul que no debía hacer eso, sino solo repetir lo que el detenido le había dicho. Pero el problema era que el detenido no la comprendía bien. Y no sabía dónde estaba. Ni siquiera sabía que se encontraba en la Argentina. Cuando comenzó la declaración, se le hacía difícil comprender lo que le preguntábamos y permanentemente había que repetírselo, una y otra vez. También al secretario se le hacía difícil comprenderlo a él, ya que su idioma y forma de expresarse eran muy básicos y lo que decía no era claro. La declaración se desarrollaba en cadena: del detenido a la cónsul en malayo o tamil; ella me transmitía a mí en inglés lo que le había dicho el detenido y yo, por mi parte, le debía transmitir al secretario del juzgado lo que me había dicho la cónsul; luego, yo le debía transmitir a la cónsul lo que el secretario me preguntaba y ella, a su vez, se lo transmitía al detenido en malayo o tamil.

Todo ese largo proceso duró apenas cinco horas y media. Fue agotador. En el medio, el personal de la Embajada interrumpía una y otra vez con alguna pregunta a la cónsul, pasándome por alto. Entiendo que querían o necesitaban agilizar el trámite, ya que ellos disponían de información adicional de la que yo carecía e iban directamente hacia una consulta específica. Finalmente, luego de que el secretario estuvo satisfecho con su producción, decidió que era suficiente y que ya quedaban claras sus consultas como para preparar la declaración, a la que le sacó una copia para entregármela a solicitud mía. Normalmente este tipo de declaraciones se realizan en una o dos horas como mucho, pero esta duró casi seis horas. Se hizo muy extensa debido a diversos factores. Al principio, nos tuvieron mucho tiempo esperando en la sala sin saber qué hacer. Y luego con el escaso vocabulario del detenido no era posible comprender claramente los hechos ni lo que había pasado, ya que solía utilizar las mismas palabras para referirse a personas o situaciones diferentes y todo resultaba confuso e incoherente. Sin embargo, al final, todo se desarrolló en forma positiva y pudimos comprender lo que había sucedido. Sobre todo, el secretario del juzgado y el personal de la Embajada, que ya tenían información extra de lo que había ocurrido. Fueron sacando sus propias conclusiones e hilvanando los hechos, colocando la prueba sobre el tapete y deduciendo los acontecimientos. Como en las películas. Y ante mis propios ojos. Pero esto era de verdad, no una ficción.

Salí maravillada de mi primera experiencia como perito intérprete. ¡Y qué experiencia! No me la voy a olvidar nunca. A pesar de las dificultades y de lo insólito del caso, pudimos sortear los inconvenientes y resolver los problemas sobre la marcha. El personal del juzgado fue muy cordial y atento conmigo en todo momento. Me trataron muy bien y, cuando pedí la regulación de honorarios por lo actuado, también respondieron favorablemente. Realmente fue una linda y difícil primera vez. Pero valió la pena.

# Actualización del Código Civil y Comercial argentino: sexto encuentro



Continuando con el ciclo de charlas de actualización del Código Civil y Comercial de la Nación, se llevó a cabo el sexto encuentro, en el que se trató el tema de los contratos, parte general y particular. La charla estuvo a cargo de los doctores Jorge Frega y Adrián Centrángolo.

| Por las traductoras públicas Soledad Mestas Núñez y Carmen Olivetti, integrantes de la Comisión de Área Temática Jurídica

El doctor Frega explicó en primer lugar que en el ámbito legal contractual se produjo un cambio de enfoque, desde la total autonomía de la voluntad de las partes, que se veía plasmada en el Código de Vélez, según el cual «habrá contrato cuando varias personas se ponen de acuerdo sobre una declaración destinada a reglar sus derechos», hasta la existencia de contratos en los que hay mayor injerencia del Estado, el cual interviene con el fin de condicionar, modificar o suplir cláusulas gravosas en algunos contratos o dispensar su cumplimiento. Se produce un dirigismo contractual en el que no es posible dejar determinados contratos librados al libre juego de la voluntad de las partes, sino que el Estado debe dictar leyes protectivas, por ejemplo, las de defensa del consumidor o locaciones urbanas, entre otras.

En el nuevo Código Civil y Comercial los contratos se encuentran regulados en el Libro III, en los artículos 957 a 1707. Este tercer libro está compuesto por tres títulos: 1) el Título II, que trata la parte general; 2) el Título III, que abarca los contratos de consumo; y 3) el Título IV, que trata los contratos en particular.

El doctor Frega ha resaltado que una cuestión muy importante para tener en cuenta es la eficacia temporal en la aplicación de las normas. El artículo 7 del nuevo Código establece: «A partir de su entrada en vigencia, las leyes se aplican a las consecuencias de las relaciones y situaciones jurídicas existentes». Estas leyes no tienen efecto retroactivo y la retroactividad establecida por la ley no puede afectar los derechos amparados por garantías constitucionales. Estas nuevas leyes supletorias no se aplican a los contratos en curso de ejecución, con excepción de las normas más favorables al consumidor en las relaciones de consumo.

En cuanto a la definición de contrato, según el artículo 957 del nuevo Código: «Contrato es el acto jurídico mediante el cual dos o más partes manifiestan su consentimiento para crear, regular, modificar, transferir o extinguir relaciones jurídicas patrimoniales». Las modificaciones que se realizan en esta definición es que ahora ya no se habla más de personas, sino que son partes y se incluye el concepto de extinción, que no estaba incluido en el Código de Vélez.

Es decir que se mantiene el principio de autonomía de la voluntad de las partes con los límites impuestos por el orden público, la moral y las buenas costumbres. Además, se menciona el concepto de «buena fe», no solo a lo que está formalmente expresado, sino a todas las consecuencias que pueden considerarse comprendidas en ellos, con los alcances en que razonablemente se habría obligado un contratante cuidadoso y previsor.

En lo que respecta a la formación del contrato, el nuevo Código introduce lo que podría llamarse «teoría receptora de la oferta», ya que establece: «Los contratos se concluyen con la recepción de la aceptación de una oferta o por una conducta de las partes que sea suficiente para demostrar la existencia de un acuerdo» (artículo 971). De esta forma se abandona el sistema mixto del Código Civil.

Asimismo, una característica muy importante de los contratos en el nuevo Código es la «causa fin», es decir, el para qué. El artículo 1012, que trata las disposiciones generales de la causa en los contratos, remite al artículo 281 de este documento. El artículo 281 establece que «la causa es el fin inmediato autorizado por el ordenamiento jurídico». A la causa también la integran los motivos exteriorizados en forma expresa o tácita si 1) son lícitos o 2) resultan esenciales a las partes.

## » Actualización del Código Civil y Comercial argentino: sexto encuentro

En cuanto a la forma de los contratos, se explicó que el principio general que rige en la materia es el de la libertad de formas y «solo son formales los contratos a los cuales la ley impone una forma determinada» (artículo 1015). La formalidad exigida para la celebración del contrato se aplica a sus modificaciones, salvo que sean accesorias o secundarias, o bien exista disposición legal en contrario. En el artículo 1017 se realiza una mera enumeración de aquellos contratos que deberán ser otorgados por escritura pública. Entre ellos, se mencionan los contratos que tienen por objeto derechos reales sobre inmuebles, derechos dudosos o litigiosos sobre inmuebles; actos accesorios de contratos por escritura y los que se impongan por acuerdo de partes o ley. El contrato de donación también requiere que se lo haga en escritura pública para muebles registrables y otros casos contemplados en el artículo 1552.

En lo que respecta a las disposiciones generales sobre los contratos, no se han introducido mayores cambios. Sí se han realizado modificaciones en la sección de «clasificación de los contratos». Se elimina la clasificación de reales y consensuales, por lo que ahora todos los contratos son consensuales. En cuanto a los contratos unilaterales y bilaterales (artículo 966), ahora se utiliza el término *partes* y no *personas* para referirse a los sujetos involucrados, y los contratos plurilaterales se asimilan a los anteriores, pero no se encuentran definidos en el nuevo Código. Se incorpora la clasificación de contratos aleatorios y conmutativos como subtipos de los onerosos.

Otra clasificación que se encuentra en el nuevo Código Civil y Comercial es la de los contratos formales. En esta clase de contratos se impone la nulidad si es requisito para su validez, si no serán válidos como promesa de cumplir la formalidad. Este tipo de contratos son similares a aquellos enumerados en el artículo 1185 del Código de Vélez. En los casos en que no se impone una forma determinada, los contratos formales solo sirven como medio de prueba de la celebración del contrato. Entonces pueden ser formales para la prueba o para la eficacia, que a su vez pueden ser solemnes absolutos o relativos (según causa, nulidad u obligación de hacer).

Entre otros contratos y pactos mencionados en el nuevo Código, encontramos los siguientes:

- **Las cartas de intención:** que no son contratos, sino que son pactos, ya que solo tienen fuerza obligatoria de la oferta si cumplen con sus requisitos.
- **Los contratos preliminares:** son acuerdos sobre las particularidades que identifiquen al contrato futuro definitivo.
- **Promesa de celebrar un contrato:** es válida si no requiere una forma bajo pena de nulidad. Se aplican obligaciones de hacer.

- **Pacto de preferencias (artículo 997):** estos son transmisibles e imponen los requisitos del obligado frente a los que tienen preferencia. Se concluye con la aceptación de los beneficiarios (artículo 998).
- **Contrato de opción (artículo 996):** es aquel que contiene la opción de concluir un contrato definitivo, su beneficiario tiene un derecho irrevocable de aceptarlo. Debe cumplir la forma del definitivo. No es transmisible a tercero, salvo pacto expreso.
- **Contrato sujeto a conformidad (artículo 999):** se aplican las reglas de la condición suspensiva.

Un nuevo contrato que se incorpora al Código es el subcontrato (artículos 1069 a 1072). Este es un contrato mediante el cual el subcontratante crea a favor del subcontratado una nueva posición contractual derivada del contrato principal. Está permitido utilizarlo en los contratos con prestaciones pendientes, salvo obligaciones que requieren prestaciones personales. Al subcontratado se le reconocen acciones contra el subcontratante y acción directa contra la otra parte del contrato principal con los alcances de aquel y por las obligaciones pendientes (se aplica el régimen de la acción directa contemplado en los artículos 736 al 738). El contratante principal que no ha celebrado el subcontrato puede ejercer, también contra el subcontratante, las acciones del subcontratado por derecho propio.

Luego se encuentran los contratos conexos (artículos 1073 a 1075). Estos se definen como aquellos vinculados entre sí por una finalidad económica común previamente establecida, de modo que uno de ellos fue determinante del otro para el logro del resultado perseguido. Estos pueden surgir de la ley, pacto o interpretación. La novedad es que se puede determinar la existencia de este tipo de contratos mediante la «interpretación».

Asimismo, dentro de la nueva esfera contractual encontramos los contratos paritarios, los contratos de adhesión y los contratos de consumo. En este encuentro solo se brindaron las definiciones de los contratos de adhesión y de consumo. Los contratos paritarios son aquellos que se realizan entre pares, es decir, existe una paridad contractual entre las partes o es discrecional; poseen una igualdad técnica, jurídica y económico-financiera; y tienen capacidad de discusión en igualdad de condición. El contrato de adhesión es aquel mediante el cual uno de los contratantes adhiere a cláusulas generales predispuestas unilateralmente, por la otra parte o por un tercero, sin que el adherente haya participado en su redacción. El contrato de consumo es el celebrado por un consumidor o usuario final con una persona humana o jurídica que actúe profesional u ocasionalmente, o con una empresa productora de bienes o prestadora de servicios, pública o privada, que tenga por objeto la adquisición, uso o goce de los



bienes o servicios por parte de los consumidores o usuarios, para su uso privado, familiar o social.

Finalmente, con respecto a la extinción del contrato, en el nuevo Código se utilizan los términos extinción y rescisión, y se establece: «El contrato se puede extinguir por rescisión bilateral y esta extinción solo produce efectos hacia el futuro. La extinción por declaración unilateral puede ser total o parcial si lo establece la ley o el contrato». El contrato puede ser extinguido total o parcialmente por la declaración de una de las partes, mediante rescisión unilateral, revocación o resolución, en los casos en que el mismo contrato, o la ley, le atribuyen esa facultad. El artículo 1078 unifica las reglas generales para la extinción por declaración unilateral (de todo tipo: rescisión unilateral, revocación o resolución), salvo disposición de la ley o el contrato (normas supletorias). La resolución tiene efectos retroactivos. En relación con la resolución total o parcial, el artículo 1083 establece que una parte tiene la facultad de resolver total o parcialmente el contrato ante el incumplimiento de la otra. Pero estos derechos son excluyentes, es decir que se debe optar por la resolución total o la parcial, no por ambas. El cumplimiento parcial habilita la resolución total. La resolución se produce al vencimiento del plazo de pleno derecho.

En la segunda parte del encuentro se trató el tema de los contratos en particular. En el nuevo Código se incluyeron tanto los contratos civiles como los comerciales: compraventa, permuta, suministro, locación, *leasing*, obras y servicios, transporte (de personas y de cosas), mandato, contrato de consignación, corretaje, contrato de depósito. También existe un capítulo de contratos bancarios (con su parte general y de consumo). En estos hay duplicidad, ya que encontramos el depósito y el depósito bancario; el mutuo en general y préstamo bancario. La diferencia que existe entre estos dos últimos es que el mutuo en general se realiza en moneda extranjera y el mutuante tiene la obligación de restituir la cosa al mutuario; en cambio, en el préstamo bancario la restitución es en especie. Luego están la cuenta corriente bancaria y la cuenta corriente a secas o simple.

Otros contratos bancarios en particular que también se encuentran en el nuevo Código son los siguientes:

- Descuento bancario (artículos 1408 y 1409).
- Apertura de crédito (artículos 1410 a 1412).
- Custodia de títulos (artículos 1418 a 1420).
- Caja de seguridad: el prestador responde por la idoneidad de la custodia según las expectativas creadas en el usuario y lo pactado. No responde por caso fortuito externo a su actividad ni vicio propio de las cosas guardadas. Además, no se puede pactar que se exima de responsabilidad sin un límite no importa una «desnaturalización» de las obligaciones del prestador.

En lo que respecta al contrato de mandato, el Código Civil confundía las figuras de mandato, poder y representación, y el Código de Comercio distinguía el mandato de la representación. Ahora, en el nuevo Código Civil y Comercial encontramos legislado al mandato tanto con representación como sin ella. Además, al contrato de consignación se lo considera una forma de mandato cuando este se produce sin representación (artículo 1335).

Otros contratos que se encuentran regulados en el nuevo Código:

- Tanto la transacción (artículos 1641 a 1648) como el arbitraje (artículos 1649 a 1665) aparecen regulados como contratos.
- Cesión de posición contractual (artículos 1636 a 1640).
- Juego de apuesta (artículos 1609 a 1613).
- Fideicomiso: se retoma la definición prevista en la Ley 24441 (artículos 1666 a 1700). Se incluye el fideicomiso financiero y se incorpora el fideicomiso testamentario, y en la parte de contratos se agrega el dominio fiduciario.
- A los contratos de agencia, concesión (artículos 1479 a 1510) y distribución se les aplican las normas de los anteriores, al igual que a los de comercialización de *software* (artículo 1511).
- Franquicia: se otorga el derecho a utilizar un sistema probado destinado a comercializar determinados bienes o servicios, el nombre, etcétera.

Por último, encontramos el contrato de factoraje (*factoring*), que según lo establece el artículo 1421 se produce cuando el factor se obliga a adquirir por un precio en dinero determinado o determinable los créditos (presentes o futuros) originados en el giro comercial del factoreado, con la posibilidad de otorgar anticipo sobre tales créditos y asumir o no los riesgos. También puede incluir servicios de administración y gestión de cobranzas, asistencia técnica, comercial o administrativa respecto de esos créditos (artículo 1422).

Esta segunda parte del encuentro estuvo a cargo del doctor Centrángolo, quien cerró su exposición con una cita de Arthur Miller: «El hombre debe configurar sus herramientas a su forma». Desde la Comisión queremos agradecer a los doctores por su exposición y a todos los presentes por su participación en este encuentro. ■

# ¿Sabías que...?

| Por la **Trad. Públ. Yessica Cernus**, integrante de la Comisión de Área Temática Jurídica

## Posesión vs. tenencia

Según el Código Civil y Comercial de la Nación, en su artículo 1909, «hay **posesión** cuando una persona, por sí o por medio de otra, ejerce un poder de hecho sobre una cosa, **comportándose como titular de un derecho real, lo sea o no**».

Por otro lado, en su artículo 1910, el mismo Código define **tenencia**: «Hay tenencia cuando una persona, por sí o por medio de otra, ejerce un poder de hecho sobre una cosa, **y se comporta como representante del poseedor**».

A simple vista, ambas definiciones parecen muy similares, ya que tanto la posesión como la tenencia son **relaciones de poder de hecho sobre una cosa**, y la persona puede ejercerlas **por sí misma o por medio de un tercero**, pero el elemento que las diferencia concretamente es la **voluntad exteriorizada de considerarse titular de un derecho real (*animus domini*)**, presente en la posesión, pero no en la tenencia.

Entonces, podemos concluir que para ser considerado poseedor de la cosa es necesario que el que la detenta se comporte como propietario, mientras que para ser considerado tenedor este debe reconocer que otro es el propietario o poseedor y que él lo representa en su posesión.

Fuentes:

- Código Civil y Comercial de la Nación (comentado), Libro cuarto, Título II, Capítulo I. Recuperado de [http://www.infojus.gob.ar/docs-f/codigo-comentado/CCyC\\_Nacion\\_Comentado\\_Tomo\\_V.pdf](http://www.infojus.gob.ar/docs-f/codigo-comentado/CCyC_Nacion_Comentado_Tomo_V.pdf).
- «Posesión y tenencia», por Elena Highton de Nolasco. Recuperado de <http://www.infojus.gob.ar/elena-highton-nolasco-posesion-tenencia-daca880029-1988/123456789-0abc-defg9200-88acanirtcod>.

## Tres reglas de oro para establecer tus honorarios

### Dale a tu trabajo el valor que se merece

Te has esforzado durante años estudiando un idioma, luego aprobaste el examen de ingreso y estudiaste varios años más en la universidad. Invertiste muchas horas de sueño, sacrificio, y mucho dinero, en formarte. Hacé valer este esfuerzo. No regales tu trabajo.

### Calculá los gastos mensuales

A los traductores autónomos nadie nos paga el aguinaldo, las vacaciones, las cargas sociales ni la obra social. Además, debemos hacernos cargo de los costos del servicio de internet, las licencias de las herramientas tecnológicas y otros gastos, como el papel, la tinta, etcétera. Las tarifas deben ser suficientes no solo para afrontar los gastos mensuales, sino también a fin de tener un colchón para cuando decidas tomarte vacaciones o para las conocidas épocas de vacas flacas.

### Tené en cuenta los aranceles profesionales de las instituciones afines

Las instituciones, colegios, asociaciones o consejos profesionales establecen tarifas acordes a la situación actual de cada región o país. Después de un análisis de los costos y la inflación del momento, deciden qué es lo más conveniente para sus matriculados, asociados, etcétera. ¿Por qué ir en contra de la corriente? Si alguien ya realizó este análisis, ¿por qué no seguir sus consejos?





---

# Reunión abierta de la Comisión de Honorarios

---

La Comisión de Honorarios abre sus puertas e invita a los matriculados a una reunión en la que trataremos temas de actualidad. Hablaremos de las estrategias para tratar con clientes directos y para concluir realizaremos un debate sobre los honorarios y la ética en la profesión.

Será una reunión informal con el fin de educar y concientizar a los colegas respecto de nuestra realidad profesional.

¡Los esperamos!

**Fecha:**

miércoles 5 de octubre, de 18.30 a 20.30

**Lugar:**

salón auditorio Tsugimaru Tanoue (Avda. Corrientes 1834, 1.º piso)

**Inscripción:**

por correo electrónico a [honorarios@traductores.org.ar](mailto:honorarios@traductores.org.ar),  
con indicación de nombre completo

Actividad no arancelada con inscripción previa. Capacidad limitada.

---





COMISIÓN DE TRADUCTORES EMÉRITOS

# AGENDA DE ACTIVIDADES

La Comisión de Traductores Eméritos continúa con su propósito de acercar la profesión a las distintas propuestas culturales y sociales en las que la difusión de las lenguas haya tenido o tenga una influencia fundamental. Por tal motivo, se continúa con el ciclo «Cerca de otras culturas» y con propuestas de esparcimiento para los matriculados y el público en general.

## 14 de septiembre

«Desde Hungría: experiencias de vida, lenguas y amores compartidos». A las 18.30 en el salón auditorio Tsugimaru Tanoue (Avda. Corrientes 1834, 1.º piso). Actividad no arancelada.



## septiembre (fecha por confirmar)

Visita al Colón.



## 15 de octubre

Visita a las aldeas medievales.



## 26 de noviembre

Recorrido por el Tigre.



Todos los detalles de las actividades de septiembre, octubre y noviembre serán informados oportunamente mediante gacetilla, página web y página en Facebook.

**¡Los esperamos!**



Comisión de  
**Traductores Eméritos**  
CTPCBA



Colegio de Traductores Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires



# «DESDE HUNGRÍA: EXPERIENCIAS DE VIDA, LENGUAS Y AMORES COMPARTIDOS»

Interesados en difundir culturas y vivencias de países de los cuales queda aún mucho por conocer, los integrantes de la Comisión de Traductores Eméritos continúan con su ciclo «Cerca de otras culturas», que nos permitirá conocer otros países bien diferentes del nuestro, vivir sus tradiciones, emocionarnos con sus anécdotas y acercarnos a su mentalidad para experimentar sensaciones de compartida emoción.

En esta segunda charla, Hungría será la invitada de honor a través de la experiencia de Miklós Székásy, inmigrante húngaro, quien contará cómo dejó su país, cómo llegó a la Argentina y cómo siguió su vida hasta hoy.

Nos acompañará también la profesora Susana Benedek, quien compartirá con todos sus experiencias al traducir un idioma tan rico en expresiones y giros idiomáticos.

**Fecha:** miércoles 14 de septiembre de 2016

**Horario:** de 18.30 a 20.30

**Lugar:** salón auditorio Tsugimaru Tanoue

**Actividad no arancelada**

**Informes e inscripción:** [infocomisiones@traductores.org.ar](mailto:infocomisiones@traductores.org.ar)

**Fecha límite de inscripción:** viernes 9 de septiembre





# Taller de — producción — — poética

UN ESPACIO PARA CREAR GRUPALMENTE Y REFLEXIONAR  
ACERCA DE LOS PROCESOS CREATIVOS

## Programa:

- Presentación del taller.
- Primera actividad: cadáver exquisito. (Puesta en común y reflexión acerca de las técnicas dadaístas).
- Segunda actividad: preparación de los materiales verbales. Connotación a partir del azar. Puesta en común de hallazgos. Sustancia y procedimiento.
- Distribución en grupos: iniciadores, continuadores, finalizadores. (Las leyes del sentido común y el ecosistema).
- Circulación de los materiales por los diversos grupos. Puesta en común de cada obra «terminada», a medida que vayan apareciendo.
- Conclusiones. Reflexiones. Preguntas. Evaluación del trabajo.

## Coordina: Alejandra Sánchez

Alejandra Sánchez es profesora y licenciada en Letras (UBA), directora teatral y actriz. Realizó la carrera de Dramaturgia (EAD). Se formó con maestros como Enrique Laportilla, Eduardo Pavelic, Lorenzo Quinteros, Paco Giménez, Andrea Garrote, Mauricio Kartún y Alejandro Tantanián. Cursó seminarios con Marco Antonio de la Parra, Román Podolsky y Arianne Mnouchkine, entre otros.

**Fecha y horario:** jueves 8 de septiembre, de 18.00 a 21.00.

**Lugar:** auditorio Tsugimaru Tanoue del CTPCBA  
(Avda. Corrientes 1834, CABA).

**Actividad no arancelada.**

**Informes e inscripción:**  
[inscripcioncultura@traductores.org.ar](mailto:inscripcioncultura@traductores.org.ar).

*Las actividades de la Comisión de Cultura  
están abiertas al público en general.*



# Visita al Museo Nacional de Arte Decorativo



**DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE, A LAS 14.30**

La Comisión de Cultura los invita a visitar el Museo Nacional de Arte Decorativo y a pasear por los barrios de Recoleta y Palermo.

Emprenderemos nuestro camino por los alrededores del museo y conoceremos un poco más de la historia de estos barrios y de los estilos arquitectónicos que los caracterizan.

Luego ingresaremos al Palacio Errázuriz, sede del museo, en donde se podrán apreciar los salones de la planta principal, destinados a las recepciones, que fueron decorados en diversos estilos franceses de los siglos XVII y XVIII, excepto el Gran Hall, inspirado en los grandes salones característicos de la dinastía Tudor. Los departamentos privados del primer piso siguen los estilos Luis XV, directorio e imperio, menos la sala Art Déco, que fue ornamentada bajo la impronta del artista catalán José María Sert. El museo exhibe distintas colecciones de armas, esculturas, miniaturas, muebles, orfebrería, piezas orientales, pinturas, porcelanas y tapices.

A modo de cierre, tendremos la posibilidad de visitar la exposición fotográfica de Julie Bergadá Mugica.

**Fecha:**  
domingo 25 de septiembre

**Horario:**  
a las 14.30

**Punto de encuentro:**  
Austria y Libertador

**Costo de la actividad:**  
\$60

**Informes e inscripción:**  
[inscripcioncultura@traductores.org.ar](mailto:inscripcioncultura@traductores.org.ar)

*Las actividades de la Comisión de Cultura están abiertas a todo el público en general.*



# TRADU ARTE



A los que nos han acompañado durante estos años, los esperamos nuevamente. A los que todavía no se animaron, les recordamos que cuentan con un espacio para la creatividad que los está aguardando.

Desde 1998, Traduarte es un espacio propio que identifica a los traductores matriculados que tienen iniciativas artísticas. La muestra es abierta y se puede presentar todo tipo de obras (pinturas, fotografías, esculturas, dibujos, entre otras). En definitiva, toda aquella obra de arte realizada por un traductor, que no solo traduce. Por eso, anunciamos con mucho entusiasmo la próxima edición de Traduarte, que se inaugurará el **jueves 27 de octubre a las 18.30, en la sede de Avda. Callao 289, 4.º piso**.

Para participar de Traduarte, todo interesado debe presentar lo siguiente:

- Número de inscripción en la matrícula.
- Breve *curriculum vitae*.
- Una lista con los títulos, la técnica empleada y el tamaño de cada obra propuesta para la exposición.
- Una foto en JPG de cada una de las obras propuestas para la exposición. Cada archivo debe tener el nombre de la obra correspondiente.

Los participantes podrán enviar esta información hasta el 1.º de octubre de 2016 inclusive, al correo [infocomisiones@traductores.org.ar](mailto:infocomisiones@traductores.org.ar).

Con el material recibido, se procederá a seleccionar las obras que luego serán expuestas. Las obras elegidas deberán ser entregadas en el CTPCBA (sede de Avda. Callao) hasta el 13 de octubre inclusive, previa coordinación de fecha y hora de entrega.

La Comisión de Cultura es la encargada de asignar el lugar y las modalidades en que se exhibirá cada una de las obras.

La inauguración de Traduarte 2016 se realizará el jueves 27 de octubre a las 18.30 en la sede de Avda. Callao. La muestra durará un mes y se podrá visitar de lunes a viernes, de 10.00 a 18.00, y culminará el 27 de noviembre. A partir de esa fecha, los expositores tendrán tiempo para retirar sus obras hasta el 27 de diciembre.

## Importante:

El traslado para la entrega y el retiro de las obras y el empaque serán responsabilidad exclusiva del expositor. La integridad y seguridad de las obras durante la muestra y la estadía en el Colegio serán por cuenta exclusiva del expositor. El Colegio no se hará responsable en ningún caso por ningún daño que puedan presentar las obras en el momento de su entrega o durante la realización del evento, por pérdida, robo o extravío, cualquiera sea su naturaleza.





## Costa Picazo, un «traedor de cultura»

Por iniciativa de la legisladora Cecilia de la Torre, la Legislatura declaró personalidad destacada en el ámbito de la cultura a Rolando Costa Picazo, evento al que fue invitada la vicepresidenta del CTPCBA, traductora pública Beatriz Rodríguez.

Al comienzo del evento, la diputada valoró la tarea de los traductores, a quienes llamó «traedores de cultura, porque gracias a ellos podemos acceder a la literatura en todos los idiomas».

Participaron de la mesa junto al doctor Picazo José Luis Moure, presidente de la Academia Argentina de Letras; Elisa Salzmán, poeta y alumna de Picazo; y la profesora María Kodama.

Todos coincidieron en destacar la conducta, la dedicación y el buen trato que caracterizan a Picazo, entre muchas otras cualidades personales. Aportaron anécdotas y diversas experiencias vividas junto al homenajeado, que sirvieron para ilustrar su carácter.

Especialista en traducción, Rolando Costa Picazo es autor de numerosas obras y tradujo más de cien obras del inglés al español, y viceversa, de autores de la talla de Hemingway, Faulkner, Capote, Henry James, Poe, Melville y Shakespeare. Su último libro publicado es la edición anotada de las *Obras completas de Jorge Luis Borges*, volúmenes I y II (2010).

Fue elegido académico de número por la Academia Argentina de Letras en la sesión n.º 1223 del 10 de noviembre de 2005 para ocupar el sillón Joaquín V. González, ocupado anteriormente por Ofelia Kovacci.

Fue invitado especial del VI Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, donde maravilló al auditorio con su experiencia y sus anécdotas.



# México. Con derecho a un traductor



Por Rafael Montes

Para defenderse, los indígenas procesados en el nuevo sistema de justicia podrán recurrir a sesenta intérpretes y traductores públicos.

Agustina Girón es una chiapaneca de treinta y cuatro años que se dedica a bordar artesanías. Llegó a la ciudad a los quince años, cuando únicamente hablaba tseltal y esto le dificultaba comunicarse y conseguir trabajo. «Muchas veces me discriminaron y me insultaron, me decían mensa y pendeja, y yo ni podía defenderme [...]. Solo aprendiendo a escuchar fue que aprendí el español», recuerda.

Para Agustina, quien solamente estudió hasta la secundaria en su comunidad, esa experiencia reafirmó su vocación de defender a los demás y despertó su anhelo de cursar la carrera de Derecho.

Además, la motivó a inscribirse en un diplomado organizado por diversas instituciones capitalinas, con la finalidad de capacitar a indígenas que hablen español para fungir como intérpretes y traductores en procesos penales.

El curso fue convocado por el Tribunal Superior de Justicia y el Gobierno capitalino —a través de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec)—, en el contexto de la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia. El cambio se concretó en junio pasado y con ello el país pasó de una lógica inquisitoria a una acusatoria y oral.

En las cárceles capitalinas hay alrededor de quinientos indígenas. De ellos, el ochenta por ciento solo habla su lengua originaria. En

tanto, según cifras de la Sederec, se estima que en toda la urbe hay ciento veintinueve mil indígenas, de los cuales el trece por ciento no sabe ni entiende español.

Contar con un intérprete o un traductor durante cada etapa de un proceso judicial es un derecho humano contemplado en la Constitución. Por tanto, es deber del Estado garantizarlo, pero esto no siempre ocurre porque, por lo general, los Gobiernos de América Latina consideran que dotar de estos servicios a los indígenas procesados es más una acción asistencialista que una obligación, advierte Andrés Mahnke, titular de la Defensoría Penal Pública de Chile.

«[Que alguien no tenga estos medios] es dejarlo completamente bloqueado, es como no avisarle, como si no estuviera presente, porque ni le estoy notificando válidamente, ni lo estoy imputando válidamente ni tiene la posibilidad de defenderse. Pero permitimos que eso pase, porque no lo vemos [este servicio] como derecho humano», dice.

En la capital, las autoridades han empezado a capacitar a sesenta alumnos, de los cuales cincuenta y dos son indígenas y ocho son funcionarios públicos, explica la titular de la Sederec, Rosa Isela Rodríguez. «No se puede hablar de justicia cuando se excluye a los indígenas», señala la secretaria.

La dependencia a su cargo ya había realizado acciones en la materia. En 2015, por ejemplo, dio ciento quince asistencias de interpretación y traducción, de las cuales setenta y ocho fueron en el ámbito penal. En ellas se apoyó a indígenas hablantes de mixteco y náhuatl —las dos lenguas más habladas en la ciudad—, así como de mazateco, otomí, triqui, tseltal, tzotzil y zapoteco. En lo que va de 2016, se han

brindado dieciocho asistencias de este tipo a presos indígenas.

Además de las sesenta personas mencionadas —que por convenio son capacitadas en la Universidad de Tepantlato y pueden ser llamadas cuando sea necesario—, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) también imparte cursos similares. Comenzó en 2008, cuando se aprobó la reforma de justicia penal, y desde entonces se ha capacitado a veintiséis indígenas que hablan náhuatl, mazateco, otomí, triqui, tseltal y purépecha. Además, a nivel nacional tiene un catálogo de seiscientos intérpretes y traductores para participar en audiencias.

Sin embargo, garantizar los derechos de los indígenas procesados no solo es un asunto de cobertura, dice Alejandro Jiménez, investigador del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD). Esto se debe a que cada lengua tiene variantes, y encontrar a la persona con el conocimiento preciso de una variante puede tomar mucho tiempo y dificultar el acceso a la justicia de un procesado.

## En cifras

Sesenta intérpretes y traductores están en el diplomado de las autoridades capitalinas. Quinientos indígenas se estima que se encuentran presos en cárceles de la ciudad. El ochenta por ciento de ellos únicamente habla su lengua originaria, de acuerdo con datos oficiales.

Fuente: ©Máspormás

## «Un traductor ha de ser atrevido y hacer que un texto suene bien»

Por Carlos Geli

«Nuestra labor es “al servicio de...”, de segunda fila con relación al autor, pero luego, en las portadas del libro o en las reseñas sí deberíamos aparecer, ni que sea por justicia comercial: ¿ponemos los ingredientes de un refresco y no ponemos visible en un libro el nombre del traductor?». Lamenta esa larga, lenta y sorda lucha del colectivo de traductores catalanes la que quizá hoy sea una de sus más reconocidas adalides, Anna Casassas, que en septiembre recibirá el premio Trajectòria que concede la Setmana del Llibre en Català, galardón que por vez primera en veinte años reconoce a un traductor. Será su tercer premio, tras el Mots Passants de la UAB (2009) por *Manuscrit trobat a Saragossa*, de Jan Potocki, y el Vidal Alcover del Ayuntamiento de Tarragona (2010) por *El sopar de cendra*, de Giordano Bruno.

Pues ni la prestigiosa voz catalana de Balzac, Echenoz, Saint-Exupéry, Simenon, Baricco o Magris, por citar algunos autores que ha vertido a la lengua de Pompeu Fabra, puede hacer de esto una profesión digna en lo económico. «Vivo de ello, sí, pero muy modestamente». Para que le salgan los números, debe hacer «entre seis y diez horas diarias, sábados y domingos incluidos», lo que, pasado a libros, son nueve al año. «Cuanto más tiempo dedico a uno, menos a cuenta me sale», lamenta, razón que justifica que en los casi doscientos títulos traducidos desde que debutó en 1996 con *Adéu a la publicitat*, de Oliverio Toscani, y *Sobre la lectura*, de Marcel Proust, para «mis dos primeros padrinos», los editores Xavier Folch y Jaume Vallcorba, la poesía sea casi inexistente. «Hay que volver a ella una vez y otra. No puedo, se ha de comer».

Casi se enfada Casassas (Barcelona, 1958) cuando se saca a colación la leyenda de que traduce solo lo que le gusta. «No es cierto, no puedes escoger, soy autónoma y he de hacer unos mínimos, pero sí que he rechazado muchos libros por las condiciones económicas: por dignidad al oficio, porque por según qué precio no hace falta ya ni trabajar y por la profesión: si es indigno para ti, lo es para todos tus compañeros».

No quiere dar tarifas «para evitar comparaciones», pero cree que las que se ofrecen en Cataluña y en España «se tendrían que doblar; en Francia, el precio mínimo que pagan la traducción para poder acceder a subvenciones es el doble de lo que se paga aquí». Las fusiones editoriales han agravado la situación. «Suelo aceptar pocos trabajos de las grandes: las pequeñas y medianas nunca pagan tan mal como las otras». Y pone un ejemplo no muy lejano: «Una editorial de un gran grupo me ofrecía un libro para tenerlo en dos meses; como conocía al traductor holandés, les respondí que a él le habían dado cuatro. La respuesta fue: “Bueno, no te preocupes, ya se lo daremos a un traductor suicida”... Las tarifas de las grandes suelen ser vergonzantes».

En cualquier caso, a Casassas le apasiona la traducción: uno de sus divertimentos es comparar versiones de un mismo libro. Solo así se explica que, tras cursar Derecho y ejercer siete años de abogada en Figueras, lo dejara para hacer corrección de estilo de libros vertidos al francés y al italiano, las lenguas que domina; cansada de notar errores de traducción, pasó a hacerlo ella misma. El gusto le viene de su familia, con un padre (Enric Casassas, expresidente del IEC) que les recomendaba una edición según el traductor tanto a ella como a su hermano, el poeta Enric («Tenemos conversaciones de palabras: “Mira qué he puesto hoy; ¿tú cómo lo ves?”»).

«El reto más excitante es el de captar la voz narrativa, transmitir el grosor y la densidad de las emociones», defiende, hasta el extremo de haberse leído antes una traducción ya existente en catalán de Daniel Pennac cuando a ella le encargaron otro libro posterior y así «asimilar el estilo, el tono que le dio». ¿No lo marca el autor? «Traducir no es una ciencia exacta; si no, lo haría Google; tres amigos no aprecian lo mismo de él, ¿no?; de ahí lo importante que un autor siempre tenga el mismo traductor y no como hacen los editores, que lo pasan cada vez a uno distinto», denuncia.

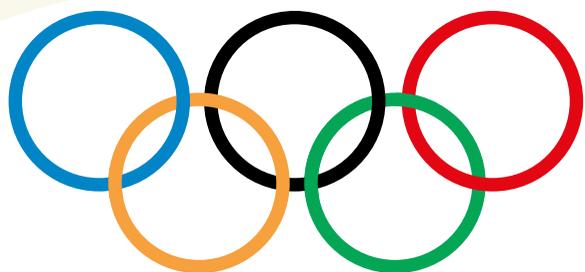
La búsqueda del tono para traducir a un autor es, para Casassas, un enigma inquietante. «Cada libro es un mundo... “Este no lo sabré hacer”, aún me digo a menudo... Todo depende, como la química entre las personas», defiende, porque traducir «es entrar en la vida privada del autor, en su cabeza...». En cualquier caso, un traductor «ha de ser atrevido: con eso no digo buscar la fórmula más atrevida, sino optar por respetar o no algunas cosas y atreverte entonces a hacer lo que quieras si puedes defenderlo; lo importante es que suene bien, al final».

Casassas lee sus traducciones en voz alta. «Es indispensable, te das cuenta de si está sincopado, si hay repeticiones...». También recomienda acudir a los diccionarios aunque se sepa el significado y vigilar el dominio y la calidad de la lengua: «Pero tanto o más que la de origen, la de llegada: si yo hubiera traducido en castellano, no hubiera alcanzado ese nivel; a mis editores les gusta mi catalán».

*Ànima*, de Wajdi Mouawad («Tiene un lenguaje muy poético y rico: encontré más de setenta nombres de sonidos diferentes y en cada página había un narrador distinto»), y el de Bruno («Está escrito antes de 1600, es un italiano diferente y en un estilo tirando a abstruso») son los libros de los que se siente más satisfecha Casassas, que vive en el Pirineo francés y siente cierta incomodidad en público: «Un traductor está muchas horas solo; si no te gusta estar solo, no puedes ser traductor».

Fuente: [elpais.es](http://elpais.es)

# Dudas, sugerencias y consejos que dejaron los Juegos Olímpicos



**Con motivo de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, la Fundación del Español Urgente, promovida por la Agencia EFE y el BBVA, ofreció algunas claves para una adecuada redacción de las noticias en todo tipo de medios de habla hispana sobre los deportes que se disputaron. Aquí presentamos una selección de los ejemplos más interesantes.**

**V**oleibol, vóleibol, vóley, balonvolea y volibol son formas válidas. De estas cinco variantes, las más comunes son *voleibol*, extendida en España, y *vóleibol*, habitual en América. Conviene recordar que no es adecuada la forma híbrida del inglés y el español *voleyball*. El acortamiento *vóley* también se utiliza para nombrar este deporte y es el que aparece en compuestos como *vóley-playa*, cuya grafía correcta es en dos palabras separadas por guion.

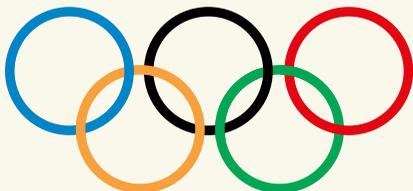
*Tie-break* es *desempate*. La expresión inglesa *tie-break*, que alude al sistema de desempate, puede traducirse por *desempate* o *juego decisivo*.

Se recuerda que el símbolo de metros es *m* y el de kilómetro *km* (no *Km*), y que ninguno de los dos lleva punto. Son invariables, es decir, tienen la misma forma en singular y en plural. Si se escriben pospuestos a la cifra a la que acompañan, lo adecuado es dejar un espacio fino entre ambos: *1500 m*, *10 km*...

La palabra *taekwondo* procede del coreano *tae kwon do* y significa 'arte de lucha con manos y pies'. La escritura mayoritaria en el uso es la variante *taekwondo*, que figura con letra redonda en el Diccionario académico. El *Diccionario panhispánico de dudas* propuso asimismo la adaptación gráfica *taekuondo*.

La locución *tira y afloja*, que se usa, como señala el *Diccionario general* de Vox, para expresar 'una alternancia entre momentos de tensión y de conciliación', se mantiene invariable en plural (un *tira y afloja*, varios *tira y afloja*). Es frecuente encontrar frases como «El siguiente paso en este enjambre de *tiras y aflojas* será el encuentro entre los dos líderes», «Después de varias semanas de rumores, *tira y aflojas* y declaraciones, el jugador ya se ha incorporado al equipo» o «El alcalde ha tenido varios *tiras y afloja* con el resto de regidores de la comarca». Las locuciones nominales como esta pueden comportarse de diferentes modos a la hora de formar el plural, según señala la *Nueva gramática de la lengua española*: unas pluralizan de forma regular el primer componente (*caballo de batalla/caballos de batalla*), otras son de plural invariable (*el mano a mano/los mano a mano*), algunas se usan solo en singular (*cajón de sastre*) y otras, por último, se emplean solo en plural (*habas contadas*). La misma obra académica incluye *tira y afloja* entre las que tienen plural invariable: *los tira y afloja* y no *los tiras y aflojas*, *los tira y aflojas* ni *los tiras y afloja*.

El bádminton es un deporte que consiste en golpear con una raqueta ligera y de mango largo un *volante* o *rehilete* hasta lanzarlo al suelo del campo rival por encima de una red. Aunque se trata, al parecer, de un deporte de origen asiático, debe su denominación actual, como señala el Diccionario académico, al nombre inglés *Badminton*, lugar donde se



## »Dudas, sugerencias y consejos que dejaron los Juegos Olímpicos



practicó por primera vez en Gran Bretaña. La adaptación al español lleva tilde porque conserva la pronunciación esdrújula etimológica.

Cabe recordar que *jóquey* es la forma hispanizada del término inglés *hockey*. Y para referirse a la pena máxima en este deporte, que en inglés se denomina *penalty stroke*, pueden emplearse las formas *penal* y *penalti*, cuyos respectivos plurales son *penales* y *penaltis*. No se recomienda utilizar la forma inglesa *penalty*, su plural *penalty* ni el híbrido *penalties*. Si se opta por utilizar los extranjerismos, lo adecuado es escribirlos en cursiva o entre comillas.

En una embarcación se denomina *proa* a la parte delantera, *popa*, a la trasera, *babor*, a la parte izquierda mirando desde popa hacia proa y *estribor*, a la parte derecha. La *eslora* de un barco es su longitud medida en la cubierta y la *manga*, su anchura máxima. Se llama *amura* a la parte de los lados del barco donde empieza a estrecharse para formar la proa.

*Izar* las velas es subirlas, y *arriarlas*, bajarlas. Ambas acciones se completan gracias a los cables o cabos llamados *drizas*.

El verbo *rolar*, referido al viento, significa ‘cambiar de dirección’; referido a una embarcación es ‘dar vueltas en círculo’.

La acción de cambiar el rumbo de una embarcación se denomina *virar*, mientras que *trasluchar* es maniobrar para llevar una vela de un lado a otro de la embarcación.

El término *ceñir* o *de ceñida* alude a la navegación contra el viento, mientras que *empopar* o *de empopada* es navegar con el viento a favor.

*Barlovento* es la parte desde la que viene el viento y *sotavento*, la contraria.

*Baloncesto*, *básquetbol* o *basquetbol* (con ambas acentuaciones) y *básquet* son todas son formas válidas para referirse a este deporte. En España es más habitual la forma *baloncesto*, mientras que en América alterna con *básquetbol* y *básquet*, y con *basquetbol* (con pronunciación aguda) en

algunos países, como México. El *Diccionario panhispánico de dudas* da como válidas todas esas variantes y desaconseja las que mantienen la *k* de la forma original inglesa *basketball* (*básketbol*, *básket*...).

*Boxeo* y *box* son opciones válidas. En algunos países de América se usa el término *box* para referirse a este deporte. El lugar donde se practica es el *cuadrilátero*, aunque a veces se encuentra la forma inglesa *ring*; ambos términos designan el espacio limitado por cuerdas donde tienen lugar los combates. Si se opta por emplear la voz inglesa, lo adecuado es utilizarla en cursiva o entre comillas.

*Nocaut* es mejor que *knock out*. *KO* es la sigla de *knock out*, que se ha hispanizado en la forma *nocaut*, para designar el ‘golpe que deja fuera de combate’ y la ‘derrota por fuera de combate’. Ambas posibilidades son válidas, es decir, pueden emplearse la sigla *KO* o la forma *knock out*, en cursiva o entrecomilladas, pero se prefiere la forma hispanizada *nocaut* (plural, *nocauts*), que, a su vez, ha dado lugar a la formación del verbo *noquear*. No es apropiada la grafía con tilde *nocáut*.

*Match* y *round* son anglicismos innecesarios. *Combate* o *pelea* son formas españolas preferibles al anglicismo *match*. Cada una de las partes o tiempos en que se divide se denomina en inglés *round*, término que conviene sustituir en español por *asalto*, como señala el *Diccionario panhispánico de dudas*.

*Atletas*, *corredores*, *saltadores*... Según el *Diccionario académico*, el atletismo es el ‘conjunto de actividades y normas deportivas que comprenden las pruebas de velocidad, saltos y lanzamiento’. Al deportista que participa en estas competiciones se lo conoce con los términos generales de *atleta* o, si fuera el caso, *corredor*, *saltador* y *lanzador*.

Las diferentes disciplinas dentro de este deporte olímpico son *carreras de velocidad*, *carreras de vallas*, *carreras de medio fondo*, *carreras de fondo*, *carreras de relevos*, *carreras de obstáculos*, *marcha*, *salto en alto* o *de altura*, *salto con garrocha* o *con pértiga*, *salto en largo* o *de longitud*, *triple*



*salto, lanzamiento de bala o de peso, lanzamiento de disco, lanzamiento de martillo, lanzamiento de jabalina, decatlón, heptatlón y maratón.*

Aunque en el Reino Unido y los Estados Unidos se expresen las distancias de estas actividades en millas, en las competiciones internacionales las distancias siempre se expresan en metros.

*Salto con garrocha y salto con pértiga:* la vara flexible con la que se toma impulso para alcanzar grandes alturas se llama, según el país, *pértiga* o *garrocha*, y por consiguiente la prueba se llama *salto con pértiga* y *salto con garrocha* (también se escriben con la preposición *de*). Los especialistas en esta prueba reciben el nombre de *pertiguistas* o *garrochistas*.

*Decatlón y heptatlón,* mejor sin *h*. Los nombres en los que figura la voz griega *athlon*, que significa ‘ejercicio’, deben escribirse sin la *h*: *decatlón* y *heptatlón* (con tilde en la última sílaba por ser voces agudas), no *decathlón* ni *heptathlón*. Los deportistas que compiten en ellas se llaman *decatletas* y *heptatletas*, respectivamente.

El término *maratón*, tal como indica el *Diccionario panhispánico de dudas*, puede emplearse tanto en masculino (*el maratón*) como en femenino (*la maratón*). Se desaconseja la forma *marathón*. Los participantes son *maratonianos* o *maratonistas*.

Para el tenis, *juego* es mejor que *game*. *Game* es cada una de las partes en que se divide un set y puede traducirse por *juego*. Con respecto a los golpes, se denomina *smash* a un tipo de golpe muy certero en respuesta a una pelota alta o globo; puede traducirse por *remate*, *remache* o *mate*. La *volea* o *golpe de aire* es aquel que se da antes de que la bola rebote en el suelo; habitualmente se produce cerca de la red para definir un punto. La *dejada* o, en inglés, *drop shot* es un tipo de golpe en el que se le resta potencia a la pelota con la intención de que caiga del lado contrario, pero lo más cerca posible de la red. El golpe que en inglés se denomina *back spin* o *slice* puede llamarse en español *cortado*. El *drive*

es, en general, golpe natural del tenista, contrario al revés; puede traducirse por *derecha* (para el jugador diestro). Se emplea generalmente el anglicismo *passing shot*, que en español puede denominarse *tiro/golpe pasado*, *pasante* (tanto paralelo como cruzado).

La gran mayoría de los términos del golf se emplean en su forma original inglesa y se escribirán, por lo tanto, en cursiva o entre comillas si no se dispone de ese tipo de letra: *green*, *putt*, *swing*, *approach*, *birdie*, *eagle*, *bogey*, *caddie*... Algunos de ellos admiten adaptación o se acomodan directamente en el sistema fonético y ortográfico del español, como el nombre del propio deporte (*golf*), *hándicap* (con tilde), *chip*, *albatros* (forma ya recogida en el Diccionario académico, mejor que *albatross*) y *búnker*. Van en redonda y sin comillas. Otros se pueden traducir sin problema alguno, como *fairway*, que en español es *calle*.

La Real Academia Española acepta las dos formas extendidas en español *judo* y *yudo*. Se recomienda que haya concordancia entre la escritura y la pronunciación; es decir, si se escribe *judo* se pronunciará /júdo/, mientras que si se escribe *yudo* se pronunciará /yúdo/. De la misma manera se procederá con las formas utilizadas para designar a quien practica este deporte: *yudoca* y *judoca*.

El Diccionario define la *gimnasia artística* como aquella que ‘se practica con diversos aparatos, como el potro y las anillas, o bien sin ellos sobre una superficie de medidas reglamentarias’, mientras que la *gimnasia rítmica* es la que se practica sobre una pista y que incorpora pasos de danza, acompañamiento musical y el uso de diversos aparatos, como el aro o la cinta. Se escriben en minúscula los ejercicios específicos en cada una de las disciplinas, puesto que son nombres comunes: *ejercicios de aro*, *pelota*, *mazas*, *cinta*, *anillas*, *barras paralelas*, *suelo*, *caballo con arcos*, *viga de equilibrio* o *barra fija*, *trampolín* —también llamado *cama elástica* o, en México, *catre elástico*—, *doble minitrampolín*... ■

# Nuevas tecnologías y traducción: cómo enfrentar el desafío

Se reproduce a continuación un último texto sobre tecnología y traducción elaborado por el querido colega Héctor Gomá, cuyo fallecimiento se produjo el pasado 28 de agosto, y que es una muestra de su talento y su deseo por compartir conocimientos.

**En los últimos años, un traductor, además de los retos habituales de la profesión, enfrenta un desafío extra, que se vincula de manera estrecha con la capacitación que un profesional necesita actualizar constantemente para ampliar los horizontes laborales. Nos referimos, claro está, a la incorporación de conocimientos tecnológicos. Algunos son básicos y es factible afirmar que la gran mayoría de los traductores los conocen y, en mayor o menor medida, los dominan. Otros, como veremos, son más específicos y requieren una mayor inversión, tanto en tiempo como en capacitación (cursos presenciales y a distancia, compra de materiales, etc.).**

| Por el Trad. Públ. Héctor Alfredo Gomá



Cuando nos referimos a las herramientas de productividad, quizás, al menos en este aspecto, muchos traductores, si no todos, ya tengan aprendidas algunas nociones o herramientas básicas, tales como las suites de oficina, las herramientas CAT (Trados, memoQ, Wordfast, etc.) o el manejo de determinados dispositivos: escáneres, impresoras, celulares inteligentes y un largo etcétera. Por supuesto, el nivel de habilidad varía en cada persona en particular.

Después, podemos referirnos a otro tipo de conocimientos tecnológicos que nos permitirán resolver situaciones planteadas por nuestros clientes, actuales o eventuales, y así aspirar a tener más y mejores proyectos. Interiorizarnos de ciertas tecnologías nos servirá para ofrecerle al cliente un trabajo más profesional o proveer soluciones que nos permitirán darles a nuestras traducciones un valor agregado, desde un pequeño retoque fotográfico mínimo hasta modificar o editar un PDF.

También es menester destacar que, según la especialización que deseemos encarar, la adquisición de nuevas tecnologías es obligatoria, como es el caso, por ejemplo, de la traducción audiovisual, la localización de videojuegos y *software* o las tecnologías de información. En estos casos, no bastará con el saber tecnológico (*software* de subtítulo, etc.), sino que tendremos que estar al tanto de todo lo referente a ese ámbito en particular. Ya no alcanzará con el mero saber informático. Habrá que tener nociones avanzadas de la cultura, expresiones y lenguaje asociado con cada

especialización en particular para ser capaz de entregar una traducción de buena calidad.

Finalmente, también tenemos colegas que, además de los estudios de traducción, han cursado otras carreras, un hecho que les brinda una posibilidad única para enfrentar determinadas situaciones. Un traductor que tenga estudios de diseño gráfico, por ejemplo, tiene una ventaja cualitativa y cuantitativa para encargarse de ciertos proyectos vinculados con el manejo de archivos gráficos o herramientas relacionadas (programas clásicos como Photoshop, InDesign y otros).

No podemos negar que muchos traductores se sienten afuera de estos grupos, que describimos apenas para enmarcar ciertas características en común. La intención de este artículo es, justamente, estimular a aquellos colegas que consideran que corren en desventaja en este aspecto y ofrecerles una serie de consejos para que se atrevan a ir por más, desde el punto de vista tecnológico.

## Capacitación de nivel básico

Suites de oficina, herramientas CAT y manejo básico de escáneres y otros equipos. Conocer y usar de manera eficaz y práctica este conjunto de herramientas y equipos no resulta tan complicado como en años anteriores. Es el caso del *software*, porque existe una oferta importante de capacitación. Además, no es tan difícil encontrar un colega con experiencia que pueda darnos algún consejo o ayudarnos para resolver dudas. Internet es una gran aliada



también, porque nos permite encontrar tutoriales de casi cualquier programa. Los foros profesionales son otra fuente inestimable de ayuda, al menos para aprender nociones básicas y comenzar a insertarnos en este mundillo tan particular.

### Capacitación de nivel medio

Debería comenzarse una vez dominados los conceptos básicos. Como ejemplo típico, podemos citar los cursos de Trados que se ofrecen en el CTPCBA, que se dividen en módulos básicos y avanzados. De esta manera, el traductor puede dosificar el ritmo para no absorber demasiada información en poco tiempo. También puede animarse a encarar otros niveles de aprendizaje e intentar incorporar a la labor habitual utilidades y especializaciones más específicas.

### Capacitación de nivel avanzado

En estos casos, ya hablamos de herramientas o saberes particulares y delimitados, donde la curva de aprendizaje es más alta o el tiempo que se invierte en incorporar determinados conocimientos es más extenso. Podemos encontrar maestrías, posgrados, cursos técnicos y hasta una nueva carrera, si nos sentimos con ganas. ¿Por qué no?

Ya hemos descripto, a grandes trazos, cómo dar los pasos iniciales para aumentar nuestro caudal de conocimientos. La pregunta que sigue es obvia: ¿cuál es la mejor opción inicial para un profesional deseoso de aprender más? La respuesta, conocida por los traductores, es igual a la que solemos dar cuando nos preguntan por la traducción de un término sin un contexto en particular. Depende, siempre depende. Entran a jugar factores diversos, como los contenidos, la oferta, el tipo de modalidad, que puede ser presencial o a distancia (en el primer caso, se agrega entonces el factor geográfico), y, claro está, el ambiente personal de cada individuo, que muchas veces debe hallar un equilibrio delicado entre el ejercicio de la profesión, la familia y otras situaciones tan diversas como difíciles de encasillar.

Nuestra recomendación parte desde un sentido lógico. En principio, la mejor elección consiste en asistir a cursos y charlas introductorias. De esa manera, el profesional podrá evaluar, sin prisas y sin costos excesivos, si realmente se siente atraído por una tecnología o herramienta en particular,

sea para aprenderla o para pensar en una especialización sin necesidad de comprometer en demasía su tiempo y sus inversiones.

Aquellos más ambiciosos, que por ejemplo deseen encarar una capacitación a tiempo completo, pueden encontrar variadas opciones tanto en el ámbito privado como en el público. En el caso de la capacitación de posgrado, por fortuna, hay una interesante oferta académica, en la que varias universidades ofrecen maestrías y posgrados orientados a las nuevas tecnologías. Algunas brindan una formación integral y otras se concentran en un aspecto en particular, como podría ser la traducción audiovisual. La inversión suele ser más que razonable y, en el caso de que sean a distancia, exigirán cierto nivel de organización y compromiso por parte del traductor.

Finalmente, antes de ensayar un corolario, nuestra recomendación más importante es que hay que hacerle algo de caso a la curiosidad: preguntar, investigar, bajar algún programa (sin dejar de tomar las precauciones del caso) y animarse a «meterle mano» o comprar revistas o libros. No está de más recordar que, hace escasos meses, el Colegio publicó el *Manual de informática aplicada a la traducción*, en el que se aborda una amplia gama de tópicos que esperamos sean útiles para los colegas.

La conclusión de este breve artículo apunta a que ningún colega crea que es demasiado tarde para perfeccionarse, sea con el agregado de especializaciones o el manejo de ciertas tecnologías. En otros tiempos, las posibilidades eran limitadas, pero en la actualidad tenemos a nuestro alcance una plétora de actividades que abrirán nuevas puertas. Es solo cuestión de animarse, intentarlo y no rendirse si al principio resulta complicado. Desde la Comisión de Recursos Tecnológicos del CTPCBA tratamos de aportar nuestro granito de arena para divulgar nociones y técnicas de índole tecnológica. Los invitamos a leer el Cartapacio del Traductor Tecnológico, al que se puede acceder en el sitio del Colegio (<http://www.traductores.org.ar/cartapacio>), y a sumarse a la Comisión, sin dudas un más que buen primer paso para avanzar en este camino. ■

# Sobre la traducción de arte... o sobre el arte de la traducción

**Según la autora de esta nota, la traducción es un proceso de eterno aprendizaje que debe ser amado. Nunca se deja de aprender y eso es lo que se debería aprender en los estudios de grado. «Afortunadamente, para aprender no hay edad y siempre estamos a tiempo», concluye.**

| Por la Trad. Públ. **Melisa Palferro**



Alguna vez recuerdo que me dijeron que la traducción no es un arte, es una profesión o, peor aún, un oficio. Y uno, traductor, que se enorgullece de practicar una de las profesiones más antiguas que existen, se ofende ante semejante comparación. «La traducción es mucho más que un mero oficio», se oye salir de alguna boca anónima al tiempo que se observa una elevación conjunta de mentones en una de esas extrañas ocasiones en las que se congregan los traductores.

Aun así, siempre me gustó decir que la traducción es un arte. Me gusta la palabra *arte*, y también el arte. De eso vivo, de la traducción de arte, especialización quizás de las más minoritarias dentro de este mundillo. La traducción de arte, a caballo entre la humanística y la técnica —¿o no son todos los campos sobre los que se traduce, al fin y al cabo, técnicos?—, brinda al traductor la oportunidad de aprender algo nuevo con cada oración, de adentrarse en diferentes mundos y expresiones artísticas, de sumergirse en culturas lejanas, comprenderlas mejor y apreciar su valor.

Pero no me refería a ese sentido de la palabra *arte*, sino a uno más primigenio. Alguna vez en una clase de Filosofía, o más bien de Estética, a la que asistía por algún motivo insólito, me contaron la historia de una palabra. No hay nada más emocionante —¿no creen?— que descubrir la historia de una palabra. Como si, después de ver una obra de teatro, a uno le permitieran mirar detrás del telón y, a la vez que sintiera la pérdida de la magia del escenario, lo inundara una nueva sensación, algo melancólica, al ver aquello que está detrás, lo que hizo posible que disfrutara de esa obra, que esa palabra llegara a uno después de siglos de acumular anécdotas.

Entonces, decía que me contaron la historia de una palabra, de la palabra *arte* o, más bien, de su ancestro, *τέχνη*, que pasó al latín como *ars*, *artis*. Para la mente griega, *τέχνη* era tanto el arte como la técnica, el resultado como todo el conocimiento teórico asociado a la praxis, un discóbolo

o la navegación en sí eran *τέχνη*, eran arte: la escultura, la música, la estrategia de guerra y, por qué no, la traducción, todas eran *τέχνη* porque todas implicaban un cuerpo de conocimientos teóricos y su aplicación práctica. *Τέχνη* significaba ciencia, arte, técnica; no tenemos en español una traducción exacta que abarque todos esos significados, aunque a veces esos matices olvidados se recuperan por un instante en alguna expresión como «el arte de la guerra». Es triste darse cuenta de lo mucho que se queda por el camino etimológico, de la pérdida que sufrimos al evocar solo parte de ese significado originario cuando hablamos normalmente de «arte». Sin embargo, cual quijotes lingüísticos, luchamos por recuperar aquel sentido extraviado cuando decimos «el arte de la traducción», aunque tal vez sea como luchar contra molinos de viento.

No obstante, más allá de la historieta que podrán esgrimir la próxima vez que les digan que «la traducción no es un arte», también sería bueno que nos deshiciésemos de esa suerte de indignación que nos inunda cuando nos dicen que la traducción es un oficio, porque la comparación no es del todo errada. La traducción es un proceso de eterno aprendizaje, es el arte de no dejar de aprender nunca. El traductor, como el carpintero, pasa horas, años, vidas aprendiendo y mejorando su producto, viruta a viruta. Nuestro estatus de eternos aprendices es innegable; obtener el título de traductor no es más que el primer paso.

Sin embargo, la creencia popular —y, a veces, por triste que parezca, la profesional— es que hay una serie finita de conocimientos que, una vez adquiridos, lo *hacen* a uno traductor. La(s) lengua(s) extranjera(s) que maneja, la lengua materna, los conocimientos de lingüística —significante y significado, y el arbolito— e, idealmente, del área a la que se dedique, sea literaria, jurídica o técnica. Pareciera que uno arranca la carrera, le dan una bolsita vacía y la va llenando de contenidos, pasando profesor por profesor, materia por

materia, y, al final, cuando se llenó la bolsita, uno «se hizo traductor». Y, que conste, a uno le dieron un título en una ceremonia más o menos pomposa, según la institución, que acredita su estatus de traductor, para que los demás nos crean cuando juramos y perjuramos que no somos profesores de Inglés (o de otros idiomas, que también hay matriculados de otros idiomas).

Y yo diría que no por nada hay tanta gente que, recibido el dichoso título, abandona nuestro amado «arte de la traducción», si no lo hizo antes; no por nada son tan pocos los que se dedican a él y muchos menos los que son verdaderamente felices haciéndolo. Porque son pocos los que aprendieron la única lección importante que deberíamos aprender en los distintos traductorados: que la traducción es un proceso de eterno aprendizaje. Porque, convengamos, cuando la traducción lo abarca todo, porque de todo se traduce, ¿cómo podemos creer que es posible enseñar a traducir? Enseñar se enseña, me dirán y lo sé, y aprender se aprende, y es cierto. Pero no deberíamos aprender a llenar una bolsita. Creo que quienes enseñan traducción lo hacen con el deseo oculto de que sus alumnos alcancen ese momento de lucidez, ese *aha moment*, que les permita comprender que lo que están aprendiendo es justamente a aprender y comiencen, recién ahí, a aprender a traducir.

Como decía antes, la traducción es un proceso de eterno aprendizaje, y lo primero que se aprende es a ver el mundo con otros ojos. Lo primero que se aprende *se adquiere* y,

una vez que se adquiere, ya no se pierde nunca. Una vez traductor, siempre traductor. Traducir, entonces, es mirar el mundo a través de otro cristal, es oír una palabra y captar mucho más, es sentir un éxtasis inexplicable al descubrir un nuevo significado o una nueva expresión, es reconocer cuánto de cultura hay en la lengua y cuánto de nosotros se pierde en ella.

La traducción es un proceso de eterno aprendizaje, y hay que amar el proceso. El traductor *no puede* dejar de aprender nunca: sobre qué, cómo, cuánto queda en cada uno. Pero hay que amar el proceso. Y es eso lo que deberíamos aprender en nuestros estudios de grado. Afortunadamente, para aprender no hay edad y siempre estamos a tiempo. En mi caso, cursar una maestría me ayudó a amar el proceso aún más, a amarlo mejor, a amarlo *teórico*. Pero dicen que para amar de verdad uno no debe perderse en el otro, y creo que para traducir de verdad uno no debe perderse en el texto. Quizás sea ese el mayor beneficio que haya obtenido de cursar estudios de posgrado: aprender, reaprender, seguir aprendiendo y querer más. Conseguir despegarme de mi traducción, verla como un todo, ajustarla y actuar sobre ella como un técnico manipula el motor de cierta maquinaria compleja: poder observar esa complejidad en todo su esplendor, como quien espía detrás del telón y ve, por primera vez *verdaderamente* ve, de qué se trataba todo eso de la traducción. ■

## CAPACITACIÓN

Toda la información detallada sobre los cursos del CTPCBA se encuentra en el sitio web [www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar), en la sección Capacitación.

### Servicio «Capacitación»

Estimado colega:

Recordamos que continúa disponible el servicio «Capacitación», a través del cual le llegarán directamente a su casilla todas las publicaciones sobre los nuevos cursos. Para poder inscribirse, simplemente deberá indicar su dirección de correo electrónico en el casillero disponible, a tal efecto, en nuestra página. Además de estos servicios, recuerde que es muy importante mantener actualizada la dirección de correo electrónico registrada en el Colegio.

Todas las fechas y horarios detallados pueden sufrir modificaciones de último momento; por lo tanto, es recomendable verificarlos en la sección Capacitación de nuestro sitio web.





# La especialización, una meta fundamental para todo traductor



**La búsqueda de la especialización conlleva tiempo y esfuerzo y resulta imperativa para ejercer en el mercado actual. En esta nota, una matriculada nos cuenta su experiencia en el máster en Traducción Especializada de las Lenguas Española e Inglesa que dicta la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de España, junto con el Instituto Universitario de Investigación de Estudios Irlandeses AMERGIN y el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción (ISTRAD), y que cursa a distancia gracias a una beca otorgada por el CTPCBA.**

| Por **María Eugenia Cazenave**, traductora pública de Inglés y becaria 2015 del CTPCBA

## Ampliar los horizontes

Múltiples y diversos son los campos sobre los que se puede trabajar, más allá del de la traducción jurídica. Pero, por decirlo lisa y llanamente, todo no se puede. Decir que todo traductor debe especializarse no es novedad alguna. Ahora bien, encontrar esa especialización no siempre es sencillo. Puede que llegue sin darnos cuenta de la mano de grandes volúmenes de trabajo sobre un área determinada, pero, a veces, eso no sucede. Y es ahí cuando hay que salir a buscarla. Ese fue mi propósito cuando, en febrero de 2015, me postulé para una beca de posgrado del CTPCBA.

Postularse puede parecerles a muchos una formalidad sencilla, pero para una traductora novel, como lo era yo en ese entonces, no lo es. Una postulación tal debe respaldarse con argumentos sólidos, que demuestren no solo la intención que motiva el pedido, sino también la capacidad y la experiencia adquirida, entre otros factores. Así fue como, al completar el formulario, comprendí la relevancia que cobraban mi capacitación constante y las innumerables tareas realizadas en virtud de mi participación en la Comisión de Recursos Tecnológicos del CTPCBA, además de los trabajos de traducción realizados, desde ya.

Corría el mes de marzo cuando recibí un correo del Departamento de Capacitación y Eventos del Colegio en el que me comunicaban que me había sido otorgada la

beca para realizar el máster que había elegido. Fue una satisfacción enorme que, además de poner de manifiesto los frutos de mi trabajo en mis primeros años de matriculada, en cierta forma me demostraba ir por el buen camino en la profesión. Ahora sí había llegado el momento de comenzar esta nueva experiencia.

## «El que mucho abarca poco aprieta», dice el refrán... aunque no es este el caso

A simple vista y tras la mera lectura de su nombre, pareciera que el máster en Traducción Especializada de las Lenguas Española e Inglesa abarca varios campos de especialización, pero no profundiza en ninguno específicamente. No obstante, al analizar los contenidos del programa y los objetivos que persigue, queda demostrado lo contrario. Al terminarlo, y según las materias que se elija, sí se logra una especialización.

En términos generales, este máster tiene como objetivo brindar una formación de posgrado dentro de los ámbitos de la traducción general y especializada relativa a las lenguas española e inglesa. Dicha formación se extiende durante dos años, ya sea de manera presencial o a distancia. En el caso de la modalidad a distancia en línea, está basada en la carga periódica de material específico con contenidos teóricos, traducciones modelo, registros léxicos y recursos bibliográficos, que se pone a disposición



del alumno a través de la página web del Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción (ISTRAD). Además, en todo momento es posible realizar tutorías telefónicas y electrónicas con los distintos profesores, con el objetivo de disipar cualquier duda relacionada con la elaboración de las tareas y traducciones, así como de intercambiar opiniones sobre las correcciones realizadas.

El carácter del máster es fundamentalmente práctico y su programa se divide en ocho módulos: fundamentos de la traducción; herramientas de la traducción; terminología; traducción general; traducción especializada I; traducción especializada II; módulo práctico; trabajo de fin de máster. A su vez, cada módulo reúne diversas materias, que se imparten en español o en inglés, según la lengua meta seleccionada. Los primeros cuatro módulos profundizan sobre técnicas de traducción e investigación, uso de tecnología aplicada, inserción en el mercado laboral y léxico, y sirven de introducción a los campos de la traducción en los que posteriormente, a través de los cuatro módulos restantes, uno puede especializarse, a saber: traducción literaria, traducción de textos administrativos, traducción jurada (como la llaman en España), traducción periodística, traducción para el sector turístico, traducción biosanitaria, traducción técnica y traducción de textos sobre economía y finanzas.

### **Cerrar un poco el abanico**

Como mencioné más arriba, una vez completados los primeros cuatro módulos, llega el momento de optar por un área de especialización. En mi caso, la seleccionada fue la de economía y finanzas. Su estudio abarca, en un primer tramo, todo lo relacionado con la empresa: su documentación, sus órganos de gobierno, sus negocios jurídicos (compraventa de acciones) y sus elementos financieros (cuentas anuales). En la segunda parte, el foco se traslada a la bolsa y la compraventa de acciones (fondos de inversión y títulos de renta fija), el comercio exterior (operación en divisas, cobro documentario, condiciones de pago internacionales, diferentes tipos de crédito documentario, garantía bancaria) y la contabilidad (balance y cuenta de pérdidas y ganancias).

En lo que a la metodología respecta, cada uno de los temas arriba mencionados se aborda mediante un enfoque teórico-práctico. En primer lugar, se ofrecen contenidos teóricos a los que se adjuntan tareas de reflexión con el fin de introducir los elementos que caracterizan el ámbito de la economía en el que se hace hincapié. Luego, se abordan los géneros textuales más importantes de la temática y se expone el léxico prototípico de cada uno de ellos, junto con recursos y herramientas de documentación útiles para su traducción. Posteriormente, se toma uno de los textos tipo más característicos y se facilita una traducción resuelta y comentada de dicho texto, para luego pasar a la fase práctica en la que se le solicita al alumno la realización de una traducción con perfil similar a las previamente analizadas, a fin de poner en práctica los conocimientos y las competencias adquiridas. Una vez devuelta la corrección y evaluación de la primera traducción, se le propone al alumno la traducción de un segundo texto, con idéntico perfil al anterior, para ofrecerle la posibilidad de aplicar las correcciones. De este modo se logra que el alumno profundice en los aspectos profesionales de la traducción económica y asimile sus principios metodológicos, sepa detectar y resolver los problemas de la traducción de textos económicos mediante la aplicación de técnicas y estrategias de traducción, adquiera conocimientos operativos de economía, profundice en los rasgos propios de su lenguaje y conozca los géneros textuales más importantes asociados al ámbito económico.

Por el momento, hasta aquí llegué. Todavía resta un largo camino por recorrer, que comportará un año más de estudio. Luego de cumplimentar las materias que me encuentro cursando, tendré que optar por realizar un proyecto a distancia o prácticas en una empresa para, finalmente, presentar un trabajo de fin de máster que ponga cierre a esta enriquecedora experiencia, no solo en lo que a conocimientos respecta, sino también en lo que hace a la riqueza cultural representada en los profesionales argentinos y extranjeros que confluimos en una misma aula virtual guiados por un fin común: el de obtener una especialización que abra nuevos caminos y oportunidades. ■



# Traducción de textos de sociedades comerciales

En esta nota reseñaré brevemente mi experiencia en el curso de posgrado «Traducción de textos de sociedades comerciales» que brinda la UNC como parte de la especialización en Traducción Jurídica y Económica. En líneas generales, el curso permite obtener un panorama global de los tipos de sociedades comerciales en nuestro país, establecer similitudes y comparaciones con los del Reino Unido y los Estados Unidos, y manejar equivalencias adecuadas a la hora de traducir documentos relativos a sociedades comerciales.

| Por Sabrina Salomón, traductora pública de Inglés y becaria 2015 del CTPCBA



A l igual que sucede con la traducción de todo texto de alta complejidad, para traducir documentos de sociedades, es imprescindible abocarse a una investigación puntual, conceptual y terminológica sobre la constitución de una sociedad comercial y los documentos necesarios para ello, desde que existe voluntad de crear una empresa. A la hora de establecer equivalencias, en principio, deben considerarse dos ejes importantes: el tipo de responsabilidad de los socios (limitada, ilimitada, solidaria, etc.) y cómo está compuesto el capital de la sociedad (por acciones, por cuotas, etc.). Si, por ejemplo, el texto en cuestión no habla de «acciones» de capital, *corporation* no será, entonces, una opción adecuada.

Toda la investigación tuvo como objetivo comparar y contrastar el fenómeno jurídico «sociedades» en nuestro país con los sistemas legales de países donde se aplica el derecho anglosajón o sistemas mixtos, pero también se enfocó en el estudio de los cambios implementados por el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, y en conocer figuras y términos nuevos relacionados con las sociedades comerciales para plantear posibles equivalencias. A modo de ejemplo, la creación de un nuevo tipo de sociedad, sociedad anónima unipersonal (SAU), obligó a un estudio y análisis de su descripción en el nuevo Código. Así, el equivalente propuesto para el inglés americano fue *single shareholder corporation* (<http://www.bloomberg.com/bw/stories/2007-11-07/setting-up-a-one-person-corporationbusinessweek-business-news-stock-market-and-financial-advice>) y para el sistema británico, *single-member private limited liability company* (EUR LEX: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=URISERV:l26o13>). Una vez realizada esta investigación, advertimos que es importante no confundir esta figura con la de *sole proprietorship* o *sole trader*. Estas últimas son una forma sencilla y económica de organizar una empresa de un solo propietario y su constitución no requiere del cumplimiento de una documentación estricta, más que una licencia o permiso regular u otros requisitos reglamentarios que la localidad impone a cualquier negocio. Por lo tanto, reafirmamos que una indagación exhaustiva es fundamental para no incurrir en errores o confundir conceptos y normativas.

Por otro lado, al traducir al español, es importante reparar en las cuestiones estilísticas, las cuales, si bien no hacen al fondo, deben considerarse en detalle para la correcta presentación de estos documentos. Por ejemplo, el uso fijado para las expresiones reglamentarias suele ser «solo podrá ampliarSE, renovarSE, enmendarSE o modificarSE», en lugar de «solo SE podrá ampliar, renovar, enmendar».

Para terminar, dejo este cuadro comparativo sintético donde podemos ver la legislación de las sociedades comerciales en la Argentina, el Reino Unido y los Estados Unidos; las características de constitución, los documentos necesarios y los diferentes tipos de sociedades existentes en cada país. ■

	ARGENTINA	UK	USA
<b>Legislación en cuanto a cada etapa - constitución hasta liquidación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Constitución:</b> Ley 19550, Art. 4 y 11.</li> <li>• <b>Inscripción:</b> Ley 19550, Art. 5.</li> <li>• <b>Estatutos:</b> Ley 19550, Art. 5.</li> <li>• <b>Publicación de edictos:</b> Ley 19550, Art. 10.</li> <li>• <b>Funcionamiento,</b></li> <li>• <b>Transformación:</b> Ley 19550, Arts. 4, 74-81.</li> <li>• <b>Fusión y Escisión:</b> Ley 19550, Arts. 82-88.</li> <li>• <b>Resolución parcial y Disolución:</b> Ley 19550, Arts. 89-100.</li> <li>• <b>Liquidación:</b> Ley 19550, Arts. 101-112.</li> </ul> <p>Código Civil, Código Comercial, (Nuevo código civil y comercial).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Incorporation:</b> Corporation Act of 2006, ch.64, part 2, item 7 and 8.</li> <li>• <b>Statements:</b> Corporation Act of 2006, ch.64, part 2, item 10, 11, 12, 13.</li> <li>• <b>Registration:</b> Corporation Act of 2006, ch.64, part 2, item 9, 14.</li> <li>• <b>Operation:</b> Corporation Act of 2006, ch.64, ch.2, item 18.</li> <li>• <b>Dissolution/Liquidation:</b> Corp. Act of 2006, ch.64, part 31.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Incorporation</b></li> <li>• <b>Registration</b></li> <li>• <b>Operation</b></li> <li>• <b>Merger/Dissolution/Liquidation</b></li> </ul> <p>Delaware General Corporation Act, Model Business Corporation Act.</p>
<b>Documentos legales/fiscales/oficiales necesarios para constituir hasta liquidar una sociedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato constitutivo.</li> <li>• Legajo de la sociedad (Contratos, estatutos, reglamentos y demás escritos).</li> <li>• Estatutos, reglamentos</li> <li>• Edicto.</li> <li>• Balances, estados contables, resoluciones, actas, registros, inventarios, etc.</li> <li>• Contrato modificatorio, balance especial, aviso en el diario de publicaciones legales, otros registros.</li> <li>• Compromiso previo de fusión, balances especiales, informes de los sindicatos, proyectos de contrato o estatutos, aviso en un diario de publicaciones legales y en un diario de mayor circulación general, acuerdo definitivo de fusión, contrato y estatutos nuevos, resoluciones de inscripción, resoluciones sociales aprobatorias, demanda de rescisión del acuerdo definitivo; resolución social aprobatoria de la escisión del contrato o estatuto de la escisionaria de la reforma del contrato o estatuto de la escidente, balance especial de escisión, contrato o estatuto modificado, estado de situación patrimonial, aviso en un diario de publicaciones legales y en un diario de mayor circulación general.</li> <li>• Contrato constitutivo, nuevo contrato, declaración en quiebra, resolución de asamblea extraordinaria, otras resoluciones, acuerdo de reconducción, declaración judicial de disolución, acuerdo de disolución.</li> <li>• Inventario, balance de patrimonio social, estado de liquidación, balances anuales, instrucciones de los socios, acuerdo de contribución parcial, acuerdo de reducción de capital, balance final, proyecto de distribución, cancelación de inscripción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memorandum of association, certificate of incorporation.</li> <li>• Statements of capital and initial shareholdings, statement of guarantee, statement of proposed officers, statement of compliance.</li> <li>• Application for registration, certificate of incorporation.</li> <li>• Articles of association, records, resolutions, minutes, inventories, balance sheets and accounts, accounting states/statements.</li> <li>• Letters, notices, dissolution forms, restoration forms, liquidation and insolvency forms.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporation contract.</li> <li>• Application form, licenses, permits, Certificate of incorporation, articles of incorporation</li> <li>• Records, resolutions, minutes, inventories, balance sheets and accounts, accounting states/statements/records,</li> <li>• Dissolution resolution, merger or consolidation agreement and resolution, amendments or changes in the certificate of incorporation, resolution to dissolve, certificate of dissolution, order of appointment (trustees or receivers), notices to shareholders and creditors, inventories, lists of debts, reports.</li> </ul>
<b>Tipos de sociedades</b>	<b>Sociedades anónimas</b>	<b>Limited liability companies</b>	<b>Limited liability companies (or limited partnerships)</b> Siglas: LLC, LC, Co Ltd
	<b>Sociedades de responsabilidad limitada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Public limited company</li> <li>• Private limited company</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Public limited company</li> <li>• Private limited company</li> </ul> <p>Limited partnerships allow partners to have limited liability as well as limited input with management decisions. These limits depend on the extent of each partner's investment percentage.</p>
	<b>Sociedades colectivas:</b> En estas sociedades los socios tienen <u>responsabilidad ilimitada</u> .	<b>Private unlimited company:</b> An unlimited company may or may not have a share capital but there is <u>no limit to the members' liability</u> .	<b>General partnerships:</b> General Partnerships assume that profits, liability and management duties are divided equally among partners. If you opt for an unequal distribution, the percentages assigned to each partner must be documented in the partnership agreement.
	<b>Sociedades en comandita (por acciones):</b> El capital de los socios comanditarios está dividido en acciones de igual valor.	<b>Private company limited by shares:</b> This company has a share capital and the liability of each member is limited to the amount, if any, unpaid on their shares. A private company cannot offer its shares for sale to the general public.	<i>Equivalentes sugerido: Company limited by shares</i>
	<b>Sociedades civiles:</b> Estas sociedades no tienen fines comerciales y están reguladas por el Código Civil. Los contratos de estas sociedades se remiten a los acuerdos entre los socios. En muchos casos las sociedades de profesionales toman esta forma.	<b>Professional Corporations</b>	<b>Professional Corporations</b>
	<b>Sociedades extranjeras</b>	<b>Overseas companies</b> <b>European companies</b>	<b>Overseas/Foreign companies</b>
	<b>Sucursales de compañías extranjeras</b>	<b>Foreign subsidiary company</b>	<b>Foreign subsidiary company</b>
	<b>Uniones transitorias de empresas:</b> Las uniones transitorias de empresas tienen por objeto desarrollar una tarea, actividad, proyecto, servicio etc. específico y pueden hacerlo tanto en el país como en el exterior. La duración de estas uniones está relacionada con la correspondiente a las actividades que tienen como objeto.	<i>Equivalentes sugeridos: Joint ventures / Strategic alliances</i>	<b>Joint Ventures</b> act as general partnership, but for only a limited period of time or for a single project. Partners in a joint venture can be recognized as an ongoing partnership if they continue the venture, but they must file as such.
	<i>Equivalente sugerido: Sociedad con responsabilidad limitada sin capital social en acciones</i>	<b>Private company limited by guarantee:</b> This company does not have a share capital and its members are guarantors rather than shareholders. The members' liability is limited to the amount they agree to contribute to the company's assets if it is wound up.	<i>Equivalentes sugerido: Company limited by guarantee</i>



# La humildad científica

**Uno de los desafíos que tenemos que enfrentar en una maestría es el de escribir ensayos, proyectos de tesis, trabajos de indagación y la tesis final. Cada uno presenta una dificultad diferente que pone a prueba nuestra creatividad y, al mismo tiempo, nuestra capacidad para presentar un tema, adueñarnos de este, plantear objetivos y obtener conclusiones sobre nuestra investigación. No sabía que tenía tanto que aprender al respecto.**

| Por **Mirta B. Zoia**, traductora pública de Inglés y becaria 2015 del CTPCBA



Como traductores, siempre pensamos que la redacción no es un problema. Traslamos las «voces de otros» a nuestro idioma y hacemos las adaptaciones necesarias para que nuestra presencia sea «invisible», para que el texto traducido sea fluido y fiel al original. Estamos escribiendo durante horas, pero siempre lo que otros dicen y crean.

Mientras cursaba la maestría en Traducción en inglés en la Universidad de Belgrano, tuve que escribir varios trabajos y me di cuenta de que esto constituye un gran desafío, incluso para los traductores que estamos acostumbrados a trabajar con textos de diversa índole. Para escribir, ya no tenemos que ser invisibles, tenemos que expresar de forma correcta nuestras ideas y respetar todos los requisitos de la escritura académica. Se deben conocer las reglas del discurso académico para poder comunicar los resultados de una investigación a los pares. Rebecca Cohen de Beke expresa, en su tesis de doctorado *Las voces de los otros en el discurso académico de los investigadores de la educación*, que es necesario conocer y utilizar los géneros que caracterizan a una comunidad discursiva determinada para ser aceptado por los miembros de esa comunidad.

Creo que también influye muchísimo cómo se siente uno con el tema que elige y la capacidad para plantear objetivos bien claros antes de empezar a desarrollarlo. El marco teórico es fundamental, porque siempre se ha dicho algo al respecto antes. No me voy a olvidar jamás de la alegría y la satisfacción que sentí cuando elegí el tema de mi proyecto de tesis para la materia Metodología de la Investigación: *Las traducciones certificadas de las normas ISO y los glosarios de la ONU como fuentes de terminología en el ámbito de la gestión ambiental*. Pensaba que era una idea totalmente innovadora. En el trabajo pretendía analizar si las unidades de normalización como la ISO y la ONU logran su objetivo de unificar terminología sobre gestión ambiental y si tales términos se aplican de forma coherente en las traducciones sobre ese tema. Pero después descubrí, gracias a la profesora, que Teresa Cabré ya había escrito bastante sobre el tema en *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, y que yo podría agregar mi granito de arena al respecto, pero no había descubierto América.

Finalmente, desarrollé mi proyecto de investigación. Pude plantear mis objetivos y redactar mi trabajo de forma satisfactoria. También tuve otros desafíos, como la escritura de ensayos para las materias Traducción Literaria I y II. Para la primera, tuve que escribir sobre la traducción de la literatura poscolonial y para la segunda, sobre el análisis de dos traducciones de *There was once*, de Margaret Atwood. Para ambas, utilicé como marco teórico la teoría del *skopos* de Vermeer. Según esta teoría, toda traducción tiene un objetivo (*skopos*). Este objetivo se negocia con el cliente que encarga la traducción y se define en el encargo (donde debe constar la mayor cantidad de información posible).

Para poder redactar todos estos trabajos, leí muchos libros y varias tesis de diversos autores, algunos ni siquiera eran conocidos. Hubo otros libros que me sirvieron como guía



para la investigación y para saber qué línea iba a tomar. Por ejemplo, *The Map. A beginner's guide to doing research in translation studies*, de Jenny Williams y Andrew Chesterman. Estos autores tratan las áreas de investigación en el campo de la traducción, los tipos de investigación, cómo organizar un plan a partir de una idea, y otros temas muy interesantes para aquellos traductores que quieran hacer un trabajo de investigación.

Pero otro libro me resultó muy útil y sigue siendo mi guía para la redacción del trabajo final de la maestría: *Cómo se hace una tesis*, de Umberto Eco. Es una síntesis de técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. De este libro, un título me llamó la atención: «La humildad científica». Cuando Eco estaba redactando una tesis, no podía llegar a una conclusión sobre un tema determinado. Ya había seguido todos los procedimientos necesarios, había leído a muchos autores, pero ninguno lo ayudaba a resolver su problema. Hasta que un día encontró en París un libro de un autor menor. Mientras leía el libro, descubrió que el autor era un pobre hombre que repetía ideas y que no aportaba nada nuevo. Siguió leyéndolo por obstinación y por el dinero que había gastado al comprarlo. Pero en un momento dado, expresada entre paréntesis, probablemente por descuido, encontró la clave que estaba buscando. Era increíble que este autor le hubiese enseñado algo. De eso se trata la humildad científica. Cualquiera puede enseñarnos algo. Hay que escuchar con respeto a todos, aunque a veces un autor piense de modo distinto al nuestro, porque puede estar muy lejos de nosotros ideológicamente, pero puede sugerirnos ideas. No hay que despreciar ninguna fuente, y esto es lo que Eco llama «humildad científica».

Otro caso de humildad científica, quizás con una idea un poco distinta a la que plantea Eco, es la que comprobé cuando tuve que hacer otro trabajo de indagación para la maestría sobre algunas expresiones de la modalidad epistémica en traducciones inglés-español de artículos de investigación de medicina. En algunos artículos que analicé, y según afirmaban varios autores al respecto, se utiliza la modalidad epistémica (que expresa probabilidad o posibilidad) con el fin de evitar afirmaciones rotundas, ya que se supone que en la ciencia no pueden existir verdades absolutas, todo es provisional (según afirma Claros en su artículo «Consejos básicos para mejorar las traducciones de textos científicos del inglés al español (I)», en la revista *Panacea*). Si bien el

objetivo del discurso científico es la objetividad y la precisión, el autor evita hacer afirmaciones tajantes para no descartar otros puntos de vista posibles que se puedan presentar en el futuro o que pudieran enunciar otros autores. El autor del artículo de investigación expresa incertidumbre mediante el uso de marcadores léxicos que expresan modalidad epistémica (para este trabajo analicé el verbo *poder*; los adjetivos *posible*, *probable* e *improbable*; los adverbios *posiblemente* y *probablemente*), ya que existe la posibilidad de que sus pares refuten sus ideas en algún momento.

Se ha escrito mucho sobre una gran variedad de temas, pero todo eso nos sirve como referencia, como punto de partida para agregar algo nuevo. Creo que todos podemos aportar algo, por más humilde que sea, y quizás eso le sirva a alguien en un momento determinado.

Mientras cursaba la maestría (gracias a la beca del CTPCBA), aprendí muchas cosas nuevas y tuve la suerte de compartir momentos muy agradables con colegas y profesores. Estoy muy agradecida con todos ellos, ya que me enseñaron a investigar, a escribir mis propias ideas de la forma más clara y concisa posible. Pero debo admitir que siempre hay algo nuevo para aprender y que cualquier autor, aunque sea desconocido y no goce de un gran prestigio, puede tener algo que enseñar.

### Referencias mencionadas

- CABRÉ, María Teresa (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona: editorial Antártida.
- CLAROS, Manuel (2006): «Consejos básicos para mejorar las traducciones de textos científicos del inglés al español (I)», *Panacea*, vol. VII, núm. 23.
- COHEN DE BEKE, Rebecca (2007): *Las voces de los otros en el discurso académico de los investigadores de la educación*. Tesis de doctorado. Universidad Central. Caracas, Venezuela.
- ECO, Umberto (1982): *Cómo se hace una tesis*, Buenos Aires: editorial Celta.
- WILLIAMS, Jenny y Andrew CHESTERMAN (2002): *The Map. A beginner's guide to doing research in translation studies*, Manchester: St. Jerome Publishing.

# LIBRERÍA DEL TRADUCTOR

Jorge Luis Borges

## • Publicaciones en venta

### MANUALES: ESPAÑOL

García Negroni, María Marta

#### ***Para escribir bien en español: claves para una corrección de estilo***

Buenos Aires: Waldhuter, 2016. 895 p. (Studere)

**ISBN 978-987-45955-4-6**



### LITERATURA: ESPAÑOL

Borges, Jorge Luis; Costa Picazo, Rolando, ed.

#### ***Palabras de Borges***

Buenos Aires: Academia Argentina de Letras, 2016. 198 p.

**ISBN 978-950-585-142-3**



Cap. 1. Letras y palabras de ortografía dudosa. Cap. 2. Reglas de acentuación. Cap. 3. Usos de los signos de puntuación. Cap. 4. Usos de las letras mayúsculas y minúsculas, redondas, cursivas y negritas. Cap. 5. Sustantivos. Cap. 6. Adjetivos. Cap. 7. Determinativos. Cap. 8. Verbos. Cap. 9. Pronombres. Cap. 10. Adverbios. Cap. 11. Preposiciones. Cap. 12. Conjunciones. Cap. 13. Neologismos. Cap. 14. Latinismos y expresiones latinas de empleo frecuente. Cap. 15. Barbarismos, solecismos, vulgarismos, impropiedades e imprecisiones léxicas. Cap. 16. Abreviaturas, siglas, acrónimos, símbolos y acortamientos. Cap. 17. Topónimos y gentilicios. Cap. 18. Normas para la presentación de trabajos científico-académicos y universitarios.

Este libro recopila opiniones, dichos y observaciones de Jorge Luis Borges, extraídos de sus escritos y de entrevistas ofrecidas a lo largo de su vida.

### LINGÜÍSTICA: ESPAÑOL

Gómez Font, Alberto

#### ***Donde dice... Debiera decir...: manías lingüísticas de un barman corrector de estilo***

Buenos Aires: Áncora, 2006. 319 p.: ilus.

**ISBN 987-21763-2-9**



### TRADUCCIÓN: INGLÉS

Durban, Chris, comp., ed.

#### ***The Prosperous Translator: Advice from Fire Ant & Worker Bee***

S. L.: FA&WB, 2010. VII, 272 p.

**ISBN 978-0-615-40403-5**



En la primera parte, en la colección de pequeños artículos en los que se comentan palabras o giros, se mezclan textos escritos desde 1993 hasta el año 2000, y hay algunas recomendaciones, algunas censuras, que no tendrían razón de ser si se escribieran hoy; pero se han mantenido, precisamente, para que se vea cómo evoluciona el idioma, cómo cosas que hace unos años se consideraban incorrectas hoy ya son normales y forman parte de la norma culta o semiculta del español contemporáneo. La segunda parte del libro es una recopilación de conferencias y ponencias ordenadas cronológicamente para que también se pueda ver la evolución antes mencionada, así como la relación lógica entre ideas que se pusieron sobre la mesa hace algunos años y otras que están aún vigentes.

«... Translation is the grandest, most foolhardy enterprise that humans can engage in. Done right, it can also be a lucrative and intellectually satisfying career. Fire Ant and Worker Bee [...] have over five decades' combined experience in the translation business. They firmly believe that skilled translators benefit from adopting an entrepreneurial outlook, sharing insights and experiences, and investing in themselves. In their column in the Translation Journal [www.translationjournal.net], Fire Ant and Worker Bee have dispensed no-nonsense advice since 1998 on topics ranging from successfully navigating the freelance/agency divide to finding direct clients, raising prices, kicking implicit content into explicit shape, mastering office clutter and translating in the nude. Readers from translation company owners to students just starting out have found Fire Ant and Worker Bee's advice invaluable...».

Comisión de Labor Pericial

CUADERNOS PROFESIONALES

# Guía para la actuación pericial

**Coordinación:** Beatriz Rodriguez,  
Clelia Chamatrópulos,  
Elsa Alicia Damuc y José Oscar Pereira



Disponible en la Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*

Avda. Corrientes 1834 | Tel.: 4373-7173 Int. 108 | Lunes a viernes de 10.00 a 18.00.

[libreria@traductores.org.ar](mailto:libreria@traductores.org.ar) | [www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar)



Comisión de  
**Labor Pericial**  
CTPCBA



**Editorial**  
Colegio de Traductores  
Públicos de la Ciudad  
de Buenos Aires



Colegio de Traductores Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires

# BIBLIOTECA

*Bartolomé Mitre*

## • Novedades bibliográficas

Agencia EFE

### ***Libro del estilo urgente***

Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2011. 398 p. (Ensayo)

**ISBN 978-84-8109-939-3**



Incluye el Estatuto de Redacción de la Agencia EFE.

El *Libro del estilo urgente* de la Agencia EFE es el primer manual periodístico con un horizonte multimedia. Contiene instrucciones y consejos no solo para escribir mejor los textos, sino también para cuidar las fotos, realizar los videos con un lenguaje visual adecuado y una locución coherente, y definir los audios (cortes de voz y crónicas). Además, ofrece las pautas necesarias para reunir los contenidos de esos cuatro soportes en una sola noticia cuya sintaxis narrativa se sirva de todos ellos y quede lista para su publicación directa en el quinto soporte: internet. Esta obra incluye también una guía didáctica para que los periodistas cumplan su trabajo con diligencia y eviten tener problemas con la ley. Asimismo, contiene un apéndice sobre recomendaciones lingüísticas: ortografía, siglas, símbolos, topónimos, gentilicios y transliteraciones (cómo escribir palabras que proceden de otros alfabetos —el hebreo, el árabe o el ruso— o de otros sistemas de signos —el japonés o el chino—).

Múgica, Nora, dir.

### ***La gramática del español: un desafío en ELE***

Buenos Aires: Biblos, 2016. 329 p. (Ciencias del Lenguaje)

**ISBN 978-987-691-466-6**



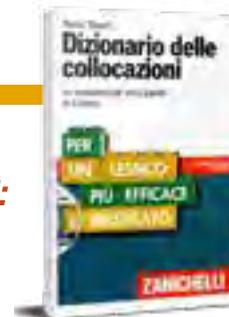
Este libro tiene por objetivo describir la gramática del español desde una perspectiva contrastiva. Es resultado de la investigación que viene realizando el equipo integrado por Lorelei Cisneros, Cristina Gómez, María Eugenia Mangialavori Rasia y María Elena Rossi, con la dirección de Nora Múgica, radicada en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. El objetivo es pensar la gramática del español desde otras gramáticas particulares. Está dirigido a quienes imparten la enseñanza del español como segunda lengua, a los propios aprendientes y a quienes están interesados en conocer el español (en particular, el rioplatense) desde sus peculiaridades y sus diferencias.

Tiberii, Paola

### ***Dizionario delle collocazioni: le combinazioni delle parole in italiano***

Bologna: Zanichelli, 2012. 640 p.

**ISBN 978-88-08-27868-5**



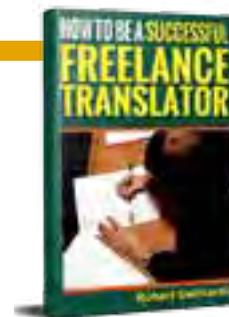
Con una scelta di circa 200.000 collocazioni, o combinazioni di parole, il Dizionario delle collocazioni permette di trovare le espressioni giuste per comunicare in un italiano accurato, elegante e incisivo. Ideale per scrivere e parlare con chiarezza, efficacia e proprietà di linguaggio. Intuitivo, immediato e semplice da usare. DVD-Rom con consultazione del testo completo del dizionario. L'innovativo Assistente linguistico nel DVD-Rom suggerisce le collocazioni durante la scrittura.

Gebhardt, Robert

### ***How to be a Successful Freelance Translator: Make Translation Work for You***

S. L.: Acahi, 2015. 193 p.: illus.

**ISBN 978-149915198**



Freelance translation is fast growing to be one of the best opportunities for people who wish to work from home. A combination of an economic downturn resulting in a difficulty in finding new jobs, near-universal access to the Internet, and the ever-increasing globalization of businesses and organizations, leads to a perfect storm of opportunity for those who speak more than one language. Unfortunately, many translators will miss this opportunity because freelance translation means an entire new process that no course or school teaches. This book concentrates on everything else. It walks you through the process of becoming a successful freelance translator, from preparation, to being chosen, to the translation process, to getting paid, and even to expansion, if you want to see how far you can take your translation business.



## TRANSeconomy

Estimado colega:

Le acercamos la última oferta de los productos SDL Trados. Los precios de promoción estarán vigentes hasta el 31 de octubre o hasta el lanzamiento de Studio 2017 (lo que ocurra primero), sin excepción.

**Actualización de SDL Trados Studio 2015 Freelance Plus a SDL Trados Studio 2017 Freelance Plus:**

**USD 87 (entrega en el momento de su lanzamiento)**

**Con la compra de todos los productos o actualizaciones que se mencionan a continuación, usted recibirá la actualización a SDL Trados Studio 2017 gratis a su lanzamiento.**

- SDL Trados Studio 2015 Freelance (1 sola activación): **USD 278**
- SDL Trados Studio 2015 Freelance Plus (2 activaciones): **USD 357**
- Actualización de SDL Trados Studio 2014 Freelance Plus a SDL Trados Studio 2015 Freelance Plus: **USD 101**
- Actualización de SDL Trados Studio 2011 Freelance Plus a SDL Trados Studio 2015 Freelance Plus: **USD 138\***

### **Importante**

\* A partir del 31 de diciembre de 2015, SDL ya no ofrece soporte de uso para las licencias de SDL Trados Studio 2011.

Los precios no incluyen IVA (21 %) y son para pagos en efectivo o con transferencia bancaria.  
Se cotizarán en pesos argentinos al valor del dólar en el momento de la compra.

Consulte además por nuestra nueva línea de productos Gespoint Professional y Gespoint Business, programa de gestión para traductores independientes y empresas de traducción (<http://www.gespoint.com/>).

Aceptamos todos los medios de pago: Paypal, efectivo, transferencias o depósitos, tarjetas de crédito en pesos y en cuotas sin interés. Consulte los bancos en promoción en [https://www.mercadopago.com/mla/credit\\_card\\_promos.htm](https://www.mercadopago.com/mla/credit_card_promos.htm). Las promociones pueden cambiar en cualquier momento según la política de Mercado Pago.

Para obtener más información sobre estos u otros productos, escribanos a [trados@transeconomy.com](mailto:trados@transeconomy.com).

# AGENDA

Eventos locales e internacionales relacionados con la traducción y la interpretación  
**Aporte de la Comisión de Difusión y Relaciones Institucionales e Internacionales**

## SEPTIEMBRE

### Programa de Residência de Tradutores Estrangeiros no Brasil edição 2016

**Entidad organizadora:** Fundação Biblioteca Nacional

**URL:** <https://www.bn.br/edital/2016/programa-residencia-tradutores-estrangeiros-brasil-edicao>

**Lugar:** Brasil **Fecha:** inscripción abierta del 19/7/2016 al 2/9/2016

**Contacto:** [tradutoresbrasil@bn.gov.br](mailto:tradutoresbrasil@bn.gov.br) **Facebook/Twitter:** <https://www.facebook.com/bibliotecanacional.br>, <https://twitter.com/FBN>

### Translating Europe Regional Workshop: Collaboration between Professional Associations and University Programmes

**Entidad organizadora:** European Masters in Translation Network (Reino Unido, Irlanda). Con apoyo de la European Commission Representation (Reino Unido)

**URL:** [http://ec.europa.eu/dgs/translation/programmes/translating\\_europe/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/dgs/translation/programmes/translating_europe/index_en.htm)

**Lugar:** Londres, Reino Unido **Fecha:** 9 de septiembre

### Colloquium Lecture Series with Dr. Lindsey Snyder

**Entidad organizadora:** Department of Interpretation and Translation, Gallaudet University

**URL:** <http://www.gallaudet.edu/interpretation/department-of-interpretation-research/colloquium-lecture-series.html>

**Lugar:** Washington, D. C., Estados Unidos **Fecha:** 9 de septiembre

### Workshop on Deep Language Processing for Quality Machine Translation

**Entidad organizadora:** BulTreeBank Group **URL:** <http://www.bulreebank.org/DeepLT4QMT/>

**Lugar:** Varna, Bulgaria **Fecha:** 10 de septiembre

### EST Congress 2016. Translation Studies: Moving Boundaries

**Entidad organizadora:** Aarhus University **URL:** <http://bcom.au.dk/research/conferencesandlectures/est-congress-2016/>

**Lugar:** Aarhus, Dinamarca **Fecha:** del 15 al 17 de septiembre

**Contacto:** [est2016@bcom.au.dk](mailto:est2016@bcom.au.dk) **Facebook/Twitter:** #estcongress2016

### Brand2Global

**Entidad organizadora:** The Localization Institute **URL:** <http://brand2global.com>

**Lugar:** Silicon Valley, California, Estados Unidos **Fecha:** 28 y 29 de septiembre

### XXV Encuentro Internacional de Traductores Literarios (EITL)

**Entidad organizadora:** Universidad Nacional Autónoma de México **Lugar:** Ciudad de México, México **Fecha:** del 28 al 30 de septiembre

**Contacto:** [encuentrotraductores@yahoo.com.mx](mailto:encuentrotraductores@yahoo.com.mx)

### Technologies for Translation (TeTra). Back to Innovation

**Entidad organizadora:** Department of Interpreting and Translation, University of Bologna **URL:** <http://eventi.dipintra.it/tetra/>

**Lugar:** Forlì, Italia **Fecha:** 30 de septiembre **Contacto:** [tetra@dipintra.it](mailto:tetra@dipintra.it)

## OCTUBRE

### XIII Congreso Internacional. Traducción, texto e interferencias: «Lexicología, traducción y diccionarios» (Homenaje al Prof. Reinhold Werner)

**Entidad organizadora:** Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Universidad de Córdoba, Universidad de Cantabria, Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción **URL:** <http://www.uco.es/congresotraduccion/index.php?sec=home>

**Lugar:** Santander, España **Fecha:** del 6 a 8 de octubre

### ALTA39

**Entidad organizadora:** American Literary Translators Association **URL:** <http://literarytranslators.org/alta39>

**Lugar:** Oakland, California, Estados Unidos **Fecha:** del 6 al 9 de octubre

### SLSP 2016

**Entidad organizadora:** GRLMC, University of West Bohemia **URL:** <http://grammars.grlmc.com/SLSP2016/>

**Lugar:** Pilsen, República Checa **Fecha:** del 11 al 13 de octubre

### ND Brussels

**Entidad organizadora:** European Language Industry Association (Elia) **URL:** [http://www.elia-association.org/Networking\\_Days/ND\\_Brussels](http://www.elia-association.org/Networking_Days/ND_Brussels)

**Lugar:** Bruselas, Bélgica **Fecha:** 13 y 14 de octubre **Contacto:** [info@elia-association.org](mailto:info@elia-association.org)

### Mediterranean Editors & Translators Meeting 2016. «Raising standards through knowledge sharing and peer training»

**Entidad organizadora:** Mediterranean Editors & Translators **URL:** <http://www.metmeetings.org/en/presentation:802>

**Lugar:** Tarragona, España **Fecha:** del 13 al 15 de octubre **Contacto:** [contact@metmeetings.org](mailto:contact@metmeetings.org)

### Universal and National in the Linguistic Worldview

**Entidad organizadora:** Minsk State Linguistic University **URL:** <https://www.mslu.by/en/> **Lugar:** Minsk, Bielorrusia **Fecha:** 14 y 15 de octubre

**Contacto:** [kartina.mslu@gmail.com](mailto:kartina.mslu@gmail.com), atn. Natalya Furashova, PhD, Associate Professor, Head of the Department of German Lexicology at MSLU

### RITERM 2016. XV Simposio Iberoamericano de Terminología

**Entidad organizadora:** Universidade de São Paulo, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas

**Lugar:** San Pablo, Brasil **Fecha:** del 18 al 21 de octubre

### TAUS Annual Conference

**Entidad organizadora:** TAUS **URL:** <https://events.taus.net/events/conferences/taus-annual-conference-2016>

**Lugar:** Portland, Oregón, Estados Unidos **Fecha:** 24 y 25 de octubre

## OCTUBRE

### LocWorld Montreal

**Entidad organizadora:** LocWorld, Ltd. **URL:** <http://www.locworld.com>  
**Lugar:** Montreal, Canadá **Fecha:** del 26 al 28 de octubre **Contacto:** [info@locworld.com](mailto:info@locworld.com)

### 18th International Conference on Interpreting and Translation

**Entidad organizadora:** World Academy of Science, Engineering and Technology  
**URL:** <https://www.waset.org/conference/2016/10/london/ICIT/home>  
**Lugar:** Londres, Reino Unido **Fecha:** 27 y 28 de octubre

### AMTA 2016: Twelfth Biennial Conference

**Entidad organizadora:** Association for Machine Translation in the Americas (AMTA) **URL:** <http://amtaweb.org/amta-2016-in-austin-tx/>  
**Lugar:** Austin, Texas, Estados Unidos **Fecha:** del 29 de octubre al 2 de noviembre **Facebook/Twitter:** <https://twitter.com/AMTA2014>

## NOVIEMBRE

### ATA 57<sup>th</sup> Annual Conference

**Entidad organizadora:** American Translators Association **URL:** [http://www.atanet.org/events/annual\\_conference.php](http://www.atanet.org/events/annual_conference.php)  
**Lugar:** San Francisco, Estados Unidos **Fecha:** del 2 al 5 de noviembre **Facebook/Twitter:** [#ata57](https://twitter.com/ata57)

### 3<sup>rd</sup> International Conference on Language, Linguistics, Literature and Translation

**Entidad organizadora:** Department of English Language and Literature, Sultan Qaboos University  
**URL:** <http://squconference2016.com/>  
**Lugar:** Omán **Fecha:** del 3 al 5 de noviembre **Contacto:** [squconference2016@gmail.com](mailto:squconference2016@gmail.com)

### 16<sup>th</sup> Annual Portsmouth Translation Conference. «Translation and interpreting: learning beyond the comfort zone»

**Entidad organizadora:** University of Portsmouth **URL:** <http://www.port.ac.uk/translation/events/conference/>  
**Lugar:** Portsmouth, Reino Unido **Fecha:** 5 de noviembre **Contacto:** [translation@port.ac.uk](mailto:translation@port.ac.uk)

### VI Congreso SELM

**Entidad organizadora:** Sociedad Española de Lenguas Modernas **URL:** <http://www.congresoselm.com/index.php>  
**Lugar:** Sevilla, España **Fecha:** 10 y 11 de noviembre **Contacto:** [congresoselm@lenguasmodernas.com](mailto:congresoselm@lenguasmodernas.com)  
**Facebook/Twitter:** <https://es-la.facebook.com/SELMlenguasModernas>, [https://twitter.com/selm\\_lmodernas](https://twitter.com/selm_lmodernas)

### OTTIAQ's Annual Conference and Continuing Education Day. «The Future Is Now: Portrait of an Industry in Constant Change»

**Entidad organizadora:** Ordre des traducteurs, terminologues et interprètes agréés du Québec  
**URL:** <http://ottiaq.org/en/communications-activities-and-events/ottiaq-events/annual-conference/>  
**Lugar:** Montreal, Canadá **Fecha:** 18 de noviembre **Facebook/Twitter:** <https://twitter.com/ottiaq>

### 2016 Convention & World Languages Expo

**Entidad organizadora:** American Council on the Teaching of Foreign Languages (ACTFL) **URL:** <http://www.actfl.org/convention-expo>  
**Lugar:** Boston, Massachusetts, Estados Unidos **Fecha:** del 18 al 20 de noviembre 2016

## DICIEMBRE

### Translation in Antiquity, Translating Antiquity: Methods and Practices

**Entidad organizadora:** University of Oslo **URL:** <http://www.hf.uio.no/english/research/theme/traveling-texts>  
**Lugar:** Blindern, Noruega **Fecha:** 1.º y 2 de diciembre

### Colloque International à l'ESIT: «Traduire, écrire, réécrire dans un monde en mutation»

**Entidad organizadora:** Fayza El Qasem, Susana Mauduit-Peix, Freddie Plassard ESIT, Equipe de recherche EA 7345 Clesthia  
**URL:** <http://www.univ-paris3.fr/colloque-international-a-l-esit-traduire-ecrire-reecrire-dans-un-monde-en-mutation-391803.kjsp?RH=1257522045619>  
**Lugar:** París, Francia **Fecha:** 1.º y 2 de diciembre

### X Simposio sobre la Traducción, la Terminología y la Interpretación Cuba-Quebec-Canadá. «De Babel a Google Translator: la traducción e interpretación como puente entre los pueblos»

**Entidad organizadora:** Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes (ACTI), Ordre des traducteurs, terminologues et interprètes agréés du Québec (OTTIAQ) y Conseil des traducteurs, terminologues et interprètes du Canada (CTTIC)  
**URL:** <http://www.acti.cu/>, <http://ottiaq.org/2016/08/colloque-cuba-quebec/>, <http://www.cttic.org>  
**Lugar:** Varadero, Cuba **Fecha:** del 6 al 8 de diciembre

### Translation and Time

**Entidad organizadora:** Chinese University of Hong Kong **URL:** <http://trserver.tra.cuhk.edu.hk/conf-web/>  
**Lugar:** Hong Kong, China **Fecha:** del 8 al 10 de diciembre

### COLING 2016

**Entidad organizadora:** International Committee for Computational Linguistics **URL:** <http://coling2016.anlp.jp>  
**Lugar:** Osaka, Japón **Fecha:** del 11 al 16 de diciembre

## ENERO

### Translation and Knowledge: From Knowledge Production to Collective Intelligence on the Web

**Entidad organizadora:** Ajou University y Advancing Research in Translation & Interpreting Studies  
**URL:** <https://artisinitiative.org/events/upcoming-events/translation-and-knowledge-from-knowledge-production-to-collective-intelligence-on-the-web/>  
**Lugar:** Corea del Sur **Fecha:** del 12 al 14 de enero de 2017 **Contacto:** [translation@ajou.ac.kr](mailto:translation@ajou.ac.kr)

# JURAS

Felicitemos a los colegas que juraron  
el 16 de junio y el 16 de agosto de 2016.



## ALEMÁN

8625	BRUNOTTO, MARINA INÉS	XXII	020
8626	HAM, FLORENCIA SOFÍA	XXII	021

## INGLÉS

8558	GARCÍA PEDROCHE, KARINA ALEJANDRA	XXI	497
8603	IACARUSO, MARIANA LARA	XXI	498
8604	CASERTA, NATALIA VANINA	XXI	499
8605	RAGGIO, YANINA ALDANA	XXI	500
8606	REGUEIRO, FLORENCIA SOLEDAD	XXII	001
8607	TABOADA, YAMILA GISELLE	XXII	002
8608	MUZIO, ALICIA ANGÉLICA	XXII	003
8609	SANABRIA, SABRINA ALEJANDRA	XXII	004
8610	GALLINO, CARLA	XXII	005
8611	MANDRINO, NADIA MAGALÍ	XXII	006
8612	OTERO, MARIANA JIMENA	XXII	007
8613	RESTREPO, FACUNDO FRANCISCO	XXII	008
8615	BERNAREGGI, GISELA NAIR	XXII	010
8616	ANDERSON, MARTINA	XXII	011
8617	TARUSCHIO ALBANO, ANTONELLA LUCIANA	XXII	012
8618	SACCO, ANTONELLA NIEVES	XXII	013
8619	CHAVES CALVO, MARÍA PAULA	XXII	014
8622	JACOBO, CARLOS HUMBERTO	XXII	017
8623	DICIERVO LINARES, DANIELA	XXII	018





**INGLÉS**

8624	ABUCHEDID, JORGE RAFAEL	XXII	019
8627	PRIETO ABAD, NICOLÁS EXEQUIEL	XXII	022
8628	DÍAZ, DAVID JONATHAN	XXII	023
8629	VESCIO, MIRIAM ELIZABET	XXII	024
8630	CODESIDO, JONATAN ELIAN	XXII	025
8631	CORREA, GABRIELA ANALÍA	XXII	026
8633	SANTOS, MARIANA NOEMÍ	XXII	027
8634	BOGADO DUARTE, PATRICIA BELÉN	XXII	028
8636	MARCOTE, MICAELA MARCIA	XXII	029
8637	JUAYA, MICAELA	XXII	030
8638	CRUCIANI, PABLO ANDRÉS	XXII	031
8639	BONO, VALERIA MARINA	XXII	032
8640	FILIPPINI, CLARA MARÍA LUCÍA	XXII	033
8641	CERNUDA, FLORENCIA ANTONELLA	XXII	034
8642	MIÑO, ALEJANDRA FLORENCIA	XXII	035
8643	GALLI, SOFÍA	XXII	036
8644	CHIAPPERINI, MÓNICA ALEJANDRA	XXII	037
8645	CUZZANI, ERNESTO CÉSAR	XXII	038

**ITALIANO**

8614	RODRIGO, ERICA ELIANA	XXII	009
------	-----------------------	------	-----

**NEERLANDÉS**

8621	VAN DEN NOORT, DIEUWKE ALISE	XXII	016
------	------------------------------	------	-----





# ENTRE- DICHOS



**MARTES DE  
19.00 A 20.00**  
POR FM RADIO  
PALERMO 93.9

 CENRADIO.COM

 YOUTUBE

# ESPAÑOL, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

**CONDUCEN:** Valeria Cardozo, Virginia Rubiolo y Damián Santilli



Colegio de Traductores Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires

 4899-1647

 [entredichos@traductores.org.ar](mailto:entredichos@traductores.org.ar)

 [espanol@traductores.org.ar](mailto:espanol@traductores.org.ar)

 /EntredichosOK

 EntredichosOK



# IV ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE TRADUCCIÓN

**VIERNES 23 Y SÁBADO 24  
DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**Círculo de Oficiales de Mar,  
salón Mediterráneo (1.º piso)**

## PROGRAMA

### VIERNES 23

- 16.00** Apertura a cargo de las autoridades del CTPCBA y de la Comisión de Traductores Noveles
- 16.30** Estela Chemen:  
«Mercado laboral y campo de acción para el traductor médico»
- 17.20** Analía Bogdan: «Especialización en traducción económico-financiera: oportunidades de la industria»
- 18.10-18.30** Receso
- 18.30** Valeria Cardozo y Natalia Guerra:  
«¿Cómo encontrar la salida en el laberinto pericial?»
- 19.20** Mariana Costa y Soledad Gracia: «Mi futuro profesional: acciones concretas para después de recibirme»
- 20.10** Santiago Murias: «Hacia una profesión centrada en el traductor: la importancia de valorar la labor y los conocimientos del profesional de la traducción»

### SÁBADO 24

- 9.00** Olga Álvarez: «Interpretación: del registro civil al congreso internacional»
- 9.50** Matías Desalvo:  
«Localización: características, diferencias y perfil del traductor»
- 10.30-11.00** Receso
- 11.00** Gabriela Scandura: «Los nuevos desafíos de la traducción audiovisual»
- 11.50** Virginia Rubiolo y Cecilia Palluzzi:  
«Especialización: ¿cuál va a ser la tuya?»
- 12.40** Damián Santilli: «La web al servicio de los traductores: todos los recursos que tenés que conocer y usar a partir de hoy»
- 13.30- 14.50** Almuerzo
- 15.00** Ricardo Chiesa: «Formación del traductor especializado: el caso de la traducción jurídica»
- 16.45** Cierre con sorteos

**Lugar:** Círculo de Oficiales de Mar  
(Sarmiento 1867, CABA).

**Fecha:** viernes 23/9 de 16.00 a 21.00  
y sábado 24/9 de 09.00 a 17.00.

**Arancel:** \$200.

**Informes:** [noveles@traductores.org.ar](mailto:noveles@traductores.org.ar).

**Inscripción:** en [www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar)  
o personalmente en la sede de Avda. Corrientes 1834.

## VACANTES LIMITADAS

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 14 9 2016**  
o al agotarse las vacantes

**IMPORTANTE:** Actividad exclusiva para estudiantes.  
Se solicitará constancia de alumno regular o libreta  
universitaria para validar la calidad de estudiante.



Comisión de  
Noveles  
CTPCBA

f t i #ENET2016

Colegio de Traductores Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires





Sábado 10 de septiembre de 2016, de 9.30 a 17.00, en el Salón Azul de la Facultad de Derecho (UBA)

## Primera Jornada Interdisciplinaria sobre la Actuación Pericial

«El perito auxiliar de la justicia: un profesional imprescindible e incuestionable»

*La actuación pericial es un arte, un haber de conocimiento y una manera de cumplir un excelso objetivo, como es la de ser auxiliar de la justicia, en todas sus ramas y frente a todas sus necesidades.*

*Por primera vez, se organiza una jornada interdisciplinaria donde expertos de diferentes competencias se darán cita para explicar los alcances, detalles y consecuencias de la labor pericial en los diferentes ámbitos de trabajo.*

*Prestigiosos peritos compartirán sus experiencias como ejes motores de la labor judicial.*

### Temario

- Generalidades de la labor pericial: inscripción, formación, conocimientos generales y específicos.
- La pericia en el ámbito de la medicina forense.
- Ser perito traductor reconocido por ley.
- El rol del contador público en los dictámenes periciales.
- Qué función para qué perito.
- El calígrafo público y su incidencia en la labor judicial.
- El Poder Judicial y los peritos: ¿amigos inseparables?
- Las nuevas tendencias en notificaciones electrónicas.

### Oradores invitados

#### Representantes de las siguientes instituciones:

- Carrera de Traductor Público de la Facultad de Derecho
- Carrera de Calígrafo Público de la Facultad de Derecho
- Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires
- Comisión de Labor Pericial del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires
- Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho
- Departamento de Derecho Procesal Civil de la Facultad de Derecho
- Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas

### Organizadores

- Carrera de Traductor Público
- Comisión de Labor Pericial del CTPCBA

### Cronograma

9.30		Acreditación
9.45		Apertura por la Comisión de Labor Pericial
10.00-11.00		«El impacto del nuevo Código Civil en la labor del perito traductor»: traductor público y abogado Pablo Palacios «Nuevo sistema de comunicación y funcionamiento electrónicos»: contador y abogado Oscar Pereira
11.00-12.00		«El Poder Judicial frente a la labor de los peritos»: abogado Julio Falcioni
12.00-13.00		«Pericias en criminalística y su incidencia en la administración de justicia»: licenciado Walter Gorbak
13.00-14.30		Almuerzo
14.30-15.30		«La pericia forense: alcances e importancia»: abogado Daniel Silva
15.30-17.00		«Las distintas disciplinas periciales frente a las nuevas reglas de juego»: traductora pública y abogada Adriana Feregotto, calígrafo público Horacio López Peña, ingeniero Fernando Amoedo, contador Marcelo Villoldo
17.00		Sorteo y cierre de la jornada



Inscripción personalmente en la Carrera de Traductor Público de la Facultad de Derecho o por correo electrónico a [traducto@derecho.uba.ar](mailto:traducto@derecho.uba.ar)

**Vacantes limitadas.**



Colegio de Traductores Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires



Comisión de  
Labor Pericial  
CTPCBA